

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de A Coruña		Facultad de Ciencias de la Salud	15028041
NIVEL		DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	
Máster		Máster Universitario en Gerontología por las Universidades de A Coruña (UDC) y Santiago de Compostela (USC)	
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Ciencias de la Salud			
CONJUNTO		CONVENIO	
Nacional		Convenio de colaboración entre las Universidades de A Coruña y Santiago de Compostela para la modificación del Plan de Estudios del Máster Interuniversitario en Gerontología	
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Santiago de Compostela		Escuela Universitaria de Enfermería	27014264
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Carlos Millán Calenti		Coordinador del Máster por la UDC. Catedrático E.U. Dpto. Medicina	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		33228334G	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José María Barja Pérez		Rector de la Universidad de A Coruña	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		33203140H	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Sergio Santos del Riego		Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		10055885D	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Edificio Rectorado- Plaza de Maestranza s/n	15001	Coruña (A)	981167000
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
reitor@udc.es	A Coruña	981226404	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: A Coruña, a ___ de _____ de 2010
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Gerontología por las Universidades de A Coruña (UDC) y Santiago de Compostela (USC)	Nacional		Ver anexos. Apartado 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Gerontología Clínica por la UDC

Gerontología Social por la USC

Sin especialidad

ERASMUS NOMBRE DEL CONSORCIO INTERNACIONAL

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias de la Salud	Medicina	Trabajo social y orientación

HABILITA PARA PROF. REG.	PROFESIÓN REGULADA	RESOLUCIÓN
No		

NORMA	AGENCIA EVALUADORA	UNIVERSIDAD SOLICITANTE
	Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG)	Universidad de A Coruña

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
037	Universidad de A Coruña
007	Universidad de Santiago de Compostela

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90		15
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
36	24	15

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
Gerontología Clínica por la UDC	36.0
Gerontología Social por la USC	36.0
Sin especialidad	36.0

1.3. Universidad de A Coruña

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
15028041	Facultad de Ciencias de la Salud

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Salud

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
40	40	
TIEMPO COMPLETO		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	30.0
TIEMPO PARCIAL		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.udc.es/sobreUDC/documentos/documentacion_xeral/normativa_academica/reglamento_estudios_posgrado_oficiais.html		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Escuela Universitaria de Enfermería

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
40	40	
TIEMPO COMPLETO		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	30.0
TIEMPO PARCIAL		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.usc.es/export/sites/default/gl/normativa/descargas/rglestudosoficiaisposgrao.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Santiago de Compostela

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
27014264	Escuela Universitaria de Enfermería

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Salud

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
40	40	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	30.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.udc.es/sobreUDC/documentos/documentacion_xeral/normativa_academica/regulamento_estudios_posgrao_oficiais.html		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Escuela Universitaria de Enfermería

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
40	40	
TIEMPO COMPLETO		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
60.0	60.0	
RESTO DE AÑOS	30.0	
TIEMPO PARCIAL		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
30.0	60.0	
RESTO DE AÑOS	30.0	
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.usc.es/export/sites/default/gl/normativa/descargas/rglestudosoficiaisposgrao.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Formar y acreditar profesionales de la Gerontología
CG2 - Formar, acreditar y reciclar mediante la debida titulación a profesionales en Gerontología Clínica
CG3 - Formar, acreditar y reciclar mediante la debida titulación a profesionales en Gerontología Social
CG4 - Facilitar la incorporación de profesionales al campo de la investigación gerontológica, tanto en organismos públicos como en privados o empresas
CG5 - Favorecer el intercambio internacional de alumnos y profesores a fin de ampliar su perspectiva gerontológica
CG6 - Formar personal investigador que esté en condiciones de comenzar su tesis doctoral
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CTP1 - Estar en disposición de integrarse en equipos de salud, centros gerontológicos y entidades prestadoras de servicios dirigidos a las personas mayores
CTP2 - Estar en disposición de incorporarse como profesional a los equipos de valoración e intervención creados en el marco de la denominada "Ley de la dependencia"
CTP3 - Tener el conocimiento para denominarse especialista en Gerontología Clínica de acuerdo a la especialidad desarrollada
CTP4 - Tener el conocimiento para denominarse especialista en Gerontología Social de acuerdo a la especialidad desarrollada
CTI1 - Ser capaz de aplicar el método científico
CTI2 - Ser capaz de incorporarse a cualquier equipo de I+D+i
CTM1 - Estar en disposición de realizar actividades asistenciales e investigadoras de manera integral en los campos social, sanitario y sociosanitario
CTM2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CEP1 - Saber valorar de manera integral a las personas mayores así como utilizar los resultados de la valoración para intervenir de acuerdo al diagnóstico preestablecido
CEP2 - Saber diagnosticar la patología más prevalente en las personas mayores así como establecer las pautas terapéuticas más indicadas, tanto desde el punto de vista farmacológico como no farmacológico
CEP3 - Saber diagnosticar los problemas sociales y/o sociosanitarios que inciden en la persona mayor y poner en marcha las medidas adecuadas a fin de conseguir el mayor estado de bienestar para él y su entorno
CEP4 - Estar en condiciones de dirigir cualquier recurso gerontológico

CEI1 - Saber realizar búsquedas en bases de datos científicas, así como aplicar los resultados de las mismas en la consecución de proyectos de investigación
CEI2 - Adquirir las competencias necesarias para aplicar el método científico en el desarrollo de proyectos
CEI3 - Tener los conocimientos suficientes para incorporarse como investigador en actividades de I+D+i
CEI4 - Conocer las diferentes convocatorias públicas y privadas para la consecución de financiación y estar en condiciones de elaborar un proyecto
CEI5 - Incorporarse como gestor de proyectos a entidades de I+D+i
CEM1 - Saber analizar los resultados obtenidos en la actividad profesional a fin de poder integrarlos en líneas de investigación y dentro de ellas en proyectos del campo de la Gerontología y la Geriátrica
CEM2 - Saber difundir los resultados obtenidos en la actividad asistencial a través de las diferentes fuentes de información gerontológicas y geriátricas

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los criterios de **acceso** siguen las directrices establecidas en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 y el artículo 9 del Real Decreto 861/2010, coincidente con la normativa propia de ambas universidades, que en el caso de la UDC viene regulada por la “Normativa para Estudios de Máster Universitario (establecidos en el Real Decreto 1393/2007)”, aprobada por el Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2008, y su “Normativa de Gestión Académica de la Universidad de A Coruña para el curso 2010/2011” aprobada por el Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010 y que dice:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo país para el acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. Para ello, el alumno deberá dirigir al rector una solicitud de equivalencia de estudios extranjeros y pagar las tasas correspondientes. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Las solicitudes formuladas por personas con títulos académicos extranjeros, no pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior, deberán ir acompañadas de la siguiente documentación, traducida a cualquiera de las dos lenguas oficiales en la Universidad de A Coruña (castellano y gallego), que deberá presentarse convenientemente legalizada: Título que da acceso al Máster; Plan de estudios cursado; Certificación académica; Programas y carga lectiva de las materias cursadas, u otra documentación que se considere necesaria según el criterio de la Comisión de Selección.

En el caso de títulos obtenidos en universidades pertenecientes a países que tienen suscrito el correspondiente convenio, bastará que conste la “*Apostilla da Haia*”.

Para acceder al Máster, el alumno preferentemente deberá de responder al perfil de cada uno de las dos especialidades de las que se compone el Máster, a saber:

-Para acceder a la especialidad en **Gerontología Clínica** el alumno (recién egresado o no) deberá de proceder preferentemente (preferencia 1) de un título de grado afín a las Ciencias de la Salud (medicina, psicología clínica y de la salud, enfermería, fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional, podología, odontología, educación física, farmacia) o Sociales (preferencia 2), o demostrar experiencia profesional y/o investigador suficiente en este ámbito, requisito a valorar por la Comisión Académica de acuerdo a los méritos aportados (experiencia laboral y/o investigadora entre otros).

-Para acceder a la especialidad en **Gerontología Social**, el alumno (recién egresado o no) deberá de proceder preferentemente (preferencia 1) de un título de grado afín a las Ciencias Sociales y/o Jurídicas (sociología, derecho, pedagogía, antropología, psicología, demografía, geografía, trabajo social) o de la Salud (preferencia 2), o acreditar experiencia profesional y/o asistencial investigadora suficiente en este ámbito, requisito a valorar por la Comisión Académica de acuerdo a los méritos aportados (experiencia laboral y/o investigadora entre otros).

-Para acceder a la especialidad genérica, **Sin especialidad**, el alumno deberá de cumplir los requisitos incluidos en alguna de las dos especialidades anteriores.

En caso de que haya plazas libres disponibles, el alumno podrá cursar cualquiera de las dos especialidades siempre que su titulación sea afín a las Ciencias Sociales y Jurídicas y/o , Ciencias de la Salud o Ciencias de la Vida.

En definitiva, el título está dirigido a quienes pretenden obtener la titulación del Máster propiamente dicha, a quienes sólo desean cursar algunas de sus asignaturas como complemento de otros Másteres afines y a quienes buscan adquirir las herramientas necesarias para su formación profesional o pretenden llevar a cabo una Tesis Doctoral.

En el caso de la **admisión**, se siguen las directrices del artículo Y7 del Real Decreto 1393/2007 y el artículo 10 del Real Decreto 861/2010, incluidos en la normativa de la UDC que regula el acceso a los estudios de Máster, “Normativa para Estudios de Máster Universitario (establecidos en el Real Decreto 1393/2007)”, aprobada por el Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2008, y su “Normativa de Gestión Académica de la Universidad de A Coruña para el curso 2010/2011” aprobada por el Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010, que dice:

-Los estudiantes serán admitidos conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos propios del título de Máster Universitario.

-No se prevén requisitos especiales para la admisión en el Máster Universitario en Gerontología si bien se tendrá en cuenta la existencia de una adecuación con el perfil de los estudios de Máster. En consecuencia, los criterios a incluir en el baremo para la admisión en el Máster son los siguientes:

Expediente académico, Experiencia investigadora, docente o profesional en actividades propias del ámbito del Máster, Idiomas y formación complementaria, Entrevista personal. Se prevé la realización de entrevistas personales sólo cuando en opinión de la Comisión de Selección se den circunstancias que así lo aconsejen, para aclarar algunos aspectos de los requisitos anteriores. Los aspirantes deberán presentar además de las certificaciones acreditativas pertinentes (1) un currículum vitae actualizado y (2) un resumen de los motivos por los que les interesa el Máster.

-Los procedimientos y requisitos de admisión son los establecidos por la Universidad. Las UDC/USC en sus normativas establecen que cada Máster contará con su correspondiente **Comisión de Selección** cuya composición y funciones se establecerán en la normativa de gestión académica de cada curso académico.

-Además de los alumnos matriculados a tiempo completo se contempla la posibilidad de matrícula a tiempo parcial de modo que el alumno debe matricularse de un mínimo de 30 créditos ECTS por curso académico siempre que hayan sido admitidos en el Máster. Los requisitos de acceso y admisión de estos alumnos serán los mismos que para la modalidad a tiempo completo. El alumno a tiempo parcial no podrá matricularse del Trabajo de Fin de Máster sin haber realizado los módulos previos del Máster. No se establecen cotas de reserva para plazas a tiempo parcial. Siempre tendrán preferencias los alumnos a tiempo completo, aunque se oferta esta modalidad de matrícula en previsión de que sobren plazas a tiempo completo.

-Para la valoración de los criterios de acceso, cada Universidad cuenta con una Comisión de Selección, que se encargará de regular el acceso al Máster Universitario en Gerontología. Dicha Comisión se constituirá antes de abrirse el plazo de admisión de estudiantes y estará compuesta por:

-Presidente: Coordinador del título (profesor doctor con dedicación a tiempo completo en la Universidad)

-Secretario (encargado de redactar las actas de las reuniones y certificar los acuerdos) y Vocales. Serán tres profesores con docencia en el Máster Universitario en Gerontología y la persona responsable de la Administración del Centro, para que custodie la documentación recibida.

La composición de la Comisión se hará pública en el tablón de la Facultad de Ciencias de la Salud (UDC) y de la E.U. Enfermería (USC) y en la página web tanto de las facultades como las propias del Máster.

Las funciones de la Comisión de Selección serán las siguientes:

-Elaborar los criterios de admisión así como el baremo que se empleará para valorar las solicitudes presentadas

-Publicar en el tablón de anuncios y en la página web de los centros y propias del Máster el baremo que se utilizará

-Establecer las puntuaciones de los candidatos de acuerdo al baremo

-Elaborar las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, especificando el motivo de exclusión. Se podrán elaborar dos listas, por un lado, la de solicitudes de admisión en curso completo y por otro, las solicitudes de admisión por módulos o por materias. Establecer también las correspondientes listas de espera. Hacerlas públicas en los centros y webs correspondientes.

-Resolver las reclamaciones y hacer pública la lista definitiva de admitidos con la puntuación concedida a cada solicitante

-Se enviará a la administración del centro el listado definitivo. Dicha Administración será la encargada de introducir los datos en la aplicación informática elaborada para el proceso de admisión

En el caso de los **estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de** discapacidad, es decir, sobre la atención a la diversidad y siguiendo lo establecido en el artículo 17, punto 3 del Real Decreto 1393/2007, la UDC contempla en su “Estatuto del Estudiantado”, (aprobado por el Claustro Universitario, 29 de mayo de 2007), artículo 21, “Apoyo a los estudiantes con necesidades especiales” y teniendo en cuenta los derechos y deberes básicos reconocidos a los estudiantes en el título VIII, artículos 42 a 42, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en el título IV, artículos 61 a 68 de los Estatutos de la Universidad de A Coruña, aprobados por el Decreto 101/2004 de 13 de mayo, la UDC establece:

1. Los estudiantes con necesidades educativas especiales recibirán de la Universidad, a través de su Oficina de Atención a la Diversidad, apoyo y asesoramiento.
 2. La Universidad de A Coruña establecerá medidas específicas de acción positiva a favor de los estudiantes con necesidades educativas especiales particularmente a través de un programa específico de bolsas y ayudas, que formará parte del programa de bolsas propio de la Universidad.
 3. La Universidad adoptará las acciones necesarias encaminadas a conseguir la plena integración de los estudiantes con discapacidad en las diferentes titulaciones y programas de enseñanza que ofrezca.
- En base a estos requisitos, la UDC, cuenta con la Unidad Universitaria de Atención a la Diversidad (ADI), <http://www.udc.es/cufie/uadi/index.htm>, creada en febrero de 2004 para atender los miembros de la comunidad universitaria con necesidades especiales derivadas de la discapacidad o de otras formas de diferencia frente a la población mayoritaria. La Unidad ADI se dirige, por tanto, al conjunto de participantes en los estudios superiores: alumnado, profesorado y personal de administración y servicio. Los destinatarios de esta unidad son personas que experimentan diversas formas de discriminación y barreras evitables en el acceso a los estudios superiores y en el normal desarrollo de su vida académica y/o profesional. En este sentido, estas personas tienen que luchar el doble para desarrollar capacidades especiales y necesarias para tentar compensar la falta predominante de comprensión y facilidades en la sociedad en el que respeta a sus necesidades. Aun así, bien sabemos que la sociedad no tiende a percibir la este colectivo en tener de estas capacidades añadidas, sino segundo sus discapacidades, o lo que es peor, según su supuesta “minusvalía” o “invalidez”. La Unidad Universitaria de Atención a la Diversidad, está comprometida con desterrar esta percepción perjudicial y pernicioso de este sector

de la población, y sustituirla por otra que reconozca sus capacidades, autonomía, potencial y derechos fundamentales.

En cuanto a la USC cuenta con el Servicio de Participación e Integración Universitaria (<http://www.usc.es/gl/servizos/sepiu/>), que es el encargado de establecer y coordinar los mecanismos que la USC pone en marcha para fomentar su compromiso con la comunidad universitaria en general, mediante propuestas y servicios que permitan conciliar la vida laboral y familiar y las relaciones y proyectos que favorezcan las sinergias entre la USC y su contorno.

Para ello cuenta con las siguientes áreas:

- Voluntariado, Participación y Cooperación Internacional
- Promoción Social
- Integración Universitaria
- Formación e Investigación.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Con respecto a la UDC, el “Manual del Sistema de Gestión Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud” (<http://www.udc.es/fcs/es/index.htm>) de la UDC, modificado y confirmada la última revisión el 18 de abril de 2008, dispone en su capítulo 8 los aspectos sobre “Orientación de las enseñanzas a los estudiantes” y dentro de éste figura el procedimiento documentado PC 05 de Orientación a los estudiantes. El PC 05 tiene como objeto establecer el modo en el que la Facultad de Ciencias de la Salud define, hace pública y actualiza las acciones referentes a la orientación del estudiantado sobre el desarrollo de la enseñanza de cada una de las titulaciones que oferta, para que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje. Las actividades de orientación, al menos, serán las referidas a acciones de acogida, tutoría y apoyo a la formación. Además en la página web del Grupo de Investigación en Gerontología (<http://gerontologia.udc.es>) se pondrá toda la información relevante sobre el Máster con el fin de orientar al alumno.

La UDC cuenta con diferentes servicios de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados como son:

- a) Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante (SAPE). http://www.udc.es/sape/index_sape.htm , que entre sus funciones figura el informar, asesorar y capacitar al estudiante sobre un amplio abanico de aspectos de la vida universitaria. Funcionalmente, se estructura en tres unidades:
- Orientación Académica (http://www.udc.es/sape/index_sape.htm)
 - Información Juvenil (<http://www.udc.es/sape/informacion/index.html>)
 - Servicio de Orientación Educativa y Psicológica (SOEP) (<http://www.udc.es/sape/soep/index.html>)

b) Unidad de Atención a la Diversidad (ADI) (<http://www.udc.es/cufie/uadi/index.htm>) para facilitar y promover la integración plena del alumnado que presente algún tipo de discapacidad física, psíquica o sensorial.

c) Servicio de Apoyo al Emprendimiento y al Empleo a los Universitarios (SAEE) (<http://sae.udc.es>). Desarrolla sus funciones a través de dos unidades: el Servicio de Orientación Laboral y el Servicio de Autoempleo

4.- La oficina de Relaciones Internacionales (ORI) (<http://www.udc.es/ori/cas/index.shtml>) para proporcionar información sobre los programas de movilidad.

La información de admisión y matrícula de la USC puede obtenerse a partir de la página: <http://www.usc.es/gl/perfis/estudiantes/matricula/masteroficial.html>

Cada Universidad tiene constituida una **Comisión Académica** que se encargará de la gestión docente y económica de las titulaciones coordinadas por ellas compuesta por:

-Director: sus funciones serán las de dirección y gestión académica del título.

-Secretario: responsable de la secretaría del título con las funciones propias a tal efecto.

-Vocales

Las funciones de la Comisión Académica serán las siguientes:

-Selección del alumnado, profesorado y centros para el desarrollo de las actividades prácticas

-Elaboración de los programas de prácticas, así como velar por el cumplimiento de las mismas.

-Conformación de las prácticas clínicas/sociales o de dirección, según el título al que se acceda, de los alumnos que acrediten los consiguientes certificados de actividad laboral conformada.

-La elaboración y seguimiento de las líneas y proyectos de investigación vigentes cada año con el objetivo de que los alumnos puedan incorporarse de acuerdo a sus aptitudes y perfiles.

-La valoración de los proyectos presentados por los alumnos de acuerdo a los requerimientos del Máster.

-En general, de la resolución de todas cuantas cuestiones de carácter científico se puedan presentar.

-La designación de los tutores para el desarrollo de los trabajos de investigación dentro del Máster.

Este último aspecto, con la designación de tutores, conformará el acceso al “Sistema de tutorías” para garantizar el apoyo y asesoramiento del alumno. Dispondrán de “Tutorías del profesorado en general” (especificadas en el programa de cada asignatura) y “Tutores de Máster”, ya que desde el primer día de clase los estudiantes tendrán asignado un tutor/a cuya función principal es la de apoyo y asesoría de carácter general. Además, durante la realización del Trabajo Fin de Máster, a cada alumno

también se le asignará un tutor específico que lo asesora en la elaboración del mismo y con un perfil relacionado con los intereses de investigación afines. En el caso de las prácticas externas, también se nombrará un “Tutor de prácticas externas” en los centros o grupos donde se realicen.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
6	90

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
15	15

La UDC cuenta con una normativa propia de reconocimiento y transferencia de créditos, la “Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, EEES”, aprobada en Consejo de Gobierno el 22 de mayo de 2008 y cuyo responsable es el Vicerrectorado de Organización Académica y Titulaciones (http://www.udc.es/informacion/ga/lexislacionenormativa/regulamentos/academica/Norm_tceees.pdf). Esta normativa tiene como base:

- Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en disciplinas) y en la acreditación de competencias.
- La posibilidad de establecer, con carácter previo a la solicitud de los alumnos, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y disciplina.
- La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de obtener reconocimiento toda vez que se acceda a los estudios de Grado, Máster o Doctorado.
- La posibilidad de reconocer otros estudios y competencias profesionales acreditadas

La unidad de reconocimiento y de transferencia serán los créditos, sin perjuicio de poder reconocer o transferir disciplinas, materias o módulos completos. En el expediente del alumno figurarán como créditos reconocidos o transferidos. Los créditos reconocidos se tendrán en cuenta para los efectos de considerar realizados los créditos de la titulación. El reconocimiento de créditos supone la aceptación por la UDC de los créditos que, de obtenerse en enseñanzas oficiales, en la UDC o en otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas para los efectos de la obtención de un título oficial.

La transferencia de créditos supone que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en

enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UDC o en otra universidad y que no conducirán a la obtención de un título oficial.

Todos los créditos que obtenga el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad: los que supere para la obtención del título correspondiente, los reconocidos y los transferidos, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

Los criterios generales de reconocimiento de créditos son aquellos que fije el Gobierno. La UDC mediante esta normativa y las resoluciones rectorales que la desarrollan establecerán el sistema para el reconocimiento de estos créditos. Las titulaciones podrán proponer criterios específicos adecuados a cada titulación que serán aprobados por resolución rectoral.

La normativa de la USC en cuanto al Sistema de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, aparece recogida en la página web http://usc.es/gl/servizos/sxopra/0321_masters_normativa.html y se basa en:

- Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en materias)
- La posibilidad de establecer con carácter previo a la solicitud de los alumnos, tablas de reconocimiento globales de la titulación, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y materia.
- La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado o postgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de superar.
- La posibilidad de reconocer estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

Para determinar el reconocimiento de créditos se tendrá en cuenta el RD 861/2010 que modifica el RD 1393/2007, referidos a los estudios cursados y su correspondencia con los objetivos y competencias que establece el plan de estudios para cada módulo, materia o disciplina. La universidad dará validez, mediante el acto de reconocimiento, a que el alumno tiene acreditadas competencias de la titulación y el cumplimiento de parte de los objetivos de ésta en los términos definidos en el EEES. Para estos efectos, cada centro establecerá tablas de equivalencia entre estudios cursados en otras universidades y aquellos que le podrán ser reconocidos en el plan de estudios de la propia universidad. En estas tablas se especificarán los créditos que se reconocen y, de ser el caso, las disciplinas, las materias o los módulos equivalentes. Si el reconocimiento no es total, se indicarán los requisitos necesarios para establecer su superación completa. En base a esto, el Máster Universitario en Gerontología, ha definido unos *Criterios particulares de la Comisión Académica del Máster Universitario en Gerontología. Posibilidad de homologación del Título Propio de Segundo Ciclo Graduado Superior en Gerontología da USC y de los Títulos Propios de la UDC (Máster en Gerontología Clínica y Máster en Valoración e Intervención en Gerontología y Geriatría) y de la USC (Master en Gerontología Clínica y Social).*

Podrán solicitar y formalizar la convalidación de la especialidad de Gerontología Social, todos aquellos alumnos que acrediten tener superados los créditos correspondientes al Título Propio de Segundo Ciclo

del Graduado Superior en Gerontología de la Universidad de Santiago de Compostela y el Título de Master en Gerontología Clínica y Social. La resolución con respecto a la solicitud se hará de acuerdo a la normativa específica de la USC teniendo en cuenta que en ningún caso dicha Universidad podrá convalidar la titulación de Gerontología Clínica.

En el caso de la especialidad de Gerontología Clínica, podrán solicitar y formalizar la convalidación todos aquellos alumnos que acrediten tener superados los créditos correspondientes a los Títulos Propios (Máster en Gerontología Clínica y Máster en Valoración e Intervención en Gerontología y Geriatriá). La resolución con respecto a la solicitud se hará de acuerdo a la normativa específica de la UDC teniendo en cuenta que en ningún caso dicha Universidad podrá convalidar la titulación de Gerontología Social. Polo tanto, la tramitación de esta homologación requerirá un informe favorable por parte de la Comisión Académica del Máster Universitario en Gerontología de cada una de las dos universidades (según les afecte) y seguirá los trámites correspondientes establecidos por las normativas vigentes de la UDC y de la USC.

Al alumno se le comunicarán los créditos reconocidos y el número de créditos necesarios para la obtención del título, según las competencias acreditadas y según los estudios de procedencia del alumnado. También se podrá especificar la necesidad de realizar créditos de formación adicional con carácter previo al reconocimiento completo de módulos, materias o disciplinas. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente junto con la calificación obtenida en la universidad de origen.

El procedimiento se iniciará por instancia de parte en el centro en que el alumno va a iniciar o continuar los estudios que pretende reconocer, mediante la presentación de una instancia, dirigida al decano/a, director/a del centro, en la que figurarán sus datos personales, así como los estudios de que procede y aquellos que desea reconocer. La solicitud, una vez revisada por la Administración del centro, se resolverá en el plazo establecido en la Comisión Académica del Máster.

Por el reconocimiento de créditos de estudios realizados se abonarán, si fuese el caso, las tasas que para cada curso académico sean fijadas por el correspondiente Decreto de la Xunta de Galicia. Las tasas se harán efectivas en los centros en que el alumno vaya a iniciar o continuar los estudios según el procedimiento vigente en materia de pago de precios por servicios académicos universitarios, en el plazo máximo de diez días a partir de la recepción de la notificación de la correspondiente resolución.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

El alumno podrá obtener el título con una doble especialidad, **Máster Universitario en Gerontología**, especialidad **Gerontología Clínica y Social** al cursar 102 ECTS: 24 ECTS obligatorios comunes, 48 ECTS obligatorios de ambas especialidades-computados como optativos (24 de Gerontología Clínica y 24 de Gerontología Social), 15 ECTS del Practicum y 15 ECTS del Trabajo Fin de Máster.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver anexos. Apartado 5.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas

Clases prácticas
Tutorías
Exámenes y revisión de exámenes
Trabajo del alumno
Estudio y preparación de exámenes
Preparación y defensa del Trabajo Fin de Máster
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
<p>Recensión bibliográfica. Supone un proceso de lectura crítica de un libro, artículo, tesis o comunicación a un congreso. Como tal proceso comprende la lectura de la obra, análisis de su contenido y una crítica y valoración de la misma en relación a la literatura existente sobre el tema. Una recensión no supone un resumen de la obra, ni un mero análisis del contenido, pues lo que le otorga sentido y dimensión académica científica es la crítica que merece a juicio del autor de la recensión, en relación a otras obras conocidas del mismo ámbito o en relación a su propia experiencia.</p>
<p>Prueba de respuesta múltiple. Pueba objetiva que consiste en formular una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que solo una de ellas es válida.</p>
<p>Estudio de casos. Metodología en la cual el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.</p>
<p>Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como “conferencia”, “método expositivo” o “lección magistral”. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.</p>
<p>Eventos científicos y/o divulgativos. Actividades realizadas por el alumnado que implican la asistencia y/o participación en eventos científicos y/o divulgativos (congresos, jornadas, simposios, cursos, seminarios, conferencias, exposiciones, etc.) con el objetivo de profundizar en el conocimiento de temas de estudio relacionados con la materia. Estas actividades proporcionan al alumnado conocimientos y experiencias actuales que incorporan las últimas novedades referentes a un determinado ámbito de estudio.</p>
<p>Trabajos tutelados. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de “cómo hacer las cosas”. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.</p>
<p>Prueba objetiva. Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo trazo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.</p>
<p>Seminario. Técnica de trabajo en grupo que tiene como finalidad el estudio intensivo de un tema. Se caracteriza por la discusión, la participación, la elaboración de documentos y las conclusiones a las que tienen que llegar todos los componentes del seminario.</p>
<p>Lecturas. Son un conjunto de textos y documentación escrita que se recogieron y editaron como fuente de profundización en los contenidos trabajados.</p>
<p>Discusión dirigida. Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aun cuando pueden estar coordinados por un moderador.</p>
<p>Presentación oral. Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.</p>
<p>Prácticas de laboratorio. Metodología que permite que los estudiantes aprendan efectivamente a través de la realización de actividades de carácter práctico, tales como demostraciones, ejercicios, experimentos e investigaciones.</p>

Solución de problemas. Técnica mediante la que se tiene que resolver una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se trabajaron, que puede tener más de una posible solución.

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Recensiones bibliográficas

Prueba de respuesta múltiple

Revisión del estudio de casos

Asistencia a sesiones magistrales

Trabajo del alumno: participación en seminarios, trabajos tutelados, asistencia a eventos...

Dinámica del trabajo del alumno

Prueba objetiva

Revisión de trabajos tutelados

Asistencia y participación en los seminarios

Realización de lecturas

5.5 MÓDULO: Módulo obligatorio común

5.5.1 Datos Básicos del Módulo

MATERIA: Valoración e Intervención en Gerontología

5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia

CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender las características que han de reunir los equipos de intervención en gerontología.
- Comprender los distintos roles de cada uno de los miembros de los equipos y la manera de coordinar las actuaciones.
- Comprender los criterios y matices del concepto de la dependencia.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a fin de realizar valoraciones integrales.
- Aplicar los conocimientos adquiridos para ser capaz de valorar la dependencia de acuerdo a la Ley.
- Razonar metódicamente con el resto de miembros del equipo profesional, estando capacitados para discutir la información e interactuar a fin de obtener las conclusiones más adecuadas acerca de las pautas de intervención de acuerdo a las valoraciones previas.
- Desarrollar habilidades de aprendizaje para a partir de los criterios de valoración establecidos poder establecer las pautas de intervención adecuadas a la problemática planteada.

5.5.1.3 CONTENIDOS

TEMA 1. El trabajo en equipo en Gerontología

- 1.1. Introducción
- 1.2. Interdisciplinariedad y multidisciplinariedad
- 1.3. Equipo de Intervención gerontológica
- 1.4. Plan general de intervención
- 1.5. Equipos según el ámbito de intervención
- 1.6. Intervención con familias
- 1.7. Apoyo Gerontológico a Domicilio
- 1.8. Bibliografía básica recomendada

TEMA 2. Competencias de los distintos profesionales

- 2.1. Introducción
- 2.2. Papel de los distintos profesionales en la atención gerontológica
- 2.3. Médico
- 2.4. Psicólogo clínico
- 2.5. Enfermera
- 2.6. Terapeuta ocupacional
- 2.7. Fisioterapeuta
- 2.8. Logopeda
- 2.9. Trabajador social
- 2.10. Sociólogo
- 2.11. Psicopedagogo
- 2.12. Bibliografía básica

TEMA 3. Discapacidad, deficiencias y estado de salud referida a las personas mayores

- 3.1. Introducción
- 3.2. Bases conceptuales y metodología
- 3.3. Discapacidades y deficiencias
- 3.4. Causas de la discapacidad
- 3.5. Estado de salud
- 3.6. Bibliografía

TEMA 4. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud

- 4.1. Introducción y bases conceptuales
- 4.2. Dependencia
- 4.3. Valoración y graduación de la dependencia
- 4.4. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud

4.5. Bibliografía

TEMA 5. Ley de la Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia

5.1. Antecedentes y situación actual

5.2. Financiación y proceso de implantación

5.3. Competencias de la Administración Autónoma y Entidades Locales

5.4. Equipos de Valoración

5.5. Valoración de la Dependencia dentro del Sistema Nacional de la Dependencia

5.6. Bibliografía recomendada

TEMA 6: Calidad de vida

6.1 Introducción y conceptos

6.2 Calidad de vida relacionada con la salud (CVRS)

6.3 Dimensiones

6.4 Calidad de Vida y personas mayores

6.5. Bibliografía recomendada

TEMA 7: Valoración del paciente anciano

7.1. Historia Clínica

7.2. Valoración Gerontológica Integral

7.3. Grandes síndromes gerontológicos

7.4 Los instrumentos de valoración y sus características

7.5. Detección precoz del deterioro

7.6. Valoración Clínica

7.7. Valoración Funcional

7.8. Valoración Cognitiva

7.9. Valoración Afectiva

7.10. Valoración Social y ambiental

TEMA 8: Desempeño Ocupacional

8.1. Concepto

8.2. Valoración gerontológica del desempeño ocupacional

8.3. Áreas, contexto y componentes del desempeño ocupacional

8.4. Actividades productivas y de ocio

8.5. Aspectos temporales y ambientales

8.6. Componentes sensoriomotores y cognitivos

8.7 Componentes sociales

8.8. Bibliografía

TEMA 9: Actividades de la Vida Diaria

- 9.1. Conceptos y características
- 9.2. Metodología en la elaboración de escalas o procedimientos de valoración funcional
- 9.3. Función y valoración funcional
- 9.4. Actividades básicas, instrumentales y avanzadas de la vida diaria
- 9.5. Bibliografía

TEMA 10: Actividades básicas de la vida diaria

- 10.1. Principales instrumentos de valoración
- 10.2. Índice de Barthel
- 10.3. Índice de Katz
- 10.4. Escala de Incapacidad Física de la Cruz Roja
- 10.5. Evaluación de autocuidado de Kenny
- 10.6. Escala de Klein-Bell
- 10.7. Escala Pulses para la Valoración Funcional
- 10.8. Subescala OARS-AVD
- 10.9. Escala de Observación de AVD de Montorio
- 10.10. Bibliografía

TEMA 11: Actividades Instrumentales de la Vida

- 11.1. Actividades Avanzadas de la Vida Diaria
- 11.2. Principales instrumentos de valoración
- 11.3. Escala de Salud Funcional de Rosow y Breslau
- 11.4. Escala Física de AAVD de Siu y Reuben
- 11.5 Bibliografía

TEMA 12: Escalas mixtas para la valoración de la capacidad funcional

- 12.1. Escala de Demencia de Blessed
- 12.2. Escala de evaluación rápida de la incapacidad (RDRS-2).
- 12.3. Escala Bayer (B-ADL)
- 12.4. Escala de Vida Funcional de Sanro
- 12.5. Huntington's Disease
- 12.6. Activities of Daily Living
- 12.7. Bibliografía

TEMA 13: Valoración psíquica: cognición, conducta y afectividad

- 13.1. Objetivos de la valoración cognitiva
- 13.2. Historia clínica y peculiaridades de la exploración
- 13.3. Pautas en el procedimiento de exploración

13.4. Funciones cognitivas a explorar y modos de exploración

13.5. Bibliografía

TEMA 14: Principales instrumentos de evaluación cognoscitiva

14.1. Test cognitivo de Crichton.

14.2. Cuestionario abreviado sobre el estado mental de Pfeiffer.

15.3. Test del reloj de Shulman.

15.4. Mini Mental State de Folstein.

15.5. Mini Examen Cognoscitivo de Lobo.

15.6. Global Deterioration Scale (GDS) de Reisberg.

15.7. Escala de Blessed, Tomlinson y Roth.

15.8 Clinical Dementia Rating. Functional Assessment Staging (FAST).

15.9. Bibliografía

TEMA 15: Evaluación de los síntomas psicológicos y conductuales

15.1. Inventario Neuropsiquiátrico (NPI)

15.2. Escala NPI-Nursing Home

15.3. Escala de Valoración de Patología Conductual en la Enfermedad de Alzheimer (Behave-AD)

15.4. Subescala no cognitiva de la Escala de Valoración de la Enfermedad de Alzheimer (ADAS-no cognitivo)

15.5. Escala de puntuación psiquiátrica breve (BPRS)

15.6. Inventario de Agitación de Cohen-Mansfield

15.7. Bibliografía

TEMA 16: Valoración afectiva del anciano

16.1. Modo de proceder en la valoración del estado psicoafectivo

16.2. Instrumentos de medición

16.3. Escala de Valoración de Hamilton para la ansiedad

16.4. Inventario de ansiedad de Beck

16.5. Escala de Depresión y Ansiedad de Goldberg

16.6. Escala de Depresión Geriátrica de Yesavage

16.7. Escala de Depresión de Hamilton

16.8. Escala de Depresión de Beck

16.9. Escala de Cornell

16.10. Bibliografía recomendada

TEMA 17: Valoración nutricional

17.1. Introducción

17.2. Necesidades nutricionales

17.3. Valoración del estado nutricional

17.4. Patologías relacionadas con la malnutrición

17.5 Bibliografía básica recomendada

TEMA 18: Prevención de la enfermedad y la discapacidad

18.1. Introducción

18.2. Exámenes de salud

18.3. Hipertensión arterial

18.4. Obesidad y trastornos de las lipoproteínas

18.5. Actividad física

18.6. Abuso y dependencia de sustancias: Alcohol y tabaco

18.7. Prevención de la fragilidad, accidentes e iatrogenia

18.8. Bibliografía

TEMA 19: Valoración e Intervención Social

19.1. Introducción

19.2. Principales instrumentos de valoración

19.3. Escala Gijón

19.4. Escala de Recursos Sociales (OARS)

19.5. Cuidadores familiares de personas con dependencia

19.6. Programas de intervención dirigidos a cuidadores familiares

19.7 Valoración de la sobrecarga asistencial

19.8. Malos tratos y personas mayores

19.9. Bibliografía

TEMA 20: Valoración de la Calidad de Vida

20.1. Instrumentos de medición

20.2. Contenidos y dimensiones de la calidad de vida

20.3. Perfil de salud de Nottingham

20.4. Sickness Impact Profile

20.5. Bibliografía recomendada

TEMA 21: Ayudas técnicas y entorno

21.1. Indicaciones y contraindicaciones

21.2. Clasificación de las ayudas técnicas

21.3. Adecuación del entorno

21.4. Ley de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas de la CC.AA. Gallega

21.5. Bibliografía recomendada

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Formar y acreditar profesionales de la Gerontología

CG2 - Formar, acreditar y reciclar mediante la debida titulación a profesionales en Gerontología Clínica

CG4 - Facilitar la incorporación de profesionales al campo de la investigación gerontológica, tanto en organismos públicos como en privados o empresas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTP1 - Estar en disposición de integrarse en equipos de salud, centros gerontológicos y entidades prestadoras de servicios dirigidos a las personas mayores

CTP2 - Estar en disposición de incorporarse como profesional a los equipos de valoración e intervención creados en el marco de la denominada "Ley de la dependencia"

CTP3 - Tener el conocimiento para denominarse especialista en Gerontología Clínica de acuerdo a la especialidad desarrollada

CTM1 - Estar en disposición de realizar actividades asistenciales e investigadoras de manera integral en los campos social, sanitario y sociosanitario

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEP1 - Saber valorar de manera integral a las personas mayores así como utilizar los resultados de la valoración para intervenir de acuerdo al diagnóstico preestablecido

CEP2 - Saber diagnosticar la patología más prevalente en las personas mayores así como establecer las pautas terapéuticas más indicadas, tanto desde el punto de vista farmacológico como no farmacológico

CEP3 - Saber diagnosticar los problemas sociales y/o sociosanitarios que inciden en la persona mayor y poner en marcha las medidas adecuadas a fin de conseguir el mayor estado de bienestar para él y su entorno

CEM1 - Saber analizar los resultados obtenidos en la actividad profesional a fin de poder integrarlos en líneas de investigación y dentro de ellas en proyectos del campo de la Gerontología y la Geriátrica

CEM2 - Saber difundir los resultados obtenidos en la actividad asistencial a través de las diferentes fuentes de información gerontológicas y geriátricas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	60	60
Clases prácticas	30	60
Tutorías	2	100
Exámenes y revisión de exámenes	2,8	100
Trabajo del alumno	35,2	0
Estudio y preparación de exámenes	20	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Recensión bibliográfica. Supone un proceso de lectura crítica de un libro, artículo, tesis o comunicación a un congreso. Como tal proceso comprende la lectura de la obra, análisis de su contenido y una crítica y valoración de la misma en relación a la literatura existente sobre el tema. Una recensión no supone un resumen de la obra, ni un mero análisis del contenido, pues lo que le otorga sentido y dimensión académica científica es la crítica que merece a juicio del autor de la recensión, en relación a otras obras conocidas del mismo ámbito o en relación a su propia experiencia.

Prueba de respuesta múltiple. Pueba objetiva que consiste en formular una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que solo una de ellas es válida.

Estudio de casos. Metodología en la cual el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como "conferencia", "método expositivo" o "lección magistral". Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Eventos científicos y/o divulgativos. Actividades realizadas por el alumnado que implican la asistencia y/o participación en eventos científicos y/o divulgativos (congresos, jornadas, simposios, cursos, seminarios, conferencias, exposiciones, etc.) con el objetivo de profundizar en el conocimiento de temas de estudio relacionados con la materia. Estas actividades proporcionan al alumnado conocimientos y experiencias actuales que incorporan las últimas novedades referentes a un determinado ámbito de estudio.

Trabajos tutelados. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Esta referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Recensiones bibliográficas	0.0	1.5
Prueba de respuesta múltiple	0.0	5.5
Revisión del estudio de casos	0.0	1.5
Asistencia a sesiones magistrales	0.0	0.8
Trabajo del alumno: participación en seminarios, trabajos tutelados, asistencia a eventos...	0.0	0.7

MATERIA: Gerontología Social I

5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia

CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> • Situar la problemática de las personas mayores en el contexto social que las origina. • Investigar en los factores sociales que afectan en los procesos de envejecimiento, al tiempo que permitan establecer las necesidades y demandas de los mayores. Planificar y generar programas, proyectos, actividades y servicios, dentro de modelos dinámicos que permitan un posterior desarrollo de estrategias de intervención sociosanitaria. • Dirección de equipos multidisciplinares dentro de unas políticas sociales que planteen el diseño de unos proyectos que utilicen como ejes vertebradores la prevención, la interacción y la integración. • Dirección y coordinación de programas de preparación para la jubilación y adaptación a la vejez. • Participación en la orientación y mediación familiar en familias con personas mayores. • Introducir procesos de concienciación de la problemática de la ancianidad en los medios familiares, así como el establecimiento de directrices para la comunicación intergeneracional. • Diseñar programas para generar procesos de ocio activo dentro de una contextualización global, así como establecer e impulsar modelos científicos y rigurosos de turismo social • Asesorar a los responsables de las administraciones públicas en la formación de los programas de bienestar social dirigidos a los mayores. • Llevar a cabo la función de coordinadores de los programas multidisciplinares de intervención pública para los mayores. • Asesorar a las entidades privadas (Fundaciones, asociaciones, ONGs, etc.) en la formulación y gestión de proyectos para los mayores. • Introducir procesos de asociacionismo en las personas mayores 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>TEMA 1. Introducción a la gerontología social La ancianidad como realidad sociológica. Evolución histórica. Envejecimiento y equipo multiasistencial Paciente gerontológico. Equipo gerontológico</p> <p>TEMA 2. Características de las personas mayores La figura y la posición del anciano en sociedad. Evolución histórica de la construcción social del concepto de ancianidad y vejez. La imagen social de la ancianidad</p> <p>TEMA 3. Las relaciones familiares en el marco de la vejez El entorno familiar y estado civil. Formas de convivencia. La relación con el cónyuge. La relación con los hijos. Presencia de los mayores en la ayuda familiar. La dependencia de los ancianos en la familia. La condición de abuelo. La relación con los nietos. Jubilación y retiro. Teorías sobre la jubilación. Cambios en la jubilación. Preparación para la jubilación. Programas de preparación para la jubilación (PPJ). Preparación para la jubilación en Europa. Obstáculos a la preparación para la jubilación. Promoción de la preparación para la jubilación. La jubilación precoz en la mujer y la que no se jubila nunca. Prestación económica de jubilación. Prestación económica de viudez y no contributiva. Sistemas de protección en la Unión Europea</p> <p>TEMA 4. Bioética en gerontología Principios éticos. Ética y bioética. Toma de decisiones: procedimiento e instrucciones. Comités de ética asistencial. Buena praxis gerontológica</p> <p>TEMA 5. Legislación Los mayores y la constitución. Normativa española y europea. Protección jurídica del mayor. Incapacitación. Instituciones tutelares. Pensión de jubilación. Testamentos. La Ley de Dependencia. Análisis de la misma. Perspectiva legal. Negligencia, abuso y maltrato a las personas mayores. Calidad de vida y personas mayores. Maltrato, abuso y desamparo: sus causas. Atención frente a las situaciones de desprotección: legislación. Perspectiva de los profesionales. Intervención. Etapa de pérdidas. Aislamiento y soledad. La viudez y el rol por género. Los procesos de adaptación. El suicidio en la ancianidad</p> <p>TEMA 6. Pedagogía Gerontológica Análisis de la situación de instrucción de las personas mayores. Intervención educativa con personas mayores. Papel de las universidades. Programas de intervención educativa. Programas</p>	

intergeneracionales. Introducción y bases conceptuales. Diferencias según los participantes. Evaluación y seguimiento de programas. Análisis de la situación en España y en Europa. Programas de convivencia intergeneracional. Conceptos. Cultura y marketing. Elementos tradicionales de la cultura. Dimensiones antropológicas de la cultura. La situación en España y en Europa

TEMA 7. Economía y vejez

Efectos sobre el sistema económico general. Ancianidad y necesidades económicas. Efectos sobre las empresas. Efectos macroeconómicos Márketing para segmentos emergentes

TEMA 8. Políticas sociales

Desarrollo de las políticas sociales dirigidas a las personas mayores. Plan de acción para las personas mayores. Los modelos europeos, español y gallego. Participación de las personas mayores en la política social. Los servicios sociales en gerontología. Diseño, planificación y evaluación de programas. Diseño, planificación y evaluación de servicios. Gestión de programas y servicios. Calidad en programas y servicios. Estrategias de actuación. Población anciana, demandas y necesidades de recursos. Comarcalización de centros. Ratios a conseguir. Financiación. Modelos europeos.

Recursos de atención gerontológica. Recursos asistenciales. Recursos sociales o comunitarios. Recursos gerontológicos para personas mayores. Recursos sanitarios. Coordinación sociosanitaria. Recursos existentes e necesidades

TEMA 9. El tiempo de ocio

Necesidad de implementar actividades de ocio para las personas mayores. Envejecimiento activo. Programas para el tiempo de ocio. El turismo social

TEMA 10. Atención sociosanitaria

El espacio sociosanitario. Características que debe reunir la asistencia sociosanitaria. Concertación y acreditación de centros sociosanitarios. Unidades sociosanitarias. Coordinación sociosanitaria. Centros de rehabilitación psicosocial y laboral

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Formar y acreditar profesionales de la Gerontología

CG3 - Formar, acreditar y reciclar mediante la debida titulación a profesionales en Gerontología Social

CG4 - Facilitar la incorporación de profesionales al campo de la investigación gerontológica, tanto en organismos públicos como en privados o empresas

CG5 - Favorecer el intercambio internacional de alumnos y profesores a fin de ampliar su perspectiva gerontológica

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTP1 - Estar en disposición de integrarse en equipos de salud, centros gerontológicos y entidades prestadoras de servicios dirigidos a las personas mayores

CTP2 - Estar en disposición de incorporarse como profesional a los equipos de valoración e intervención creados en el marco de la denominada "Ley de la dependencia"

CTP4 - Tener el conocimiento para denominarse especialista en Gerontología Social de acuerdo a la especialidad desarrollada

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CER1 - Saber valorar de manera integral a las personas mayores así como utilizar los resultados de la valoración para intervenir de acuerdo al diagnóstico preestablecido

CEP2 - Saber diagnosticar la patología más prevalente en las personas mayores así como establecer las pautas terapéuticas más indicadas, tanto desde el punto de vista farmacológico como no farmacológico

CEP3 - Saber diagnosticar los problemas sociales y/o sociosanitarios que inciden en la persona mayor y poner en marcha las medidas adecuadas a fin de conseguir el mayor estado de bienestar para él y su entorno

CEM1 - Saber analizar los resultados obtenidos en la actividad profesional a fin de poder integrarlos en líneas de investigación y dentro de ellas en proyectos del campo de la Gerontología y la Geriatría

CEM2 - Saber difundir los resultados obtenidos en la actividad asistencial a través de las diferentes fuentes de información gerontológicas y geriátricas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	60	60
Clases prácticas	30	60
Tutorías	2	100
Exámenes y revisión de exámenes	2,8	100
Trabajo del alumno	35,2	0
Estudio y preparación de exámenes	20	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Prueba objetiva. Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo trazo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.

Recensión bibliográfica. Supone un proceso de lectura crítica de un libro, artículo, tesis o comunicación a un congreso. Como tal proceso comprende la lectura de la obra, análisis de su contenido y una crítica y valoración de la misma en relación a la literatura existente sobre el tema. Una recensión no supone un resumen de la obra, ni un mero análisis del contenido, pues lo que le otorga sentido y dimensión académica científica es la crítica que merece a juicio del autor de la recensión, en relación a otras obras conocidas del mismo ámbito o en relación a su propia experiencia.

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como "conferencia", "método expositivo" o "lección magistral". Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Trabajos tutelados. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.

Seminario. Técnica de trabajo en grupo que tiene como finalidad el estudio intensivo de un tema. Se caracteriza por la discusión, la participación, la elaboración de documentos y las conclusiones a las que tienen que llegar todos los componentes del seminario.

Lecturas. Son un conjunto de textos y documentación escrita que se recogieron y editaron como fuente de profundización en los contenidos trabajados.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0.0	4.5
Recensiones bibliográficas	0.0	1.5
Asistencia a sesiones magistrales	0.0	1.5
Revisión de trabajos tutelados	0.0	1.5
Asistencia y participación en los seminarios	0.0	0.5
Realización de lecturas	0.0	0.5

MATERIA: Gerontología Clínica I

5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia

CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer las técnicas de recogida de datos y aproximación al entorno del paciente geriátrico.
- Comprender las características de las principales patologías que afectan a las personas mayores, así como distinguir lo fisiológico de lo patológico.
- Comprender las bases fisiopatológicas de las principales patologías que afectan a las personas mayores.
- Aplicar dicho conocimiento en la intervención con pacientes mayores, utilizando las técnicas de entrevista adecuadas, así como los adecuados instrumentos de valoración y herramientas en la toma de decisiones.
- Desarrollar las capacidades adecuadas para realizar el diagnóstico de los principales cuadros patológicos que afectan a las personas mayores.
- Razonar metódicamente con el resto de miembros del equipo profesional, estando capacitados para discutir la información e interactuar a fin de obtener las conclusiones más adecuadas integrándose plenamente.
- Comunicarse con el resto de profesionales, pacientes y familiares de la manera adecuada preservando los principios éticos y valores morales propios del ámbito de la gerontología.

5.5.1.3 CONTENIDOS

TEMA I. Introducción a la Gerontología y la Geriátrica

- 1.1. Bases conceptuales
- 1.2. Salud y envejecimiento
- 1.3. Principales cambios en relación con el envejecimiento
- 1.4. Características del enfermar del paciente anciano
- 1.5. Paciente gerontológico

1.6. Bibliografía

TEMA 2. Historia Clínica y Entrevista Geriátrica

- 2.1. Entrevista geriátrica
- 2.2. La entrevista en situaciones críticas
- 2.3. La comunicación del diagnóstico desfavorable
- 2.4. Historia Clínica
- 2.5. Antecedentes familiares y personales
- 2.6. Antecedentes farmacológicos, nutricionales y psiquiátricos
- 2.7. Estado funcional
- 2.8. Situación social

TEMA 3. Exploración física del paciente anciano

- 3.1. Aspecto general
- 3.2. Constantes vitales
- 3.3. Aparato cardiovascular
- 3.4. Aparato gastrointestinal
- 3.5. Aparato genital femenino
- 3.6. Aparato músculo-esquelético
- 3.7. Estado neurológico y salud mental
- 3.8. Estado nutricional

TEMA 4. Exploraciones complementarias y diagnóstico por imagen

- 4.1. Normalidad hematológica
- 4.2. Pruebas complementarias más frecuentes
- 4.3. Diagnóstico por imagen

TEMA 5. Farmacocinética e farmacodinamia

- 5.1. Metabolismo hepático
- 5.2. Eliminación de los riñones
- 5.3. Reacciones adversas a fármacos
- 5.4. Seguridad en la prescripción
- 5.5. Interacciones medicamentosas

TEMA 6. La relación profesional-paciente mayor

- 6.1. Relaciones humanas
- 6.2. Aspectos psicológicos en la relación profesional-paciente mayor
- 6.3. Comunicación profesional-paciente mayor
- 6.4. Modelos de relación
- 6.5. Actitud del paciente ante la enfermedad
- 6.6. El entorno del paciente
- 6.7. La Familia

TEMA 7. Derechos y deberes del paciente

- 7.1. Información
- 7.2. Consentimiento informado
- 7.3. Asistencia integral
- 7.4. Confidencialidad

7.5. Autonomía

TEMA 8. Medidas de frecuencia de la enfermedad

- 8.1. Prevalencia
- 8.2. Incidencia e incidencia acumulada
- 8.3. Tasas de incidencia
- 8.4. Mortalidad

TEMA 9. Epidemiología y prevención en geriatría

- 9.1. Patologías más frecuentes en el anciano
- 9.2. Factores de riesgo y prevención
- 9.3. Prevención de la discapacidad

TEMA 10. Formas inespecíficas de respuesta orgánica

- 10.1. Reacción inflamatoria
- 10.2. Reacción febril
- 10.3. Síndrome general de adaptación al estrés

TEMA 11. Sistemas de defensa específicos

- 11.1. Respuesta inmunitaria
- 11.2. Hipersensibilidad
- 11.3. Autoinmunidad
- 11.4. Inmunodeficiencia

TEMA 12. Fisiopatología de las enfermedades hereditarias y tumorales

- 12.1. Introducción
- 12.2. Errores congénitos
- 12.3. Biología tumoral
- 12.4. Causas del cáncer
- 12.5. Principales tumores en las personas mayores

TEMA 13. Envejecimiento del sistema hepatopoyético

- 13.1. Alteraciones de la serie roja
- 13.2. Alteraciones de la serie blanca
- 13.3. Cambios en el mecanismo de la hemostasia

TEMA 14. Envejecimiento del sistema nervioso

- 14.1. Cambios estructurales, bioquímicos y funcionales
- 14.2. Fisiopatología de la corteza cerebral
- 14.3. Afectación cortical difusa
- 14.4. Delirium y demencias

TEMA 15. Envejecimiento de los órganos sensoriales

- 15.1. Sensibilidad
- 15.2. Receptores sensoriales
- 15.3. Vías de sensibilidad
- 15.4. Síndromes topográficos
- 15.5. El dolor
- 15.6. Alteraciones sensoriales

TEMA 16. Fisiopatología del sistema glandular y reproductor

- 16.1. Hipófisis
- 16.2. Tiroides
- 16.3. Páncreas endocrino
- 16.4. Sistema reproductor masculino
- 16.5. Sistema reproductor femenino

TEMA 17. Alteraciones cardiovasculares y envejecimiento

- 17.1. Fisiopatología de la presión arterial
- 17.2. Fisiopatología vascular y coronaria
- 17.3. Arterioesclerosis
- 17.4. Ritmo cardíaco
- 17.5. Insuficiencia circulatoria

TEMA 18. Envejecimiento de los músculos, huesos y articulaciones

- 18.1. Alteraciones de la motilidad y coordinación motora
- 18.2. Fisiopatología articular y ósea

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Formar y acreditar profesionales de la Gerontología

CG2 - Formar, acreditar y reciclar mediante la debida titulación a profesionales en Gerontología Clínica

CG4 - Facilitar la incorporación de profesionales al campo de la investigación gerontológica, tanto en organismos públicos como en privados o empresas

CG5 - Favorecer el intercambio internacional de alumnos y profesores a fin de ampliar su perspectiva gerontológica

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTP1 - Estar en disposición de integrarse en equipos de salud, centros gerontológicos y entidades prestadoras de servicios dirigidos a las personas mayores

CTP2 - Estar en disposición de incorporarse como profesional a los equipos de valoración e intervención creados en el marco de la denominada "Ley de la dependencia"

CTP3 - Tener el conocimiento para denominarse especialista en Gerontología Clínica de acuerdo a la especialidad desarrollada

CTM1 - Estar en disposición de realizar actividades asistenciales e investigadoras de manera integral en los campos social, sanitario y sociosanitario

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEP1 - Saber valorar de manera integral a las personas mayores así como utilizar los resultados de la valoración para intervenir de acuerdo al diagnóstico preestablecido

CEP2 - Saber diagnosticar la patología más prevalente en las personas mayores así como establecer las pautas terapéuticas más indicadas, tanto desde el punto de vista farmacológico como no farmacológico

CEP3 - Saber diagnosticar los problemas sociales y/o sociosanitarios que inciden en la persona mayor y poner en marcha las medidas adecuadas a fin de conseguir el mayor estado de bienestar para él y su entorno

CEM1 - Saber analizar los resultados obtenidos en la actividad profesional a fin de poder integrarlos en líneas de investigación y dentro de ellas en proyectos del campo de la Gerontología y la Geriatria

CEM2 - Saber difundir los resultados obtenidos en la actividad asistencial a través de las diferentes fuentes de información gerontológicas y geriátricas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	60	60
Clases prácticas	30	60
Tutorías	2	100
Exámenes y revisión de exámenes	2,8	100
Trabajo del alumno	35,2	0
Estudio y preparación de exámenes	20	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Recensión bibliográfica. Supone un proceso de lectura crítica de un libro, artículo, tesis o comunicación a un congreso. Como tal proceso comprende la lectura de la obra, análisis de su contenido y una crítica y valoración de la misma en relación a la literatura existente sobre el tema. Una recensión no supone un resumen de la obra, ni un mero análisis del contenido, pues lo que le otorga sentido y dimensión académica científica es la crítica que merece a juicio del autor de la recensión, en relación a otras obras conocidas del mismo ámbito o en relación a su propia experiencia.

Prueba de respuesta múltiple. Pueba objetiva que consiste en formular una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que solo una de ellas es válida.

Estudio de casos. Metodología en la cual el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como "conferencia", "método expositivo" o "lección magistral". Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Eventos científicos y/o divulgativos. Actividades realizadas por el alumnado que implican la asistencia y/o participación en eventos científicos y/o divulgativos (congresos, jornadas, simposios, cursos, seminarios, conferencias, exposiciones, etc.) con el objetivo de profundizar en el conocimiento de temas de estudio relacionados con la materia. Estas actividades proporcionan al alumnado conocimientos y experiencias actuales que incorporan las últimas novedades referentes a un determinado ámbito de estudio.

Trabajos tutelados. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Recensiones bibliográficas	0.0	1.0
Prueba de respuesta múltiple	0.0	5.5
Revisión del estudio de casos	0.0	2.0
Asistencia a sesiones magistrales	0.0	0.8

Trabajo del alumno: participación en seminarios, trabajos tutelados, asistencia a eventos...	0.0	0.2
Revisión de trabajos tutelados	0.0	0.5
MATERIA: Metodología de la Investigación en Gerontología		
5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Comprender los aspectos metodológicos a seguir en el planteamiento y desarrollo de la investigación en gerontología. Aplicar dicho conocimiento en la investigación en gerontología, utilización de técnicas estadísticas, diseño de experimentos, etc. Razonar científicamente trabajos del área de gerontología, siendo capaces de discutir la información, interactuar y sacar conclusiones, presentando informes y trabajos concluyentes. Comunicar de forma científica, conocimientos del área de gerontología en todos los ámbitos, docentes, sociales, de investigación, de forma escrita, oral o visual en artículos científicos, seminarios, congresos, ponencias, clases magistrales. Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios e investigaciones en el área de la gerontología, con capacidad para diseñar y estructurar un trabajo de investigación 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
PARTE I. Documentación en Gerontología. Formas de comunicación científica		
TEMA 1. El artículo científico		
1.1 Cómo escribir un artículo científico		
1.2 Estilo Vancouver/APA		
1.3 Recomendaciones generales para la publicación de originales		
1.4 Requisitos comunes de las revistas biomédicas		
1.5 Referencias bibliográficas		
1.6 Citas electrónicas		
TEMA 2. Documentación científica		
2.1 Tipos de documentación científica		
2.2 Factor de impacto		

2.3 Bases de datos y revistas electrónicas

2.4 Internet

TEMA 3. Otras formas de disseminación de la investigación

3.1 Presentación de resultados: ponencias y pósteres en eventos científicos. Comunicación oral y/o escrita

3.2 Técnicas y habilidades de presentación de resultados

PARTE II. La investigación en Gerontología

TEMA 4. La investigación científica

4.1 Conceptos y fundamentos

4.2 Informes propios: Caracterización y soportes. Cuaderno de laboratorio. Informes. Registro de material

4.3 Metodología científica

4.4 Epidemiología

4.5 Tipos de investigación

4.6 Técnicas para la recogida de datos

4.7 Tamaño de la muestra

TEMA 5. Diseño de la investigación

5.1 Etapas del trabajo científico. Identificación del problema, formulación de hipótesis

5.2 Variables y pruebas estadísticas para el análisis de una investigación

5.3 Determinación de factores de riesgo de la enfermedad

5.4 La investigación en Gerontología

5.5 El doctorado

5.6 Financiación de proyectos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG4 - Facilitar la incorporación de profesionales al campo de la investigación gerontológica, tanto en organismos públicos como en privados o empresas

CG5 - Favorecer el intercambio internacional de alumnos y profesores a fin de ampliar su perspectiva gerontológica

CG6 - Formar personal investigador que esté en condiciones de comenzar su tesis doctoral

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTI1 - Ser capaz de aplicar el método científico

CTI2 - Ser capaz de incorporarse a cualquier equipo de I+D+i

CTM1 - Estar en disposición de realizar actividades asistenciales e investigadoras de manera integral en los campos social, sanitario y sociosanitario

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEI1 - Saber realizar búsquedas en bases de datos científicas, así como aplicar los resultados de las mismas en la consecución de proyectos de investigación

CEI2 - Adquirir las competencias necesarias para aplicar el método científico en el desarrollo de proyectos

CEI3 - Tener los conocimientos suficientes para incorporarse como investigador en actividades de I+D+i

CEI4 - Conocer las diferentes convocatorias públicas y privadas para la consecución de financiación y estar en condiciones de elaborar un proyecto

CEI5 - Incorporarse como gestor de proyectos a entidades de I+D+i

CEM1 - Saber analizar los resultados obtenidos en la actividad profesional a fin de poder integrarlos en líneas de investigación y dentro de ellas en proyectos del campo de la Gerontología y la Geriatría

CEM2 - Saber difundir los resultados obtenidos en la actividad asistencial a través de las diferentes fuentes de información gerontológicas y geriátricas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	60	60
Clases prácticas	30	60
Tutorías	2	100
Exámenes y revisión de exámenes	2,8	100
Trabajo del alumno	35,2	0
Estudio y preparación de exámenes	20	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como "conferencia", "método expositivo" o "lección magistral". Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Discusión dirigida. Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aun cuando pueden estar coordinados por un moderador.

Presentación oral. Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.

Seminario. Técnica de trabajo en grupo que tiene como finalidad el estudio intensivo de un tema. Se caracteriza por la discusión, la participación, la elaboración de documentos y las conclusiones a las que tienen que llegar todos los componentes del seminario.

Solución de problemas. Técnica mediante la que se tiene que resolver una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se trabajaron, que puede tener más de una posible solución.

Prueba de respuesta múltiple. Prueba objetiva que consiste en formular una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que solo una de ellas es válida.

Prueba objetiva. Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo trazo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Trabajo del alumno: participación en seminarios, trabajos tutelados, asistencia a eventos...	0.0	4.0
Prueba objetiva	0.0	3.0
Asistencia y participación en los seminarios	0.0	1.5
Asistencia a sesiones magistrales	0.0	0.5
Prueba de respuesta múltiple	0.0	1.0
5.5 MÓDULO: Módulo obligatorio por especialidad		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
MATERIA: Gerontología Clínica II		
5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia		
CARÁCTER	OPORTATIVA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Gerontología Clínica por la UDC		
ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Comprender las características de los principales síndromes gerontológicos Comprender las características de la intervención paliativa y ante pacientes terminales Desarrollar las capacidades adecuadas para realizar el diagnóstico de los principales síndromes que afectan a las personas mayores Aplicar el conocimiento adquirido para diagnosticar y tratar los principales síndromes gerontológicos Razonar metódicamente con el resto de miembros del equipo profesional, estando capacitados para discutir la información e interactuar a fin de obtener las conclusiones más adecuadas integrándose plenamente Comunicarse con el resto de profesionales, pacientes y familiares de la manera adecuada preservando los principios éticos y valores morales propios del ámbito de la gerontología Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios e investigaciones en el área de la gerontología, con capacidad para diseñar y estructurar un proyecto de investigación 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
TEMA 1. Síndromes gerontológicos y geriátricos		

Síntomas y signos. Afectación de la persona anciana. Valoración integral

TEMA 2. Síndrome confusional agudo. Delirium

Introducción. Diagnóstico sindrómico del delirium: criterios diagnósticos. Diagnóstico sindrómico del delirium: instrumentos de valoración clínica. Diagnóstico diferencial

TEMA 3. Mareos y síncope

Mecanismos fisiopatológicos. Manifestaciones en el anciano. Vértigo posicional. Diagnóstico diferencial. Presentación, pronóstico y tratamiento

TEMA 4. Úlceras por presión

Epidemiología y dimensión del problema. Etiopatogenia. Clasificación-estadiaje. Directrices generales sobre la prevención. Directrices generales sobre el tratamiento

TEMA 5. Incontinencia de orina

Etiopatogenia y tipos. Aspectos diferenciales en la persona mayor. Valoración. Actitud terapéutica.

Dispositivos para asegurar la continencia

TEMA 6. Incontinencia de heces

Tipos. Valoración. Actitud terapéutica

TEMA 7. Trastornos del sueño

Epidemiología. Polisomnografía. Insomnio. Disomnias. Hipersomnias. Parasomnias. Intervención en los trastornos del sueño

TEMA 8. Trastornos de la audición, presbiacusia y vértigo

Cambios morfofuncionales del sentido de la audición en relación al envejecimiento. Exploración otoscópica y tipos de sordera. Tratamiento. Presbiacusia. Vértigo

TEMA 9. Trastornos del órgano de la visión

Anatomía y cambios morfofuncionales del órgano de la visión. Errores refractarios. Patología ocular: Conjuntivitis y ojo seco. Catarata. Glaucoma. DMAE. Retinopatía diabética. Desprendimiento de retina

TEMA 10. El dolor crónico

Epidemiología. Características del dolor en el paciente mayor. Terapéutica no farmacológica.

Terapéutica farmacológica

TEMA 11. Aspectos psicosociales de los Cuidados Paliativos

El paciente anciano Terminal. Definición de enfermedad terminal. Características y elementos fundamentales. Objetivos y Bases de la Terapéutica. Instrumentos Básicos. Síntomas relacionados con el paciente terminal. Cuidados Paliativos al enfermo terminal

TEMA 12. El anciano ante la muerte

Trastornos psicológicos del enfermo terminal. Etapas de adaptación a la enfermedad. Miedos del enfermo terminal. Condiciones para una muerte digna. Declaración de los derechos de las personas mayores

TEMA 13. Salud Mental

Trastornos afectivos en las personas mayores: Epidemiología. Depresión y otros trastornos afectivos. Trastornos por ansiedad en las personas mayores. Trastornos psicóticos en el anciano

TEMA 14. Derechos y deberes del paciente

Información. Consentimiento informado. La asistencia integral. La confidencialidad. La autonomía

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG1 - Formar y acreditar profesionales de la Gerontología

CG2 - Formar, acreditar y reciclar mediante la debida titulación a profesionales en Gerontología Clínica

CG5 - Favorecer el intercambio internacional de alumnos y profesores a fin de ampliar su perspectiva gerontológica

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTP1 - Estar en disposición de integrarse en equipos de salud, centros gerontológicos y entidades prestadoras de servicios dirigidos a las personas mayores

CTP2 - Estar en disposición de incorporarse como profesional a los equipos de valoración e intervención creados en el marco de la denominada "Ley de la dependencia"

CTP3 - Tener el conocimiento para denominarse especialista en Gerontología Clínica de acuerdo a la especialidad desarrollada

CTM1 - Estar en disposición de realizar actividades asistenciales e investigadoras de manera integral en los campos social, sanitario y sociosanitario

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEP1 - Saber valorar de manera integral a las personas mayores así como utilizar los resultados de la valoración para intervenir de acuerdo al diagnóstico preestablecido

CEP2 - Saber diagnosticar la patología más prevalente en las personas mayores así como establecer las pautas terapéuticas más indicadas, tanto desde el punto de vista farmacológico como no farmacológico

CEP3 - Saber diagnosticar los problemas sociales y/o sociosanitarios que inciden en la persona mayor y poner en marcha las medidas adecuadas a fin de conseguir el mayor estado de bienestar para él y su entorno

CEM1 - Saber analizar los resultados obtenidos en la actividad profesional a fin de poder integrarlos en líneas de investigación y dentro de ellas en proyectos del campo de la Gerontología y la Geriatria

CEM2 - Saber difundir los resultados obtenidos en la actividad asistencial a través de las diferentes fuentes de información gerontológicas y geriátricas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	60	60
Clases prácticas	30	60
Tutorías	2	100
Exámenes y revisión de exámenes	2,8	100
Trabajo del alumno	35,2	0
Estudio y preparación de exámenes	20	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Recensión bibliográfica. Supone un proceso de lectura crítica de un libro, artículo, tesis o comunicación a un congreso. Como tal proceso comprende la lectura de la obra, análisis de su contenido y una crítica y valoración de la misma en relación a la literatura existente sobre el tema. Una recensión no supone un resumen de la obra, ni un mero análisis del contenido, pues lo que le otorga sentido y dimensión académica científica es la crítica que merece a juicio del autor de la recensión, en relación a otras obras conocidas del mismo ámbito o en relación a su propia experiencia.

Prueba de respuesta múltiple. Pueba objetiva que consiste en formular una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que solo una de ellas es válida.

Estudio de casos. Metodología en la cual el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como "conferencia", "método expositivo" o "lección magistral". Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Eventos científicos y/o divulgativos. Actividades realizadas por el alumnado que implican la asistencia y/o participación en eventos científicos y/o divulgativos (congresos, jornadas, simposios, cursos, seminarios, conferencias, exposiciones, etc.) con el objetivo de profundizar en el conocimiento de temas de estudio relacionados con la materia. Estas actividades proporcionan al alumnado conocimientos y experiencias actuales que incorporan las últimas novedades referentes a un determinado ámbito de estudio.

Trabajos tutelados. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Recensiones bibliográficas	0.0	1.5
Prueba de respuesta múltiple	0.0	5.5
Revisión del estudio de casos	0.0	2.0
Asistencia a sesiones magistrales	0.0	0.8

Trabajo del alumno: participación en seminarios, trabajos tutelados, asistencia a eventos...	0.0	0.2
MATERIA: Patología e Intervención Geriátrica I		
5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Gerontología Clínica por la UDC		
ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las principales enfermedades del aparato cardiovascular que afectan a la persona mayor, así como las bases de la intervención. • Conocer las principales enfermedades del sistema vascular periférico que afectan a la persona mayor, así como las bases de la intervención. • Conocer las principales enfermedades del aparato respiratorio que afectan a la persona mayor, así como las bases de la intervención. • Conocer las principales enfermedades del aparato urinario que afectan a la persona mayor, así como las bases de la intervención. • Conocer las principales enfermedades del aparato digestivo que afectan a la persona mayor, así como las bases de la intervención. • Conocer los principales trastornos de la piel que afectan a la persona mayor, así como las bases de la intervención. • Saber intervenir desde un punto de vista integral ante los problemas de salud que presenta la persona mayor • Aplicar los conocimientos adquiridos para investigar y tratar de encontrar soluciones a las hipótesis planteadas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>TEMA 1. Patología del aparato cardiovascular Cambios morfo-funcionales en relación con el envejecimiento. Factores de riesgo y esperanza de vida. Principales cardiopatías en el anciano. Trastornos del ritmo cardíaco. Cardiopatía isquémica. Valvulopatías. Insuficiencia cardíaca. Enfermedades del pericardio. Enfermedades de la aorta. Hipertensión arterial. Manejo del paciente anciano con trastornos cardiovasculares</p> <p>TEMA 2. Patología del sistema vascular periférico Arteriopatías. Venopatías. Linfopatías</p>		

TEMA 3. Patología del aparato respiratorio del anciano

Cambios morfo-funcionales en relación con el envejecimiento. Epidemiología. Insuficiencia respiratoria aguda y crónica. Neumonías y neumopatías infecciosas. Neoplasias. Enfermedades intersticiales. Enfermedades de la pleura y del mediastino. Traumatismos torácicos. Rehabilitación respiratoria

TEMA 4. Patología del aparato urinario

Cambios morfo-funcionales del aparato urinario en relación al envejecimiento. Insuficiencia renal aguda y crónica. Nefropatías intersticiales. Síndrome nefrótico. Glomerulopatías. Enfermedades vasculares renales. Infecciones. Tumores. Litiasis renal. Trastornos de próstata. Vejiga y uretra. Alteraciones genitales en la mujer anciana

TEMA 5. Enfermedades del aparato digestivo e hígado

Cambios morfofuncionales en relación con el envejecimiento. Boca y esófago. Enfermedades del estómago y del duodeno. Intestino delgado y colon. Recto y ano. Hepatología

TEMA 6. Trastornos dermatológicos

Cambios morfo-funcionales en relación con el envejecimiento. Exploración y principios de terapéutica dermatológica. Enfermedades de etiología conocida: Hongos, bacterias, microbacterias, virus, agentes externos y afecciones carenciales. Hipersensibilidad: Urticaria y tóxicodermias. Eczemas y psoriasis. Procesos proliferativos y neoplásicos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG1 - Formar y acreditar profesionales de la Gerontología

CG2 - Formar, acreditar y reciclar mediante la debida titulación a profesionales en Gerontología Clínica

CG4 - Facilitar la incorporación de profesionales al campo de la investigación gerontológica, tanto en organismos públicos como en privados o empresas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTP1 - Estar en disposición de integrarse en equipos de salud, centros gerontológicos y entidades prestadoras de servicios dirigidos a las personas mayores

CTP2 - Estar en disposición de incorporarse como profesional a los equipos de valoración e intervención creados en el marco de la denominada "Ley de la dependencia"

CTP3 - Tener el conocimiento para denominarse especialista en Gerontología Clínica de acuerdo a la especialidad desarrollada

CTM1 - Estar en disposición de realizar actividades asistenciales e investigadoras de manera integral en los campos social, sanitario y sociosanitario

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEP1 - Saber valorar de manera integral a las personas mayores así como utilizar los resultados de la valoración para intervenir de acuerdo al diagnóstico preestablecido

CEP2 - Saber diagnosticar la patología más prevalente en las personas mayores así como establecer las pautas terapéuticas más indicadas, tanto desde el punto de vista farmacológico como no farmacológico

CEP3 - Saber diagnosticar los problemas sociales y/o sociosanitarios que inciden en la persona mayor y poner en marcha las medidas adecuadas a fin de conseguir el mayor estado de bienestar para él y su entorno

CEM1 - Saber analizar los resultados obtenidos en la actividad profesional a fin de poder integrarlos en líneas de investigación y dentro de ellas en proyectos del campo de la Gerontología y la Geriatria

CEM2 - Saber difundir los resultados obtenidos en la actividad asistencial a través de las diferentes fuentes de información gerontológicas y geriátricas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	60	60
Clases prácticas	30	60
Tutorías	2	100
Exámenes y revisión de exámenes	2,8	100
Trabajo del alumno	35,2	0
Estudio y preparación de exámenes	20	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Recensión bibliográfica. Supone un proceso de lectura crítica de un libro, artículo, tesis o comunicación a un congreso. Como tal proceso comprende la lectura de la obra, análisis de su contenido y una crítica y valoración de la misma en relación a la literatura existente sobre el tema. Una recensión no supone un resumen de la obra, ni un mero análisis del contenido, pues lo que le otorga sentido y dimensión académica científica es la crítica que merece a juicio del autor de la recensión, en relación a otras obras conocidas del mismo ámbito o en relación a su propia experiencia.

Prueba de respuesta múltiple. Prueba objetiva que consiste en formular una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que solo una de ellas es válida.

Estudio de casos. Metodología en la cual el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como "conferencia", "método expositivo" o "lección magistral". Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Eventos científicos y/o divulgativos. Actividades realizadas por el alumnado que implican la asistencia y/o participación en eventos científicos y/o divulgativos (congresos, jornadas, simposios, cursos, seminarios, conferencias, exposiciones, etc.) con el objetivo de profundizar en el conocimiento de temas de estudio relacionados con la materia. Estas actividades proporcionan al alumnado conocimientos y experiencias actuales que incorporan las últimas novedades referentes a un determinado ámbito de estudio.

Trabajos tutelados. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Recensiones bibliográficas	0.0	1.0

Prueba de respuesta múltiple	0.0	5.5
Revisión del estudio de casos	0.0	2.0
Asistencia a sesiones magistrales	0.0	0.8
Trabajo del alumno: participación en seminarios, trabajos tutelados, asistencia a eventos...	0.0	0.2
Revisión de trabajos tutelados	0.0	0.5
MATERIA: Patología e intervención Geriátrica II		
5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Gerontología Clínica por la UDC		
ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principales trastornos endocrinos y metabólico-nutricionales que afectan a las personas mayores así como las pautas de intervención • Conocer los principales trastornos neurológicos que afectan a las personas mayores, así como las pautas de intervención. • Conocer los principales trastornos músculo-esqueléticos que afectan a las personas mayores, así como las pautas de intervención. • Conocer las bases del termalismo y la hidroterapia en las personas mayores, así como las bases de aplicación como tratamientos. • Conocer los principales trastornos hematológicos que afectan a las personas mayores, así como las pautas de intervención. • Conocer los principales trastornos infecciosos que afectan a las personas mayores, así como las pautas de intervención. • Conocer los principales trastornos oncológicos que afectan a las personas mayores, así como las pautas de intervención. • Saber intervenir desde un punto de vista integral ante los problemas de salud que presenta la persona mayor • Aplicar los conocimientos adquiridos para investigar y tratar de encontrar soluciones a las hipótesis planteadas 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
TEMA 1. Trastornos Endocrinos y Metabólico-Nutricionales		
Normalidad endocrina en el paciente anciano. Principales alteraciones del eje neuroendocrino. Eje hipotálamo-hipofisario.		

Glándula tiroides. Hipertiroidismo e hipotiroidismo. Nódulos tiroideos. Hormonas cortico-suprarrenales. Cortisol. Andrógenos. Mineralocorticoides. Respuesta al estrés. Diabetes mellitus. Obesidad. Envejecimiento gonadal en el varón. Valoración endocrina de la mujer anciana. Menopausia y postmenopausia. Andropausia. Menopausia

TEMA 2. Trastornos Neurológicos

Accidentes Cerebro-Vasculares. Epidemiología. Tipos y perfiles clínicos. Clínica. Diagnóstico. Pronóstico de recuperación funcional. Tratamiento rehabilitador. Técnicas de reeducación: compensación, facilitación y otras. Prevención. Envejecimiento, deterioro cognitivo y demencias. Cambios cerebrales del envejecimiento normal, concepto de demencias, criterios diagnósticos de demencia, tipos de síndromes de demencia, clasificación de las demencias y diagnóstico diferencial (incluyendo el deterioro cognitivo leve). Tratamiento. Unidades de día en el tratamiento de las demencias. Enfermedad de Parkinson. Enfoque global, manifestaciones clínicas, evolución, tratamiento, diagnóstico diferencial, aspectos neuropsiquiátricos, manifestaciones cognitivas. Orientación para una vida activa, calidad de vida. Cefaleas. Clasificación. Diagnóstico. Enfoque terapéutico. Traumatismos cráneo-encefálicos. Epidemiología. Clasificación. Valoración del nivel de conciencia

TEMA 3. Trastornos músculo-esqueléticos

Síndromes discapacitantes del aparato locomotor más frecuentes en el anciano. Objetivos de la rehabilitación en las alteraciones del aparato locomotor del anciano. Grandes síndromes reumáticos: Artritis Reumatoide (AR) y Osteoarticular (OA). Osteoporosis. Polimialgia reumática, arteritis de la temporal y enfermedad de Paget. Fracturas y sustituciones articulares (prótesis). Amputaciones de miembros inferiores. Tratamiento rehabilitador del amputado de miembro inferior. Escuela de enseñanza en las enfermedades del aparato locomotor. Ayudas y adaptaciones para las AVD. Ayudas de marcha. Calzado. Órtesis

TEMA 4. Termalismo e Hidroterapia

Bases conceptuales. Mecanismo de acción de las aguas termales. Factores Físicos. Acciones generales de la terapia termal. Indicaciones y contraindicaciones

TEMA 5. Hematología

Normalidad hematológica en el anciano. Patología. Anemias. Síndromes mielodisplásicos. Leucemias agudas. Trastornos de la hemostasia. Grupos sanguíneos y hemoterapia

TEMA 6. Trastornos Infecciosos

Infecciones en la comunidad. Síndrome febril en el anciano. Definición y clasificación de los agentes infecciosos. Bases generales de la terapéutica antibiótica. Procesos infecciosos más frecuentes en el anciano. Infecciones del tracto urinario. Infecciones respiratorias y neumonías. Tuberculosis. Diarreas infecciosas. Meningitis. Artritis infecciosa. Infecciones cutáneas escaras

Infecciones nosocomiales. Infecciones respiratorias. Neumonías. Infecciones urinarias bacterianas. Bacteriemias. Endocarditis bacteriana. Infecciones por virus del herpes. Hepatitis. Infección por VIH

TEMA 7. Oncología Geriátrica

Epidemiología de los tumores en las personas mayores.

Diagnóstico e intervención terapéutica en los principales cánceres. Cáncer de próstata. Cáncer de pulmón. Cáncer de colon y recto. Cáncer de mama. Otros tumores malignos. Diagnóstico y tratamiento. Metástasis. Cáncer de origen desconocido

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Formar y acreditar profesionales de la Gerontología

CG2 - Formar, acreditar y reciclar mediante la debida titulación a profesionales en Gerontología Clínica

CG4 - Facilitar la incorporación de profesionales al campo de la investigación gerontológica, tanto en organismos públicos como en privados o empresas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTP1 - Estar en disposición de integrarse en equipos de salud, centros gerontológicos y entidades prestadoras de servicios dirigidos a las personas mayores

CTP2 - Estar en disposición de incorporarse como profesional a los equipos de valoración e intervención creados en el marco de la denominada "Ley de la dependencia"

CTP3 - Tener el conocimiento para denominarse especialista en Gerontología Clínica de acuerdo a la especialidad desarrollada

CTM1 - Estar en disposición de realizar actividades asistenciales e investigadoras de manera integral en los campos social, sanitario y sociosanitario

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEP1 - Saber valorar de manera integral a las personas mayores así como utilizar los resultados de la valoración para intervenir de acuerdo al diagnóstico preestablecido

CEP2 - Saber diagnosticar la patología más prevalente en las personas mayores así como establecer las pautas terapéuticas más indicadas, tanto desde el punto de vista farmacológico como no farmacológico

CEP3 - Saber diagnosticar los problemas sociales y/o sociosanitarios que inciden en la persona mayor y poner en marcha las medidas adecuadas a fin de conseguir el mayor estado de bienestar para él y su entorno

CEM1 - Saber analizar los resultados obtenidos en la actividad profesional a fin de poder integrar los en líneas de investigación y dentro de ellas en proyectos del campo de la Gerontología y la Geriatría

CEM2 - Saber difundir los resultados obtenidos en la actividad asistencial a través de las diferentes fuentes de información gerontológicas y geriátricas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Clases teóricas	60	60
Clases prácticas	30	60
Tutorías	2	100
Exámenes y revisión de exámenes	2,8	100
Trabajo del alumno	35,2	0
Estudio y preparación de exámenes	20	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Recensión bibliográfica. Supone un proceso de lectura crítica de un libro, artículo, tesis o comunicación a un congreso. Como tal proceso comprende la lectura de la obra, análisis de su contenido y una crítica y valoración de la misma en relación a la literatura existente sobre el tema. Una recensión no supone un resumen de la obra, ni un mero análisis del contenido, pues lo que le otorga sentido y dimensión académica científica es la crítica que merece a juicio del autor de la recensión, en relación a otras obras conocidas del mismo ámbito o en relación a su propia experiencia.

Prueba de respuesta múltiple. Pueba objetiva que consiste en formular una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que solo una de ellas es válida.

Estudio de casos. Metodología en la cual el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como "conferencia", "método expositivo" o "lección magistral". Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Eventos científicos y/o divulgativos. Actividades realizadas por el alumnado que implican la asistencia y/o participación en eventos científicos y/o divulgativos (congresos, jornadas, simposios, cursos, seminarios, conferencias, exposiciones, etc.) con el objetivo de profundizar en el conocimiento de temas de estudio relacionados con la materia. Estas actividades proporcionan al alumnado conocimientos y experiencias actuales que incorporan las últimas novedades referentes a un determinado ámbito de estudio.

Trabajos tutelados. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Recensiones bibliográficas	0.0	1.0
Prueba de respuesta múltiple	0.0	5.5
Revisión del estudio de casos	0.0	2.0
Asistencia a sesiones magistrales	0.0	0.8
Trabajo del alumno: participación en seminarios, trabajos tutelados, asistencia a eventos...	0.0	0.2
Revisión de trabajos tutelados	0.0	0.5

MATERIA: Psicología Clínica

5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia

CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Gerontología Clínica por la UDC		
ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir habilidades que permitan transferir el conocimiento teórico adquirido a las diferentes situaciones reales provenientes de los ámbitos específicos de la intervención psicológica. • Aprender a manejar los distintos métodos de evaluación diagnóstica y tratamientos psicológicos en el ámbito aplicado de la psicología del envejecimiento. • Ser capaz de valorar, interpretar y sintetizar adecuadamente la información procedente de técnicas de evaluación y diagnóstico psicológico. • Capacitar a los alumnos para la obtención de nuevos conocimientos mediante el manejo de la bibliografía y de las principales fuentes documentales. • Manejar y desarrollar metodologías de intervención específica para la población de personas mayores 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>TEMA 1.- Procesos de adaptación y cambio</p> <p>1.1. Estrés y vejez</p> <p>1.2. Factores de vulnerabilidad y resistencia en personas mayores</p> <p>1.3. Envejecimiento competente/activo</p> <p>TEMA 2.- Comportamiento y salud</p> <p>2.1. Modificación de estilos de vida</p> <p>2.2. Estrategias psicológicas para el incremento del ejercicio físico</p> <p>TEMA 3.- Evaluación e intervención en trastornos afectivos</p> <p>3.1. La depresión en la vejez</p> <p>3.2. Epidemiología</p> <p>3.3. Instrumentos de evaluación</p> <p>3.4. Estrategias de tratamiento psicológico</p> <p>3.5. Evaluación y prevención del suicidio en el anciano</p> <p>TEMA 4.- Muerte y vejez</p> <p>4.1. Enfermedad y afrontamiento</p> <p>4.2. Facilitación de los procesos de duelo</p>		

4.3. Intervención psicológica en pacientes con enfermedad avanzada

TEMA 5.- Personalidad y envejecimiento

5.1. Trastornos de personalidad

5.2. Bases conceptuales

5.3. Clasificación

5.4. Evaluación

5.5. Intervención

TEMA 6.- La sexualidad en la vejez

6.1. Disfunciones sexuales

6.2. Realidades y mitos

TEMA 7.- Alteraciones emocionales en cuidadores profesionales e informales

7.1. Burnout y carga

7.2. Estrategias psicológicas de intervención

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG2 - Formar, acreditar y reciclar mediante la debida titulación a profesionales en Gerontología Clínica

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTP1 - Estar en disposición de integrarse en equipos de salud, centros gerontológicos y entidades prestadoras de servicios dirigidos a las personas mayores

CTP2 - Estar en disposición de incorporarse como profesional a los equipos de valoración e intervención creados en el marco de la denominada "Ley de la dependencia"

CTP3 - Tener el conocimiento para denominarse especialista en Gerontología Clínica de acuerdo a la especialidad desarrollada

CTM1 - Estar en disposición de realizar actividades asistenciales e investigadoras de manera integral en los campos social, sanitario y sociosanitario

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEP1 - Saber valorar de manera integral a las personas mayores así como utilizar los resultados de la valoración para intervenir de acuerdo al diagnóstico preestablecido

CEP2 - Saber diagnosticar la patología más prevalente en las personas mayores así como establecer las pautas terapéuticas más indicadas, tanto desde el punto de vista farmacológico como no farmacológico

CEP3 - Saber diagnosticar los problemas sociales y/o sociosanitarios que inciden en la persona mayor y poner en marcha las medidas adecuadas a fin de conseguir el mayor estado de bienestar para él y su entorno

CEM1 - Saber analizar los resultados obtenidos en la actividad profesional a fin de poder integrarlos en líneas de investigación y dentro de ellas en proyectos del campo de la Gerontología y la Geriatria

CEM2 - Saber difundir los resultados obtenidos en la actividad asistencial a través de las diferentes fuentes de información gerontológicas y geriátricas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA

HORAS

PRESENCIALIDAD

Clases teóricas	60	60
Clases prácticas	30	60
Tutorías	2	100
Exámenes y revisión de exámenes	2,8	100
Trabajo del alumno	35,2	0
Estudio y preparación de exámenes	20	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como “conferencia”, “método expositivo” o “lección magistral”. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Recensión bibliográfica. Supone un proceso de lectura crítica de un libro, artículo, tesis o comunicación a un congreso. Como tal proceso comprende la lectura de la obra, análisis de su contenido y una crítica y valoración de la misma en relación a la literatura existente sobre el tema. Una recensión no supone un resumen de la obra, ni un mero análisis del contenido, pues lo que le otorga sentido y dimensión académica científica es la crítica que merece a juicio del autor de la recensión, en relación a otras obras conocidas del mismo ámbito o en relación a su propia experiencia.

Prueba de respuesta múltiple. Pueba objetiva que consiste en formular una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que solo una de ellas es válida.

Estudio de casos. Metodología en la cual el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.

Eventos científicos y/o divulgativos. Actividades realizadas por el alumnado que implican la asistencia y/o participación en eventos científicos y/o divulgativos (congresos, jornadas, simposios, cursos, seminarios, conferencias, exposiciones, etc.) con el objetivo de profundizar en el conocimiento de temas de estudio relacionados con la materia. Estas actividades proporcionan al alumnado conocimientos y experiencias actuales que incorporan las últimas novedades referentes a un determinado ámbito de estudio.

Trabajos tutelados. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de “cómo hacer las cosas”. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.

Seminario. Técnica de trabajo en grupo que tiene como finalidad el estudio intensivo de un tema. Se caracteriza por la discusión, la participación, la elaboración de documentos y las conclusiones a las que tienen que llegar todos los componentes del seminario.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Recensiones bibliográficas	0.0	1.0
Prueba de respuesta múltiple	0.0	5.5
Revisión del estudio de casos	0.0	2.0
Asistencia a sesiones magistrales	0.0	0.8
Trabajo del alumno: participación en seminarios, trabajos tutelados, asistencia a eventos...	0.0	0.7

MATERIA: Gerontología Social II

5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia

CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Gerontología Social por la USC		
ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SOBRE CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profundizar en los conocimientos o conceptos básicos de la materia tomando en consideración los últimos enfoques o aportaciones en nuestro ámbito científico e integrando teoría y práctica <p>SOBRE COMPETENCIAS GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instrumentales: capacidad de resolución de sus más y sus menos y toma de decisiones. - Interpersonales: capacidad del alumno para el trabajo en equipo. <p>SOBRE VALORES O ACTITUDES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del sentido crítico - Desarrollo del sentido de la solidaridad - Desarrollo de la comunicación, del afecto y de la confianza. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Tema 1: Vejez y Sociedad: Dimensiones psicosociales</p> <p>Tema 2: Relaciones Familiares en la 3ª edad</p> <p>Tema 3: Ambiente y Vejez</p> <p>Tema 4: Sociedad y Vejez: El trabajo</p> <p>Tema 5: Malos tratos en el anciano: Otra forma de violencia</p> <p>Tema 6: Problemas éticos en residencias de ancianos</p> <p>Tema 7: Aspectos Psicosociales de los Cuidados Paliativos</p> <p>Tema 8: Calidad de vida en la vejez</p> <p>Tema 9: Niveles Asistenciales sanitarios y comunitarios</p> <p>Tema 10: La Convivencia Intergeneracional</p> <p>Tema 11: La Ancianidad del Futuro</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Formar y acreditar profesionales de la Gerontología

CG3 - Formar, acreditar y reciclar mediante la debida titulación a profesionales en Gerontología Social

CG4 - Facilitar la incorporación de profesionales al campo de la investigación gerontológica, tanto en organismos públicos como en privados o empresas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTP1 - Estar en disposición de integrarse en equipos de salud, centros gerontológicos y entidades prestadoras de servicios dirigidos a las personas mayores

CTP2 - Estar en disposición de incorporarse como profesional a los equipos de valoración e intervención creados en el marco de la denominada "Ley de la dependencia"

CTP4 - Tener el conocimiento para denominarse especialista en Gerontología Social de acuerdo a la especialidad desarrollada

CTM1 - Estar en disposición de realizar actividades asistenciales e investigadoras de manera integral en los campos social, sanitario y sociosanitario

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEP1 - Saber valorar de manera integral a las personas mayores así como utilizar los resultados de la valoración para intervenir de acuerdo al diagnóstico preestablecido

CEP2 - Saber diagnosticar la patología más prevalente en las personas mayores así como establecer las pautas terapéuticas más indicadas, tanto desde el punto de vista farmacológico como no farmacológico

CEP3 - Saber diagnosticar los problemas sociales y/o sociosanitarios que inciden en la persona mayor y poner en marcha las medidas adecuadas a fin de conseguir el mayor estado de bienestar para él y su entorno

CEM1 - Saber analizar los resultados obtenidos en la actividad profesional a fin de poder integrarlos en líneas de investigación y dentro de ellas en proyectos del campo de la Gerontología y la Geriatría

CEM2 - Saber difundir los resultados obtenidos en la actividad asistencial a través de las diferentes fuentes de información gerontológicas y geriátricas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	60	60
Clases prácticas	30	60
Tutorías	2	100
Exámenes y revisión de exámenes	2,8	100
Trabajo del alumno	35,2	0
Estudio y preparación de exámenes	20	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como "conferencia", "método expositivo" o "lección magistral". Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Seminario. Técnica de trabajo en grupo que tiene como finalidad el estudio intensivo de un tema. Se caracteriza por la discusión, la participación, la elaboración de documentos y las conclusiones a las que tienen que llegar todos los componentes del seminario.

Discusión dirigida. Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aun cuando pueden estar coordinados por un moderador.

Presentación oral. Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.

Solución de problemas. Técnica mediante la que se tiene que resolver una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se trabajaron, que puede tener más de una posible solución.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0.0	6.0
Trabajo del alumno: participación en seminarios, trabajos tutelados, asistencia a eventos...	0.0	1.5
Dinámica del trabajo del alumno	0.0	2.5

MATERIA: Atención Sociosanitaria

5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia

CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Gerontología Social por la USC	
--------------------------------	--

ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

GENERALES:

1.- Reconocer la repercusión que está ocasionando el aumento de la población anciana.

2.- Describir las características generales del proceso del envejecimiento en el ser humano, identificando las consecuencias que tiene sobre los aspectos físicos, psíquicos y sociales.

3.- Definir el modelo de atención sociosanitario.

4.- Conocer las prestaciones que ofrecen tanto el sistema sanitario como el social y compromiso de participación.

5.- Adquirir una visión global de todo el campo sociosanitario de nuestra comunidad sin perder de vista el resto de comunidades.

ESPECÍFICOS:

1.- Conocer los aspectos preventivos más importantes de las dolencias que afectan a los ancianos.

2.- Conocer la necesidad de higiene corporal y los distintos tipos de cuidados higiénicos en el anciano.

3.- Conocer cómo debe ser la dieta en el anciano.

4.- Conocer los principales tumores que aparecen en los ancianos.

5.- Identificar las barreras arquitectónicas que influyen negativamente en la vejez.

6.- Conocer las principales patologías del pie del anciano y su prevención.

5.5.1.3 CONTENIDOS

TEMA 1.- Aparato urogenital. Factores de riesgo. Fisiopatología de las dolencias urogenitales más frecuentes en el anciano. Incontinencia y retención urinaria. Causas. Prevención. Complicaciones. Repercusiones

TEMA 2.- Aparato locomotor. Factores de riesgo. Alteraciones del aparato locomotor más frecuentes en el anciano. Fisiopatología de las dolencias del aparato locomotor. Gestión de casos. Implicaciones para la asistencia en la comunidad

TEMA 3.- Síndrome de inmovilización. Causas y factores que favorecen la inmovilidad. Complicaciones de la inmovilidad. Prevención. Gestión de casos. Implicaciones para la asistencia en la comunidad

TEMA 4.- Sistema endócrino y metabólico. Alteraciones endocrinas y metabólicas más frecuentes en el anciano

TEMA 5.- Infecciones en el anciano. Localización. Factores predisponentes. Prevalencia y prevención.

TEMA 6.- Hematología. Alteraciones hematológicas más frecuentes en el anciano

TEMA 7.- Inmunología. Envejecimiento del sistema inmunitario. Alteraciones inmunológicas más frecuentes en el anciano

TEMA 8.- Piel. Envejecimiento cutáneo. Lesiones cutáneas más frecuentes en el anciano

TEMA 9.- Hábitos nutricionales en el anciano. Necesidades nutricionales en el anciano. Alteraciones nutricionales más frecuentes en el anciano. La nutrición del anciano en su domicilio. Adecuación del entorno

TEMA 10.- Higiene. Necesidades de higiene en el anciano. Acondicionamiento del medio. Influencia del entorno en la capacidad de independencia del anciano

TEMA 11.- Oncología geriátrica. Epidemiología del cáncer en el anciano. Tumores más frecuentes

TEMA 12.- Estabilidad y caídas. Alteraciones de la marcha más frecuentes en el anciano. Factores de riesgo de las caídas. Prevención. Apoyo de la comunidad

TEMA 13.- Ayudas técnicas. Las barreras arquitectónicas. Necesidad de ayudas técnicas en ancianos. Relación de las distintas ayudas técnicas

TEMA 14.- Intervenciones terapéuticas para la tercera edad. Principios de electroacupuntura. Balnearioterapia. Tratamientos geriátricos convencionales. Jóvenes yacimientos asistenciales
TEMA 15.- Podología. El pie del anciano. Patología más frecuente del pie en el anciano. Prevención.
TEMA 16.- Ley de la dependencia. Orientaciones sociosanitarias
TEMA 17.- Recursos sociosanitarios. Niveles asistenciales sociosanitarios. Tipología de paciente sociosanitario
TEMA 18.- Gestión de casos. Modelos de atención sociosanitarios. Guías clínicas de atención
TEMA 19.- Planes de cuidados sociosanitarios. Alzheimer. Paliativos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CG1 - Formar y acreditar profesionales de la Gerontología

CG3 - Formar, acreditar y reciclar mediante la debida titulación a profesionales en Gerontología Social

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTP1 - Estar en disposición de integrarse en equipos de salud, centros gerontológicos y entidades prestadoras de servicios dirigidos a las personas mayores

CTP2 - Estar en disposición de incorporarse como profesional a los equipos de valoración e intervención creados en el marco de la denominada "Ley de la dependencia"

CTP3 - Tener el conocimiento para denominarse especialista en Gerontología Clínica de acuerdo a la especialidad desarrollada

CTM1 - Estar en disposición de realizar actividades asistenciales e investigadoras de manera integral en los campos social, sanitario y sociosanitario

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEP1 - Saber valorar de manera integral a las personas mayores así como utilizar los resultados de la valoración para intervenir de acuerdo al diagnóstico preestablecido

CEP2 - Saber diagnosticar la patología más prevalente en las personas mayores así como establecer las pautas terapéuticas más indicadas, tanto desde el punto de vista farmacológico como no farmacológico

CEP3 - Saber diagnosticar los problemas sociales y/o sociosanitarios que inciden en la persona mayor y poner en marcha las medidas adecuadas a fin de conseguir el mayor estado de bienestar para él y su entorno

CEM1 - Saber analizar los resultados obtenidos en la actividad profesional a fin de poder integrarlos en líneas de investigación y dentro de ellas en proyectos del campo de la Gerontología y la Geriátrica

CEM2 - Saber difundir los resultados obtenidos en la actividad asistencial a través de las diferentes fuentes de información gerontológicas y geriátricas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	60	60
Clases prácticas	30	60
Tutorías	2	100
Exámenes y revisión de exámenes	2,8	100
Trabajo del alumno	35,2	0

Estudio y preparación de exámenes	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como “conferencia”, “método expositivo” o “lección magistral”. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.</p>		
<p>Seminario. Técnica de trabajo en grupo que tiene como finalidad el estudio intensivo de un tema. Se caracteriza por la discusión, la participación, la elaboración de documentos y las conclusiones a las que tienen que llegar todos los componentes del seminario.</p>		
<p>Discusión dirigida. Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aun cuando pueden estar coordinados por un moderador.</p>		
<p>Solución de problemas. Técnica mediante la que se tiene que resolver una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se trabajaron, que puede tener más de una posible solución.</p>		
<p>Prueba de respuesta múltiple. Pueba objetiva que consiste en formular una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que solo una de ellas es válida.</p>		
<p>Presentación oral. Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.</p>		
<p>Prueba objetiva. Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo trazo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Dinámica del trabajo del alumno	0.0	1.5
Prueba objetiva	0.0	5.0
Trabajo del alumno: participación en seminarios, trabajos tutelados, asistencia a eventos...	0.0	3.5
MATERIA: Dirección y Gestión Gerontológica		
5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Gerontología Social por la USC		
ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los conceptos básicos de la materia y capacidad para su aplicación en el análisis de casos • Capacidad para identificar la información y procesos de información que pertenecen a cada uno de los sistemas de la empresa • Capacidad de interacción con otras personas no vinculadas a los estudios (Empresarios y usuarios de sistemas) • Espíritu emprendedor. • Capacidad de resolución de sus más y sus menos y toma de decisiones • Fomentar la capacidad de planificación y gestión • Aprender a interpretar la información económica. • Capacitar al alumno para el trabajo en equipo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>PARTE I. INFORMACIÓN Y EMPRESA</p> <p>TEMA 1: Aproximación al concepto de contabilidad</p> <p>TEMA 2: El patrimonio y su representación en un centro gerontológico</p> <p>TEMA 3: Presentación de la información económico- financiera</p> <p>TEMA 4. La memoria de sostenibilidad</p> <p>TEMA 5. Los costes de una residencia gerontológica</p> <p>TEMA 6. Fijación del precio de venta de los servicios de un centro gerontológico</p> <p>PARTE II. ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO</p> <p>TEMA 7: Los presupuestos y los flujos de tesorería</p> <p>TEMA 8: Fuentes de financiación</p> <p>TEMA 9: Análisis de la gestión económica y financiera</p> <p>TEMA 10: El punto de equilibrio o umbral de rentabilidad</p> <p>TEMA 11. El control de la gestión</p> <p>PARTE III ORGANIZACIÓN Y EMPRESA</p> <p>TEMA 12: El proyecto de empresa. Plan de empresa. Desarrollo de la idea empresarial</p> <p>TEMA 13: Estudio y análisis de los sectores de la actividad y de la competencia</p> <p>TEMA 14: Estudio de mercados</p> <p>TEMA 15: Definición del producto, producción y aprovisionamiento</p> <p>TEMA 16: Definición del mercado y comunicación</p> <p>TEMA 17: Definición de la distribución, determinación de los precios. Organización de las ventas</p> <p>TEMA 18: Identificación de la empresa. Forma jurídica, denominación y localización</p> <p>TEMA 19: Recursos humanos</p> <p>TEMA 20: Inversión y financiación. Estudio de viabilidad del proyecto</p> <p>TEMA 21: Planificación de operaciones. Documentación. Presentación del proyecto</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Formar y acreditar profesionales de la Gerontología

CG4 - Facilitar la incorporación de profesionales al campo de la investigación gerontológica, tanto en organismos públicos como en privados o empresas

CG5 - Favorecer el intercambio internacional de alumnos y profesores a fin de ampliar su perspectiva gerontológica

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTP1 - Estar en disposición de integrarse en equipos de salud, centros gerontológicos y entidades prestadoras de servicios dirigidos a las personas mayores

CTP4 - Tener el conocimiento para denominarse especialista en Gerontología Social de acuerdo a la especialidad desarrollada

CTM1 - Estar en disposición de realizar actividades asistenciales e investigadoras de manera integral en los campos social, sanitario y sociosanitario

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEP4 - Estar en condiciones de dirigir cualquier recurso gerontológico

CEI3 - Tener los conocimientos suficientes para incorporarse como investigador en actividades de I+D+i

CEI5 - Incorporarse como gestor de proyectos a entidades de I+D+i

CEM1 - Saber analizar los resultados obtenidos en la actividad profesional a fin de poder integrarlos en líneas de investigación y dentro de ellas en proyectos del campo de la Gerontología y la Geriatria

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	60	60
Clases prácticas	30	60
Tutorías	2	100
Exámenes y revisión de exámenes	2,8	100
Trabajo del alumno	35,2	0
Estudio y preparación de exámenes	20	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como "conferencia", "método expositivo" o "lección magistral". Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Discusión dirigida. Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aun cuando pueden estar coordinados por un moderador.

Seminario. Técnica de trabajo en grupo que tiene como finalidad el estudio intensivo de un tema. Se caracteriza por la discusión, la participación, la elaboración de documentos y las conclusiones a las que tienen que llegar todos los componentes del seminario.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0.0	7.0
Trabajo del alumno: participación en seminarios, trabajos tutelados, asistencia a eventos...	0.0	3.0
MATERIA: Demografía de la ancianidad		
5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Gerontología Social por la USC		
ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Familiarizar al alumno con el conocimiento de las técnicas estadísticas y matemáticas necesarias para el estudio de la población. Se pretende que el alumno aprenda a medir los aspectos más importantes en relación con los principales fenómenos demográficos: fecundidad, natalidad, nupcialidad, mortalidad y migraciones. Se le facilitarán al alumno una serie de conceptos y definiciones relacionados con la población y la demografía, al mismo tiempo que información sobre las principales fuentes de información estadística existentes en España y Europa, con el objetivo de que sepa analizar las características de la población y comprender los principales fenómenos demográficos. El estudiante deberá obtener, aplicando las técnicas descritas, una visión de las características de cada uno de los fenómenos demográficos descritos en la actualidad en España y su evolución en los últimos años. Haciendo especial referencia al resultado de dicha evolución reflejado en el intenso proceso de envejecimiento de la población española y gallega en la actualidad. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
BLOQUE I: ESTUDIO DE LA POBLACIÓN. CONSIDERACIONES GENERALES		
TEMA 1: Descripción, contenidos y conceptos		
TEMA 2: Disponibilidad de información		
BLOQUE II: COMPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN		
TEMA 3: Composición de la población por sexo y edad		

TEMA 4: Características relativas a la actividad económica

BLOQUE III. ESTUDIO DE LOS PRINCIPALES FENÓMENOS DEMOGRÁFICOS

TEMA 5: Natalidad y fecundidad

TEMA 6: Nupcialidad

TEMA 7: Mortalidad

BLOQUE IV. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

TEMA 8: Causas y consecuencias del envejecimiento

TEMA 9: Envejecimiento en Galicia y España

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CG3 - Formar, acreditar y reciclar mediante la debida titulación a profesionales en Gerontología Social

CG4 - Facilitar la incorporación de profesionales al campo de la investigación gerontológica, tanto en organismos públicos como en privados o empresas

CG5 - Favorecer el intercambio internacional de alumnos y profesores a fin de ampliar su perspectiva gerontológica

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTP1 - Estar en disposición de integrarse en equipos de salud, centros gerontológicos y entidades prestadoras de servicios dirigidos a las personas mayores

CTP2 - Estar en disposición de incorporarse como profesional a los equipos de valoración e intervención creados en el marco de la denominada "Ley de la dependencia"

CTP4 - Tener el conocimiento para denominarse especialista en Gerontología Social de acuerdo a la especialidad desarrollada

CTI1 - Ser capaz de aplicar el método científico

CTI2 - Ser capaz de incorporarse a cualquier equipo de I+D+i

CTM1 - Estar en disposición de realizar actividades asistenciales e investigadoras de manera integral en los campos social, sanitario y sociosanitario

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEI1 - Saber realizar búsquedas en bases de datos científicas, así como aplicar los resultados de las mismas en la consecución de proyectos de investigación

CEI3 - Tener los conocimientos suficientes para incorporarse como investigador en actividades de I+D+i

CEI5 - Incorporarse como gestor de proyectos a entidades de I+D+i

CEM1 - Saber analizar los resultados obtenidos en la actividad profesional a fin de poder integrarlos en líneas de investigación y dentro de ellas en proyectos del campo de la Gerontología y la Geriatria

CEM2 - Saber difundir los resultados obtenidos en la actividad asistencial a través de las diferentes fuentes de información gerontológicas y geriátricas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	60
Clases prácticas	15	60

Tutorías	1	100
Exámenes y revisión de exámenes	1,4	100
Trabajo del alumno	17,6	0
Estudio y preparación de exámenes	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como “conferencia”, “método expositivo” o “lección magistral”. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.</p>		
<p>Discusión dirigida. Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aun cuando pueden estar coordinados por un moderador.</p>		
<p>Seminario. Técnica de trabajo en grupo que tiene como finalidad el estudio intensivo de un tema. Se caracteriza por la discusión, la participación, la elaboración de documentos y las conclusiones a las que tienen que llegar todos los componentes del seminario.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0.0	7.5
Dinámica del trabajo del alumno	0.0	1.0
Trabajo del alumno: participación en seminarios, trabajos tutelados, asistencia a eventos...	0.0	1.5
MATERIA: Derecho y Responsabilidad Civil Gerontológica		
5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Gerontología Social por la USC		
ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la capacidad de planificación y gestión desde un punto de vista legal y responsable. • Habilidades interpersonales de negociación y gestión legal.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>TEMA 1: Criterios de imputación</p> <p>TEMA 2: Valoración del daño</p> <p>TEMA 3: Responsabilidad civil e intervención gerontológica</p> <p>TEMA 4: La cobertura del daño</p> <p>TEMA 5: Responsabilidad civil derivada de delito o falta</p> <p>TEMA 6: Vías de reclamación</p> <p>TEMA 7: Responsabilidad civil por los daños causados por productos defectuosos</p> <p>TEMA 8: Responsabilidad civil en la Ley de Ordenación de la Edificación</p> <p>TEMA 9: La vejez ante el derecho</p> <p>TEMA 10: Derecho civil y vejez</p> <p>TEMA 11: Derecho de la Seguridad Social y vejez</p> <p>TEMA 12: Asistencia Social y vejez</p> <p>TEMA 13: Autotutela de las personas mayores</p> <p>TEMA 14: Política legislativa y vejez</p> <p>TEMA 15: Derecho penitenciario y vejez</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CG4 - Facilitar la incorporación de profesionales al campo de la investigación gerontológica, tanto en organismos públicos como en privados o empresas
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CTP1 - Estar en disposición de integrarse en equipos de salud, centros gerontológicos y entidades prestadoras de servicios dirigidos a las personas mayores
CTP2 - Estar en disposición de incorporarse como profesional a los equipos de valoración e intervención creados en el marco de la denominada "Ley de la dependencia"
CTP4 - Tener el conocimiento para denominarse especialista en Gerontología Social de acuerdo a la especialidad desarrollada
CTM1 - Estar en disposición de realizar actividades asistenciales e investigadoras de manera integral en los campos social, sanitario y sociosanitario
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CEP1 - Saber valorar de manera integral a las personas mayores así como utilizar los resultados de la valoración para intervenir de acuerdo al diagnóstico preestablecido
CEP3 - Saber diagnosticar los problemas sociales y/o sociosanitarios que inciden en la persona mayor y poner en marcha las medidas adecuadas a fin de conseguir el mayor estado de bienestar para él y su entorno
CEP4 - Estar en condiciones de dirigir cualquier recurso gerontológico
CEI2 - Adquirir las competencias necesarias para aplicar el método científico en el desarrollo de proyectos
CEM1 - Saber analizar los resultados obtenidos en la actividad profesional a fin de poder integrarlos en líneas de investigación y dentro de ellas en proyectos del campo de la Gerontología y la Geriatria

CEM2 - Saber difundir los resultados obtenidos en la actividad asistencial a través de las diferentes fuentes de información gerontológicas y geriátricas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	60
Clases prácticas	15	60
Tutorías	1	100
Exámenes y revisión de exámenes	1,4	100
Trabajo del alumno	17,6	0
Estudio y preparación de exámenes	10	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como "conferencia", "método expositivo" o "lección magistral". Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Discusión dirigida. Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aun cuando pueden estar coordinados por un moderador.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0.0	9.0
Dinámica del trabajo del alumno	0.0	1.0

5.5 MÓDULO: Módulo de actividades obligatorias

5.5.1 Datos Básicos del Módulo

MATERIA: Trabajo Fin de Máster

5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia

CARÁCTER	TRABAJO FIN DE GRADO / MÁSTER	
ECTS MATERIA	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		15
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> • Que el alumno sea capaz de aplicar sus conocimientos teóricos y referidos a la investigación en la realización de un trabajo, que aplicando el método científico aporte indicios de calidad al saber gerontológico • Que el alumno conozca "el método adecuado para la realización de presentaciones orales" 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>El Trabajo Fin de Máster (15 ECTS) tiene como finalidad la acreditación de que el estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociados al título de Máster Universitario en Gerontología. Aunque su origen vendrá determinado desde la asignatura de Metodología de la Investigación, será realizado por el estudiante a lo largo del tercer cuatrimestre bajo la dirección de un profesor tutor-Doctor que se asignará en función de la coincidencia de intereses de investigación. El Trabajo consistirá en la elaboración y presentación pública de una investigación llevada a cabo por el estudiante en la que se hará especial hincapié en la aplicación de dicha investigación al campo de la gerontología y la geriatría. La comisión evaluadora prestará especial consideración a la presentación y la exposición del informe final de investigación.</p> <p>Para que una propuesta se considere aceptada y el estudiante pueda proceder a su desarrollo y elaboración, el estudiante deberá presentar, antes de la finalización del segundo cuatrimestre, ante la Comisión Académica del Máster, una propuesta del Trabajo que pretende desarrollar, incluyendo los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resumen, máximo mil palabras, del contenido del proyecto (antecedentes, objetivos e hipótesis de la investigación, metodología a emplear en el Trabajo). - Esquema o índice general (posible estructura en capítulos y principales epígrafes del Trabajo que se vaya a realizar). - Selección bibliográfica relativa al tema de estudio. Al menos el 80% de los trabajos que justifiquen el interés de su investigación han de ser de calidad científica, en inglés e incluidos en bases de datos bibliográficas como Medline. - Firma del profesor tutor y del estudiante. <p>Una vez dado el visto bueno por parte de la Comisión y del tutor de la propuesta presentada, el alumno procederá al desarrollo del Trabajo final. Una vez finalizado y de acuerdo a los plazos establecidos, el alumno debería de entregar, dirigidos al Presidente de la Comisión Académica, tres ejemplares del proyecto elaborado (uno para cada de los miembros del tribunal de evaluación), debidamente encuadernados, acompañados del escrito de autorización de lectura y defensa de su director o tutor. Los Trabajos Fin de Máster podrán ser dirigidos por varios profesores. En este caso el informe deberá ir avalado por todos ellos.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG4 - Facilitar la incorporación de profesionales al campo de la investigación gerontológica, tanto en organismos públicos como en privados o empresas

CG5 - Favorecer el intercambio internacional de alumnos y profesores a fin de ampliar su perspectiva gerontológica

CG6 - Formar personal investigador que esté en condiciones de comenzar su tesis doctoral

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTP1 - Estar en disposición de integrarse en equipos de salud, centros gerontológicos y entidades prestadoras de servicios dirigidos a las personas mayores

CTP2 - Estar en disposición de incorporarse como profesional a los equipos de valoración e intervención creados en el marco de la denominada "Ley de la dependencia"

CTP3 - Tener el conocimiento para denominarse especialista en Gerontología Clínica de acuerdo a la especialidad desarrollada

CTI1 - Ser capaz de aplicar el método científico

CTM1 - Estar en disposición de realizar actividades asistenciales e investigadoras de manera integral en los campos social, sanitario y sociosanitario

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEI1 - Saber realizar búsquedas en bases de datos científicas, así como aplicar los resultados de las mismas en la consecución de proyectos de investigación

CEI2 - Adquirir las competencias necesarias para aplicar el método científico en el desarrollo de proyectos

CEI3 - Tener los conocimientos suficientes para incorporarse como investigador en actividades de I+D+i

CEP1 - Saber valorar de manera integral a las personas mayores así como utilizar los resultados de la valoración para intervenir de acuerdo al diagnóstico preestablecido

CEM1 - Saber analizar los resultados obtenidos en la actividad profesional a fin de poder integrar los en líneas de investigación y dentro de ellas en proyectos del campo de la Gerontología y la Geriatria

CEM2 - Saber difundir los resultados obtenidos en la actividad asistencial a través de las diferentes fuentes de información gerontológicas y geriátricas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	100	100
Preparación y defensa del Trabajo Fin de Máster	50	100
Trabajo del alumno	225	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajos tutelados. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Revisión de trabajos tutelados	0.0	9.0
Dinámica del trabajo del alumno	0.0	1.0
MATERIA: Practicum (Prácticas Externas)		
5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia		
CARÁCTER	PRÁCTICAS EXTERNAS	
ECTS MATERIA	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		15
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Que el alumno conozca los diferentes recursos asistenciales, así como su integración en los equipos de intervención geriátrica y/o gerontológica. • Que el alumno conozca las herramientas de valoración e intervención geriátricas y/o gerontológicas y las aplique de manera práctica con la persona mayor. • Que el alumno sea capaz de analizar el resultado de su participación en el Practicum. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Actividades Sociosanitarias referidas a: <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas clínico-asistenciales en centros sociosanitarios u hospitalarios • Prácticas sociosanitarias en Instituciones: Incluyen actividades de apoyo, diseño y desarrollo de programas y todas aquellas que previamente hayan sido aprobadas por la Comisión Académica de la especialidad implicada • Actividades de valoración e intervención directa con personas mayores 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Formar y acreditar profesionales de la Gerontología		
CG2 - Formar, acreditar y reciclar mediante la debida titulación a profesionales en Gerontología Clínica		
CG3 - Formar, acreditar y reciclar mediante la debida titulación a profesionales en Gerontología Social		
CG5 - Favorecer el intercambio internacional de alumnos y profesores a fin de ampliar su perspectiva gerontológica		

CG6 - Formar personal investigador que esté en condiciones de comenzar su tesis doctoral

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTP1 - Estar en disposición de integrarse en equipos de salud, centros gerontológicos y entidades prestadoras de servicios dirigidos a las personas mayores

CTR2 - Estar en disposición de incorporarse como profesional a los equipos de valoración e intervención creados en el marco de la denominada "Ley de la dependencia"

CTP3 - Tener el conocimiento para denominarse especialista en Gerontología Clínica de acuerdo a la especialidad desarrollada

CTP4 - Tener el conocimiento para denominarse especialista en Gerontología Social de acuerdo a la especialidad desarrollada

CTM1 - Estar en disposición de realizar actividades asistenciales e investigadoras de manera integral en los campos social, sanitario y sociosanitario

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEP1 - Saber valorar de manera integral a las personas mayores así como utilizar los resultados de la valoración para intervenir de acuerdo al diagnóstico preestablecido

CEP2 - Saber diagnosticar la patología más prevalente en las personas mayores así como establecer las pautas terapéuticas más indicadas, tanto desde el punto de vista farmacológico como no farmacológico

CEP3 - Saber diagnosticar los problemas sociales y/o sociosanitarios que inciden en la persona mayor y poner en marcha las medidas adecuadas a fin de conseguir el mayor estado de bienestar para él y su entorno

CEM1 - Saber analizar los resultados obtenidos en la actividad profesional a fin de poder integrarlos en líneas de investigación y dentro de ellas en proyectos del campo de la Gerontología y la Geriatria

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas	150	100
Trabajo del alumno	225	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Prácticas de laboratorio. Metodología que permite que los estudiantes aprendan efectivamente a través de la realización de actividades de carácter práctico, tales como demostraciones, ejercicios, experimentos e investigaciones.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Dinámica del trabajo del alumno	0.0	5.5
Trabajo del alumno: participación en seminarios, trabajos tutelados, asistencia a eventos...	0.0	4.5

5.5 MÓDULO: Módulo optativo

5.5.1 Datos Básicos del Módulo

MATERIA: Intervención no farmacológica en demencias

5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia

CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	3	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Seleccione un valor		
ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Aprender a manejar los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológicos en el ámbito aplicado de la psicología del envejecimiento. • Ser capaz de valorar, interpretar y sintetizar adecuadamente la información procedente de técnicas de evaluación y diagnóstico psicológico. • Desarrollar y planificar una intervención y tratamiento integral de esta enfermedad asociada al proceso de envejecimiento. • Conseguir las habilidades necesarias para formar parte del equipo interdisciplinar que atiende a la persona con demencia y lograr la mayor calidad de vida posible a lo largo de la enfermedad. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>TEMA 1. Envejecimiento y Demencia Envejecimiento normal y funciones mentales. Cambios cognitivos en el envejecimiento. Pérdida de memoria asociada a la edad. Deterioro cognitivo leve. Demencia. Clasificación. Diagnóstico. Diagnóstico Diferencial. Tratamiento</p> <p>TEMA 2. Principales instrumentos de evaluación cognitiva Evaluación de las funciones mentales. Exploración neuropsicológica. Mini Mental State Examination. Mini Examen Cognoscitivo. Test del Dibujo del reloj. Escala de Enfermedad de Alzheimer (ADAS). Test de los siete minutos. Otros instrumentos de uso frecuente.</p> <p>TEMA 3. Intervención no farmacológica en Demencias Bases neuropsicológicas de la estimulación y actividad cognitiva. Métodos y objetivos de intervención cognitiva. Orientación a la realidad. Reminiscencia. Programas de estimulación y actividad. Terapia cognitiva específica. Técnicas de comunicación y Terapia de validación. La Psicomotricidad como método de estimulación cognitiva. Musicoterapia en Geriatría y Demencias: Aspectos metodológicos</p> <p>TEMA 4. Evaluación e intervención de los Trastornos Psicológicos y del Comportamiento Bases biológicas y fisiopatológicas. Síntomas psicológicos y conductuales. Principales instrumentos de evaluación. Neuro psychiatric Inventory (NPI). Behavioral Pathology in Alzheimer's disease Rating Scale (Behave-AD). Alzheimer's disease assessment scale-no cog (ADAS-NOCOG). Terapia conductual. Fármacos de uso frecuente</p>		

TEMA 5. Atención a familiares y cuidadores

Cuidadores informales de pacientes con demencia. Apoyo formal. Programas psicoeducativos. Grupos de ayuda mutua. Intervención psicoterapéutica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG1 - Formar y acreditar profesionales de la Gerontología

CG2 - Formar, acreditar y reciclar mediante la debida titulación a profesionales en Gerontología Clínica

CG4 - Facilitar la incorporación de profesionales al campo de la investigación gerontológica, tanto en organismos públicos como en privados o empresas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTP1 - Estar en disposición de integrarse en equipos de salud, centros gerontológicos y entidades prestadoras de servicios dirigidos a las personas mayores

CTP2 - Estar en disposición de incorporarse como profesional a los equipos de valoración e intervención creados en el marco de la denominada "Ley de la dependencia"

CTP3 - Tener el conocimiento para denominarse especialista en Gerontología Clínica de acuerdo a la especialidad desarrollada

CTI2 - Ser capaz de incorporarse a cualquier equipo de I+D+i

CTM1 - Estar en disposición de realizar actividades asistenciales e investigadoras de manera integral en los campos social, sanitario y sociosanitario

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEP1 - Saber valorar de manera integral a las personas mayores así como utilizar los resultados de la valoración para intervenir de acuerdo al diagnóstico preestablecido

CEP2 - Saber diagnosticar la patología más prevalente en las personas mayores así como establecer las pautas terapéuticas más indicadas, tanto desde el punto de vista farmacológico como no farmacológico

CEP3 - Saber diagnosticar los problemas sociales y/o sociosanitarios que inciden en la persona mayor y poner en marcha las medidas adecuadas a fin de conseguir el mayor estado de bienestar para él y su entorno

CEI3 - Tener los conocimientos suficientes para incorporarse como investigador en actividades de I+D+i

CEM1 - Saber analizar los resultados obtenidos en la actividad profesional a fin de poder integrarlos en líneas de investigación y dentro de ellas en proyectos del campo de la Gerontología y la Geriatria

CEM2 - Saber difundir los resultados obtenidos en la actividad asistencial a través de las diferentes fuentes de información gerontológicas y geriátricas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	30
Clases prácticas	15	60
Tutorías	1	100
Exámenes y revisión de exámenes	1,4	100
Trabajo del alumno	17,6	0

Estudio y preparación de exámenes	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como "conferencia", "método expositivo" o "lección magistral". Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.</p>		
<p>Estudio de casos. Metodología en la cual el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.</p>		
<p>Recensión bibliográfica. Supone un proceso de lectura crítica de un libro, artículo, tesis o comunicación a un congreso. Como tal proceso comprende la lectura de la obra, análisis de su contenido y una crítica y valoración de la misma en relación a la literatura existente sobre el tema. Una recensión no supone un resumen de la obra, ni un mero análisis del contenido, pues lo que le otorga sentido y dimensión académica científica es la crítica que merece a juicio del autor de la recensión, en relación a otras obras conocidas del mismo ámbito o en relación a su propia experiencia.</p>		
<p>Trabajos tutelados. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.</p>		
<p>Prueba objetiva. Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo trazo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0.0	5.5
Trabajo del alumno: participación en seminarios, trabajos tutelados, asistencia a eventos...	0.0	4.5
MATERIA: Inglés I		
5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

Si	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Seleccione un valor		
ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Que el alumno se familiarice con el Inglés técnico escrito y sea capaz de comprender los artículos científicos		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>TEMA 1. Introducción. Tiempos verbales. Verbos modales. Condicionales. Voz pasiva. Estilo indirecto Preguntas. Infinitivo/sufijo -ing. Artículos. Orden de palabras. Proposiciones subordinadas. Adjetivos. Preposiciones.</p> <p>TEMA 2. Bibliografía científica. Escribir un artículo. Cartas</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Favorecer el intercambio internacional de alumnos y profesores a fin de ampliar su perspectiva gerontológica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	60
Clases prácticas	15	60
Tutorías	1	100
Exámenes y revisión de exámenes	1,4	100
Trabajo del alumno	17,6	0
Estudio y preparación de exámenes	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como "conferencia", "método expositivo" o "lección magistral". Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.</p>		
<p>Prácticas de laboratorio. Metodología que permite que los estudiantes aprendan efectivamente a través de la realización de actividades de carácter práctico, tales como demostraciones, ejercicios, experimentos e investigaciones.</p>		
<p>Lecturas. Son un conjunto de textos y documentación escrita que se recogieron y editaron como fuente de profundización en los contenidos trabajados.</p>		

Trabajos tutelados. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0.0	5.0
Trabajo del alumno: participación en seminarios, trabajos tutelados, asistencia a eventos...	0.0	5.0

MATERIA: El proyecto de investigación en Gerontología

5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia

CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	3	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Seleccione un valor

ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocimiento del diseño de los proyectos de investigación
- Conocimiento de las diferentes instituciones evaluadoras y fuentes de financiación
- Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica
- Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios e investigaciones en el área de la gerontología, con capacidad para diseñar y estructurar un proyecto de investigación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

TEMA 1. I+D+i. Proyectos y financiación

1.1. Proyectos

1.2. Financiación e instituciones evaluadoras

1.3. Definición de términos básicos

TEMA 2. Identificación del problema y/o necesidad en un proyecto de I+D+i

2.1 Título del proyecto

2.2 Formulación del problema

2.3 Justificación de la investigación

2.4 Objetivos de la investigación

TEMA 3. Marco de referencia

3.1 Estado del arte. Antecedentes del problema

3.2 Elaboración de hipótesis

3.3 Identificación de variables

TEMA 4. Metodología

4.1. Aspectos metodológicos

TEMA 5. Redacción de tareas. Cronograma

5.1. Redacción de tareas

5.2. Cronograma

TEMA 6. Recursos materiales y humanos

6.1. Recursos materiales

6.2. Recursos humanos

TEMA 7. Elaboración del presupuesto

7.1. Presupuestos

TEMA 8. Transferencia del conocimiento

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG4 - Facilitar la incorporación de profesionales al campo de la investigación gerontológica, tanto en organismos públicos como en privados o empresas

CG5 - Favorecer el intercambio internacional de alumnos y profesores a fin de ampliar su perspectiva gerontológica

CG6 - Formar personal investigador que esté en condiciones de comenzar su tesis doctoral

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTI1 - Ser capaz de aplicar el método científico

CTI2 - Ser capaz de incorporarse a cualquier equipo de I+D+i

CTM1 - Estar en disposición de realizar actividades asistenciales e investigadoras de manera integral en los campos social, sanitario y sociosanitario

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CEI1 - Saber realizar búsquedas en bases de datos científicas, así como aplicar los resultados de las mismas en la consecución de proyectos de investigación
- CEI2 - Adquirir las competencias necesarias para aplicar el método científico en el desarrollo de proyectos
- CEI3 - Tener los conocimientos suficientes para incorporarse como investigador en actividades de I+D+i
- CEI4 - Conocer las diferentes convocatorias públicas y privadas para la consecución de financiación y estar en condiciones de elaborar un proyecto
- CEI5 - Incorporarse como gestor de proyectos a entidades de I+D+i
- CEM1 - Saber analizar los resultados obtenidos en la actividad profesional a fin de poder integrarlos en líneas de investigación y dentro de ellas en proyectos del campo de la Gerontología y la Geriatría

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	60
Clases prácticas	15	60
Tutorías	1	100
Exámenes y revisión de exámenes	1,4	100
Trabajo del alumno	17,6	0
Estudio y preparación de exámenes	10	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

- Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como “conferencia”, “método expositivo” o “lección magistral”. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.
- Discusión dirigida. Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aun cuando pueden estar coordinados por un moderador.
- Presentación oral. Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.
- Trabajos tutelados. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de “cómo hacer las cosas”. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.
- Solución de problemas. Técnica mediante la que se tiene que resolver una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se trabajaron, que puede tener más de una posible solución.
- Prueba de respuesta múltiple. Prueba objetiva que consiste en formular una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que sólo una de ellas es válida.
- Prueba objetiva. Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo trazo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo del alumno: participación en seminarios, trabajos tutelados, asistencia a eventos...	0.0	4.0
Prueba objetiva	0.0	3.0

Asistencia y participación en los seminarios	0.0	1.5
Asistencia a sesiones magistrales	0.0	0.5
Prueba de respuesta múltiple	0.0	1.0
MATERIA: Farmacología Geriátrica		
5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Manejar los principales fármacos de uso en geriatría y las recomendaciones generales para su prescripción • Conocer los cambios que sufren las propiedades farmacodinámicas y farmacocinéticas de los medicamentos en el anciano de cara a un uso racional de los mismos • Conocer y comprender cómo las prescripciones deben de ir dirigidas a maximizar sus efectos beneficiosos y minimizar sus reacciones farmacológicas adversas • Conocer las interacciones medicamentosas de mayor interés clínico en la vejez 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
TEMA 1. Uso racional de fármacos en las personas mayores. Recomendaciones generales		
TEMA 2. Farmacocinética. Absorción. Distribución. Metabolismo o biotransformación. Excreción		
TEMA 3. Farmacodinámica. Cambios a nivel del sistema nervioso central, cardiovascular y respiratorio		
TEMA 4. Fármacos de uso frecuente. Reacciones farmacológicas adversas		
TEMA 5. Comorbilidad, polifarmacia y riesgo de interacciones farmacológicas		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CG1 - Formar y acreditar profesionales de la Gerontología

CG2 - Formar, acreditar y reciclar mediante la debida titulación a profesionales en Gerontología Clínica

CG4 - Facilitar la incorporación de profesionales al campo de la investigación gerontológica, tanto en organismos públicos como en privados o empresas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTP1 - Estar en disposición de integrarse en equipos de salud, centros gerontológicos y entidades prestadoras de servicios dirigidos a las personas mayores

CTP2 - Estar en disposición de incorporarse como profesional a los equipos de valoración e intervención creados en el marco de la denominada "Ley de la dependencia"

CTP3 - Tener el conocimiento para denominarse especialista en Gerontología Clínica de acuerdo a la especialidad desarrollada

CTM1 - Estar en disposición de realizar actividades asistenciales e investigadoras de manera integral en los campos social, sanitario y sociosanitario

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEP1 - Saber valorar de manera integral a las personas mayores así como utilizar los resultados de la valoración para intervenir de acuerdo al diagnóstico preestablecido

CEP2 - Saber diagnosticar la patología más prevalente en las personas mayores así como establecer las pautas terapéuticas más indicadas, tanto desde el punto de vista farmacológico como no farmacológico

CEP3 - Saber diagnosticar los problemas sociales y/o sociosanitarios que inciden en la persona mayor y poner en marcha las medidas adecuadas a fin de conseguir el mayor estado de bienestar para él y su entorno

CEM1 - Saber analizar los resultados obtenidos en la actividad profesional a fin de poder integrarlos en líneas de investigación y dentro de ellas en proyectos del campo de la Gerontología y la Geriatria

CEM2 - Saber difundir los resultados obtenidos en la actividad asistencial a través de las diferentes fuentes de información gerontológicas y geriátricas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	60
Clases prácticas	15	60
Tutorías	1	100
Exámenes y revisión de exámenes	1,4	100
Trabajo del alumno	17,6	0
Estudio y preparación de exámenes	10	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como "conferencia", "método expositivo" o "lección magistral". Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Recensión bibliográfica. Supone un proceso de lectura crítica de un libro, artículo, tesis o comunicación a un congreso. Como tal proceso comprende la lectura de la obra, análisis de su contenido y una crítica y valoración de la misma en relación a la literatura existente sobre el tema. Una recensión no supone un resumen de la obra, ni un mero análisis del contenido, pues lo que le otorga sentido y dimensión académica científica es la crítica que merece a juicio del autor de la recensión, en relación a otras obras conocidas del mismo ámbito o en relación a su propia experiencia.

Trabajos tutelados. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.

Solución de problemas. Técnica mediante la que se tiene que resolver una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se trabajaron, que puede tener más de una posible solución.

Prueba objetiva. Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo trazo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0,0	5,5
Trabajo del alumno: participación en seminarios, trabajos tutelados, asistencia a eventos...	0,0	4,5

MATERIA: Inglés II

5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia

CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	3	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Que el alumno comprenda los textos en inglés
- Que el alumno sea capaz de hacer una breve presentación oral
- Que el alumno sea capaz de manejarse a nivel básico en un evento científico

5.5.1.3 CONTENIDOS

TEMA 1. Conferencias y cursos. Introducción. Ejemplos. Información general. Información local. Dar una conferencia.

TEMA 2. Errores más frecuentes al hablar en Inglés. Gramática. Denominaciones incorrectas y falsos amigos. Errores básicos comunes.

TEMA 3. Terminología latina y griega. Formación de plurales.

TEMA 4. Acrónimos y abreviaturas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Favorecer el intercambio internacional de alumnos y profesores a fin de ampliar su perspectiva gerontológica

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTM2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	60
Clases prácticas	15	60
Tutorías	1	100
Exámenes y revisión de exámenes	1,4	100
Trabajo del alumno	17,6	0
Estudio y preparación de exámenes	10	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como "conferencia", "método expositivo" o "lección magistral". Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Prácticas de laboratorio. Metodología que permite que los estudiantes aprendan efectivamente a través de la realización de actividades de carácter práctico, tales como demostraciones, ejercicios, experimentos e investigaciones.

Recensión bibliográfica. Supone un proceso de lectura crítica de un libro, artículo, tesis o comunicación a un congreso. Como tal proceso comprende la lectura de la obra, análisis de su contenido y una crítica y valoración de la misma en relación a la literatura existente sobre el tema. Una recensión no supone un resumen de la obra, ni un mero análisis del contenido, pues lo que le otorga sentido y dimensión académica científica es la crítica que merece a juicio del autor de la recensión, en relación a otras obras conocidas del mismo ámbito o en relación a su propia experiencia.

Trabajos tutelados. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo del alumno: participación en seminarios, trabajos tutelados, asistencia a eventos...	0.0	10.0
MATERIA: Economía Gerontológica		
5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Visualizar el impacto de la contribución de la disciplina de la economía en el diseño de las políticas destinadas a atender la dependencia • Facilitar la comprensión del mercado de la asistencia social destinado a los mayores y del tránsito del esquema recurso -servicio- necesidad hacia una política planificada del lado de la demanda (necesidad - recurso -servicio) • Avanzar en el conocimiento del valor de la función de la producción asistencial y sus derivaciones hacia el sistema de información contable • Comprender y evaluar la situación del Estado de Bienestar en España. En concreto, la protección social y las condiciones de vida • Disponer de un conocimiento operativo en la aplicación de programas de intervención social de naturaleza gerontológica • Conocer las distintas formas de incidir sobre las necesidades de los mayores hacia incrementar sus cuotas de bienestar • Disponer de unos conocimientos mínimos que permitan elaborar una guía para poner en marcha una empresa relacionada con la prestación de servicios a mayores 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Bloque I. Economía, producción y provisión de servicios de atención a las personas mayores		
TEMA 0.- Marco normativo gallego de servicios sociales		
TEMA 1.- Las aportaciones de la economía en el diseño de los programas de intervención social de carácter gerontológico		
TEMA 2.- La producción de bienestar en los procesos de prestación de servicios sociales a las personas mayores		
TEMA 3.- Producto en los centros residenciales para mayores		
TEMA 4.- La evaluación de los resultados en los planes de acción de tipo gerontológico		

Bloque II. Indicadores económicos de los servicios de atención a mayores

TEMA 5.- Metodología para la identificación del coste del producto residencial

TEMA 6.- Análisis económico de la eficiencia en la asistencia social

TEMA 7.- Análisis del coste – efectividad

Bloque III. Análisis del entorno socio-económico

TEMA 8.- El Estado de Bienestar en España. Evolución y perspectivas futuras

TEMA 9.- El mercado de la asistencia gerontológica

TEMA 10.- El proyecto gerontológico

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CG1 - Formar y acreditar profesionales de la Gerontología

CG4 - Facilitar la incorporación de profesionales al campo de la investigación gerontológica, tanto en organismos públicos como en privados o empresas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTP4 - Tener el conocimiento para denominarse especialista en Gerontología Social de acuerdo a la especialidad desarrollada

CTI2 - Ser capaz de incorporarse a cualquier equipo de I+D+i

CTM1 - Estar en disposición de realizar actividades asistenciales e investigadoras de manera integral en los campos social, sanitario y sociosanitario

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEP4 - Estar en condiciones de dirigir cualquier recurso gerontológico

CEI4 - Conocer las diferentes convocatorias públicas y privadas para la consecución de financiación y estar en condiciones de elaborar un proyecto

CEM1 - Saber analizar los resultados obtenidos en la actividad profesional a fin de poder integrar los en líneas de investigación y dentro de ellas en proyectos del campo de la Gerontología y la Geriatria

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	60
Clases prácticas	15	60
Tutorías	1	100
Exámenes y revisión de exámenes	1,4	100
Trabajo del alumno	17,6	0
Estudio y preparación de exámenes	10	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como "conferencia", "método expositivo" o "lección magistral". Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Discusión dirigida. Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aun cuando pueden estar coordinados por un moderador.

Seminario. Técnica de trabajo en grupo que tiene como finalidad el estudio intensivo de un tema. Se caracteriza por la discusión, la participación, la elaboración de documentos y las conclusiones a las que tienen que llegar todos los componentes del seminario.

Trabajos tutelados. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0.0	5.0
Trabajo del alumno: participación en seminarios, trabajos tutelados, asistencia a eventos...	0.0	5.0

MATERIA: Psicobiología del envejecimiento

5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia

CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	3	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- EN EL MARCO DE LA GERONTOLOGÍA CLÍNICA:
- Identificar los principales elementos y procesos biológicos y psicológicos que sustentan las modificaciones del comportamiento al envejecer
- Participar en la toma de decisiones acerca de la indicación y empleo de procedimientos diagnósticos en la evaluación de los sujetos atendidos
- Participar en la toma de decisiones terapéuticas para un tratamiento combinado
- Participar en el seguimiento y evaluación de la respuesta terapéutica global
- Informar y asesorar de un modo integral al paciente respecto al plan de atención gerontológica
- Identificar los posibles efectos colaterales, indeseables o tóxicos de la medicación o de otros procedimientos terapéuticos en el curso de las sucesivas visitas
- Indicar la oportunidad de una revisión por cualquiera de los profesionales responsables de la intervención gerontológica
- Asesorar a los familiares y/o acompañantes sobre todos los aspectos del seguimiento al que está siendo sometido el paciente
- Apoyar el cumplimiento del plan terapéutico

- Participar en la investigación clínica sobre las dolencias de los pacientes atendidos
- EN EL MARCO DE LA GERONTOLOGÍA SOCIAL:
 - Identificar y reconocer las características psicobiológicas de la persona y entorno de un mayor y hacer previsión de sus implicaciones sociales
 - Identificar los efectos comportamentales de los cambios en las variables socioambientales a que está sometido un mayor
 - Identificar los efectos (directos y colaterales) de los procedimientos terapéuticos a que está sometido un mayor. Considerar sus implicaciones en la evolución, rendimiento e interacción familiar y social del mayor
 - Informar a la familia, discutir y orientarles a cerca del tratamiento integral
 - Informar a otros profesionales (cuidadores, responsables de los centros y otros miembros de los equipos multidisciplinares)
 - Participar en las acciones encaminadas al cumplimiento terapéutico y supervisión profesional del seguimiento
 - Identificar y reconocer la sintomatología propia del uso de sustancias o de medicación inadecuada
 - Identificar y reconocer una situación de entornos o conductas poco saludables
- Participar en las labores de información a los mayores, a sus familiares o personas responsables, y a los miembros del equipo de atención multidisciplinar, etc. para la prevención y, en su caso, detección de estas conductas
- EN EL MARCO DE LA INVESTIGACIÓN GERONTOLÓGICA:
 - Participar en la ejecución de proyectos y diseños experimentales sobre sus más y sus menos gerontológicos en modelos animales: a. En el diseño experimental y elaboración de modelos comportamentales en ensayos con animales de experimentación b. En la evaluación y, en su caso, validación de los modelos comportamentales implementados
 - Participar en la ejecución de proyectos de gerontología en humanos: a. En el diseño y elaboración de estudios comportamentales en ensayos preclínicos y clínicos de psicofármacos b. En la evaluación, seguimiento y, en su caso, validación de los estudios comportamentales implementados.
- EN EL MARCO PROFESIONAL:
 - Valorar la calidad e independencia de las fuentes de información científica y de las fuentes de formación postgrado
 - Tener conciencia crítica acerca de la magnitud de los intereses económicos de la industria de servicios gerontológicos en el mundo en general y, en particular, en el mundo occidental
 - Tener conciencia crítica acerca de la capacidad de influencia de la acción publicitaria sobre los profesionales
 - Tener conciencia crítica acerca de la calidad, independencia y validez de la información que reciben los profesionales de la salud sobre productos terapéuticos, de parte de las propias compañías fabricantes - Mantener un compromiso con la formación continuada responsable
 - Ejercer una colaboración interdisciplinar en la actividad profesional
 - Tener conciencia del propio papel profesional del gerontólogo, de la necesidad de interacción en pie de igualdad y de la coordinación con otros profesionales responsables en el plan terapéutico, particularmente médicos, psicólogos, enfermeras, trabajadores sociales y terapeutas ocupacionales
 - Asumir la delimitación de las funciones y roles atribuidos a los profesionales que interactúan en los equipos de trabajo en la actualidad
 - Formar opinión y tomar postura acerca de las modificaciones que en la atribución de funciones y roles profesionales pudieran plantearse en el futuro, en función de las jóvenes competencias conseguidas o los cambios en las condiciones de trabajo
 - Emitir informes técnicos, comunicar y difundir los resultados derivados de la actividad profesional desarrollada - Participar en la educación para la salud del conjunto de la población y, en su caso, en tareas de divulgación científica en los medios de comunicación
 - Mantener un compromiso ético en todas las intervenciones profesionales

5.5.1.3 CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO PSICOBIOLOGICO DEL ENVEJECIMIENTO

TEMA 1. Psicobiología del envejecimiento. Distintos abordajes metodológicos en psicobiología del envejecimiento

MÓDULO DE PRÁCTICA 1. FUENTES DE PSICOBIOLOGÍA

Aproximación a las fuentes documentales en Psicobiología. Principales publicaciones periódicas y otras fuentes de documentación. Trabajo de revisión

NEUROBIOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO

TEMA 2. Cambios en la neuroquímica sináptica. Plasticidad sináptica en el envejecimiento

TEMA 3. Cambios en la arquitectura y función del sistema nervioso. Aspectos generales

TEMA 4. Sistemas sensoriales y envejecimiento

TEMA 5. Sistemas motores y envejecimiento

TEMA 6. Sistemas neurohumorales y envejecimiento

TEMA 7. Sistemas corticales en el envejecimiento

MÓDULO DE PRÁCTICA 2. FUNDAMENTOS DE PSICOBIOLOGÍA

Aspectos morfológico-funcionales del sistema nervioso central: aproximaciones microscópicas, aproximaciones macroscópicas, maquetas. Morfología de sistemas sensoriales: aproximaciones macroscópicas

PSICOFISIOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO

TEMA 8. Registros de neuroimagen funcional

TEMA 9. Registros electrofisiológicos

PROCESOS COMPORTAMENTAIS EN EL ENVEJECIMIENTO

TEMA 10. Sueño y despertar. Cambios en los ritmos biológicos

TEMA 11. Comportamiento alimentario en el envejecimiento

TEMA 12. Emoción y estrés en el envejecimiento

NEUROPSICOLOGÍA EN EL ENVEJECIMIENTO

TEMA 13. Introducción a la evaluación neuropsicológica. Principales baterías de exploración

TEMA 14. Comunicación y lenguaje en el envejecimiento. Evaluación del lenguaje

TEMA 15. Memoria en el envejecimiento. Evaluación de la memoria

TEMA 16. Evaluación de las gnosias y praxias

TEMA 17. Evaluación de las principales entidades en patología neurogeriátrica y psicogeriátrica

MÓDULO DE PRÁCTICA 3. EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA DEL ENVEJECIMIENTO

Exploración neuropsicológica general: Estudio y manejo de ejemplos de test y baterías de evaluación empleados en la evaluación de mayores

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CG1 - Formar y acreditar profesionales de la Gerontología

CG4 - Facilitar la incorporación de profesionales al campo de la investigación gerontológica, tanto en organismos públicos como en privados o empresas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTP1 - Estar en disposición de integrarse en equipos de salud, centros gerontológicos y entidades prestadoras de servicios dirigidos a las personas mayores

CTP3 - Tener el conocimiento para denominarse especialista en Gerontología Clínica de acuerdo a la especialidad desarrollada

CTI2 - Ser capaz de incorporarse a cualquier equipo de I+D+i

CTM1 - Estar en disposición de realizar actividades asistenciales e investigadoras de manera integral en los campos social, sanitario y sociosanitario

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEP3 - Saber diagnosticar los problemas sociales y/o sociosanitarios que inciden en la persona mayor y poner en marcha las medidas adecuadas a fin de conseguir el mayor estado de bienestar para él y su entorno

CEI3 - Tener los conocimientos suficientes para incorporarse como investigador en actividades de I+D+i

CEM1 - Saber analizar los resultados obtenidos en la actividad profesional a fin de poder integrarlos en líneas de investigación y dentro de ellas en proyectos del campo de la Gerontología y la Geriatria

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	60
Clases prácticas	15	60
Tutorías	1	100

Exámenes y revisión de exámenes	1,4	100
Trabajo del alumno	17,6	0
Estudio y preparación de exámenes	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como "conferencia", "método expositivo" o "lección magistral". Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.</p>		
<p>Prácticas de laboratorio. Metodología que permite que los estudiantes aprendan efectivamente a través de la realización de actividades de carácter práctico, tales como demostraciones, ejercicios, experimentos e investigaciones.</p>		
<p>Seminario. Técnica de trabajo en grupo que tiene como finalidad el estudio intensivo de un tema. Se caracteriza por la discusión, la participación, la elaboración de documentos y las conclusiones a las que tienen que llegar todos los componentes del seminario.</p>		
<p>Discusión dirigida. Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aun cuando pueden estar coordinados por un moderador.</p>		
<p>Trabajos tutelados. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0.0	5.0
Trabajo del alumno: participación en seminarios, trabajos tutelados, asistencia a eventos...	0.0	5.0
MATERIA: Actividad Física en Gerontología		
5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Reconocer la necesidad de una actividad física para la salud Trabajar eficazmente en grupo
- Resolver situaciones -problema habida cuenta de otras disciplinas
- Adquirir conocimientos generales específicos de los modelos de motricidad y salud en población gerontológica Conocer los diferentes instrumentos de valoración de la salud y la motricidad en el campo de la actividad física
- Adaptar metodologías y actividades a los sus más y sus menos y situaciones detectadas

5.5.1.3 CONTENIDOS

Bloque Temático 1: Actividad Física y envejecimiento

Bloque Temático 2: Componentes de la motricidad humana

Bloque temático 3: Programación de ejercicio para la salud

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CG1 - Formar y acreditar profesionales de la Gerontología

CG4 - Facilitar la incorporación de profesionales al campo de la investigación gerontológica, tanto en organismos públicos como en privados o empresas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTP1 - Estar en disposición de integrarse en equipos de salud, centros gerontológicos y entidades prestadoras de servicios dirigidos a las personas mayores

CTP3 - Tener el conocimiento para denominarse especialista en Gerontología Clínica de acuerdo a la especialidad desarrollada

CTM1 - Estar en disposición de realizar actividades asistenciales e investigadoras de manera integral en los campos social, sanitario y sociosanitario

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEP1 - Saber valorar de manera integral a las personas mayores así como utilizar los resultados de la valoración para intervenir de acuerdo al diagnóstico preestablecido

CEP2 - Saber diagnosticar la patología más prevalente en las personas mayores así como establecer las pautas terapéuticas más indicadas, tanto desde el punto de vista farmacológico como no farmacológico

CEP3 - Saber diagnosticar los problemas sociales y/o sociosanitarios que inciden en la persona mayor y poner en marcha las medidas adecuadas a fin de conseguir el mayor estado de bienestar para él y su entorno

CEM1 - Saber analizar los resultados obtenidos en la actividad profesional a fin de poder integrarlos en líneas de investigación y dentro de ellas en proyectos del campo de la Gerontología y la Geriatría

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	60
Clases prácticas	15	60
Tutorías	1	100
Exámenes y revisión de exámenes	1,4	100
Trabajo del alumno	17,6	0
Estudio y preparación de exámenes	10	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como "conferencia", "método expositivo" o "lección magistral". Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Solución de problemas. Técnica mediante la que se tiene que resolver una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se trabajaron, que puede tener más de una posible solución.

Prácticas de laboratorio. Metodología que permite que los estudiantes aprendan efectivamente a través de la realización de actividades de carácter práctico, tales como demostraciones, ejercicios, experimentos e investigaciones.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0.0	7.0
Trabajo del alumno: participación en seminarios, trabajos tutelados, asistencia a eventos...	0.0	2.0
Dinámica del trabajo del alumno	0.0	1.0

MATERIA: Biogerontología

5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia

CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	3	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer los cambios morfológico propios del proceso del envejecimiento
- Conocer los cambios fisiológicos propios del envejecimiento
- Saber distinguir los cambios propios del envejecimiento de los cambios patológicos

5.5.1.3 CONTENIDOS

- TEMA 1 .** Introducción a la citología
- TEMA 2.** Envejecimiento celular
- TEMA 3.** Introducción a la histología
- TEMA 4.** Envejecimiento de los tejidos
- TEMA 5.** Introducción a los conceptos anatómicos fundamentales del cuerpo humano
- TEMA 6.** Introducción a la anatomía musco-esquelética del miembro superior
- TEMA 7.** Introducción a la anatomía musculo-esquelética del miembro inferior
- TEMA 8.** Introducción a la anatomía musculo-esquelética del cuello, tórax y abdomen
- TEMA 9.** Introducción a la anatomía musculo-esquelética de la cabeza
- TEMA 10.** Envejecimiento de los huesos, articulaciones y los músculos
- TEMA 11.** Introducción a la anatomía del aparato circulatorio
- TEMA 12.** Envejecimiento del aparato circulatorio
- TEMA 13.** Introducción a la anatomía del aparato respiratorio
- TEMA 14.** Envejecimiento del aparato respiratorio
- TEMA 15.** Introducción a la anatomía del aparato digestivo.
- TEMA 16.** Envejecimiento del aparato digestivo
- TEMA 17.** Introducción a la anatomía del sistema nervoso central y periférico
- TEMA 18.** Envejecimiento del sistema nervoso
- TEMA 19.** Introducción a la morfología del sistema urinario
- TEMA 20.** Envejecimiento del sistema urinario
- TEMA 21.** Introducción a la morfología del sistema genital masculino
- TEMA 22.** Envejecimiento del sistema genital masculino
- TEMA 23.** Introducción a la estructura del aparato genital femenino
- TEMA 24.** Envejecimiento del sistema genital femenino
- TEMA 25.** Introducción a la morfología del sistema visual

TEMA 26. Envejecimiento del sistema visual

TEMA 27. Introducción a la morfología del sistema auditivo

TEMA 28. Envejecimiento del órgano de la audición

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CG4 - Facilitar la incorporación de profesionales al campo de la investigación gerontológica, tanto en organismos públicos como en privados o empresas

CG5 - Favorecer el intercambio internacional de alumnos y profesores a fin de ampliar su perspectiva gerontológica

CG6 - Formar personal investigador que esté en condiciones de comenzar su tesis doctoral

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTP1 - Estar en disposición de integrarse en equipos de salud, centros gerontológicos y entidades prestadoras de servicios dirigidos a las personas mayores

CTI1 - Ser capaz de aplicar el método científico

CTI2 - Ser capaz de incorporarse a cualquier equipo de I+D+i

CTM1 - Estar en disposición de realizar actividades asistenciales e investigadoras de manera integral en los campos social, sanitario y sociosanitario

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEP3 - Saber diagnosticar los problemas sociales y/o sociosanitarios que inciden en la persona mayor y poner en marcha las medidas adecuadas a fin de conseguir el mayor estado de bienestar para él y su entorno

CEI3 - Tener los conocimientos suficientes para incorporarse como investigador en actividades de I+D+i

CEM1 - Saber analizar los resultados obtenidos en la actividad profesional a fin de poder integrarlos en líneas de investigación y dentro de ellas en proyectos del campo de la Gerontología y la Geriatría

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	60
Clases prácticas	15	60
Tutorías	1	100
Exámenes y revisión de exámenes	1,4	100
Trabajo del alumno	17,6	0
Estudio y preparación de exámenes	10	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como "conferencia", "método expositivo" o "lección magistral". Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Prácticas de laboratorio. Metodología que permite que los estudiantes aprendan efectivamente a través de la realización de actividades de carácter práctico, tales como demostraciones, ejercicios, experimentos e investigaciones.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Prueba objetiva	0.0	6.0
Trabajo del alumno: participación en seminarios, trabajos tutelados, asistencia a eventos...	0.0	4.0
MATERIA: Ocio y tiempo libre en Gerontología		
5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso con un estilo de vida saludable y activo • Trabajar eficazmente en equipos multidisciplinares • Valorar situaciones y resolver sus más y sus menos eficazmente • Adquirir un conocimiento específico de los modelos de motricidad y salud en población gerontológica • Conocer los diferentes instrumentos de valoración de la salud y la motricidad en el campo de la actividad física • Adaptar metodologías y actividades en función de las características de cada anciano. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
BLOQUE TEMÁTICO 1: Características de la motricidad humana en edad avanzada. Análisis específico		
TEMA 1: Aspectos de la motricidad de las personas mayores. Modelo global de la motricidad. Capacidades y habilidades		
TEMA 2: Capacidades y habilidades motrices. Contextualización de las capacidades perceptivo-motrices, físico-motrices y socio-motrices. Habilidades motrices básicas y específicas. Metodologías de intervención. Contenidos propuestos. Actividades recomendadas		
BLOQUE TEMÁTICO 2: Actividad física y salud en las personas mayores		
TEMA 3: Valoración de la salud en personas mayores. Procedimientos de estudio físico, mental, funcional y social. Análisis de la motricidad en la edad avanzada		

TEMA 4: Actividad física y patologías en personas mayores. Clasificaciones de patologías más frecuentes en personas mayores. Posibles contribuciones de la actividad física. Patologías del sistema osteoarticular. Patologías del aparato cardiocirculatorio. Patologías del aparato respiratorio. Patologías endocrinas y metabólicas. Patologías del sistema neuro-psíquico. Dependencia y actividad física. Recomendaciones didácticas

BLOQUE TEMÁTICO 3: Ocio y tiempo libre

TEMA 5: El ocio activo en las personas mayores. Concepto y tipos. Motricidad y ocio. Propuestas recreativas para el tiempo libre

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CG1 - Formar y acreditar profesionales de la Gerontología

CG4 - Facilitar la incorporación de profesionales al campo de la investigación gerontológica, tanto en organismos públicos como en privados o empresas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTP1 - Estar en disposición de integrarse en equipos de salud, centros gerontológicos y entidades prestadoras de servicios dirigidos a las personas mayores

CTI2 - Ser capaz de incorporarse a cualquier equipo de I+D+i

CTM1 - Estar en disposición de realizar actividades asistenciales e investigadoras de manera integral en los campos social, sanitario y sociosanitario

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEP3 - Saber diagnosticar los problemas sociales y/o sociosanitarios que inciden en la persona mayor y poner en marcha las medidas adecuadas a fin de conseguir el mayor estado de bienestar para él y su entorno

CEI3 - Tener los conocimientos suficientes para incorporarse como investigador en actividades de I+D+i

CEM1 - Saber analizar los resultados obtenidos en la actividad profesional a fin de poder integrarlos en líneas de investigación y dentro de ellas en proyectos del campo de la Gerontología y la Geriatría

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	60
Clases prácticas	15	60
Tutorías	1	100
Exámenes y revisión de exámenes	1,4	100
Trabajo del alumno	17,6	0
Estudio y preparación de exámenes	10	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como "conferencia", "método expositivo" o "lección magistral". Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Solución de problemas. Técnica mediante la que se tiene que resolver una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se trabajaron, que puede tener más de una posible solución.

Prácticas de laboratorio. Metodología que permite que los estudiantes aprendan efectivamente a través de la realización de actividades de carácter práctico, tales como demostraciones, ejercicios, experimentos e investigaciones.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0.0	7.0
Trabajo del alumno: participación en seminarios, trabajos tutelados, asistencia a eventos...	0.0	2.0
Dinámica del trabajo del alumno	0.0	1.0

MATERIA: Programas de Intervención en Gerontología

5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia

CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	3	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender las características que han de reunir los equipos de intervención en gerontología
- Comprender los distintos roles de cada uno de los miembros de los equipos y la manera de coordinar las actuaciones
- Comprender los criterios y matices del concepto de la dependencia
- Aplicar los conocimientos adquiridos a fin de realizar valoraciones integrales
- Razonar metódicamente con el resto de miembros del equipo profesional, estando capacitados para discutir la información e interactuar a fin de obtener las conclusiones más adecuadas acerca de las pautas de intervención de acuerdo a las valoraciones previas
- Desarrollar habilidades de aprendizaje para a partir de los criterios de valoración establecidos poder establecer las pautas de intervención adecuadas a la problemática planteada

5.5.1.3 CONTENIDOS

Bloque 1. Definición de ámbito de trabajo, trabajo en equipo y toma de decisiones

Bloque 2. Diseño de planes de intervención

Bloque 3. Programas de intervención en Gerontología

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Formar y acreditar profesionales de la Gerontología

CG4 - Facilitar la incorporación de profesionales al campo de la investigación gerontológica, tanto en organismos públicos como en privados o empresas

CG6 - Formar personal investigador que esté en condiciones de comenzar su tesis doctoral

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTP1 - Estar en disposición de integrarse en equipos de salud, centros gerontológicos y entidades prestadoras de servicios dirigidos a las personas mayores

CTP4 - Tener el conocimiento para denominarse especialista en Gerontología Social de acuerdo a la especialidad desarrollada

CTI2 - Ser capaz de incorporarse a cualquier equipo de I+D+i

CTM1 - Estar en disposición de realizar actividades asistenciales e investigadoras de manera integral en los campos social, sanitario y sociosanitario

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEP1 - Saber valorar de manera integral a las personas mayores así como utilizar los resultados de la valoración para intervenir de acuerdo al diagnóstico preestablecido

CEP2 - Saber diagnosticar la patología más prevalente en las personas mayores así como establecer las pautas terapéuticas más indicadas, tanto desde el punto de vista farmacológico como no farmacológico

CEP3 - Saber diagnosticar los problemas sociales y/o sociosanitarios que inciden en la persona mayor y poner en marcha las medidas adecuadas a fin de conseguir el mayor estado de bienestar para él y su entorno

CEI3 - Tener los conocimientos suficientes para incorporarse como investigador en actividades de I+D+i

CEM1 - Saber analizar los resultados obtenidos en la actividad profesional a fin de poder integrarlos en líneas de investigación y dentro de ellas en proyectos del campo de la Gerontología y la Geriatría

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	60
Clases prácticas	15	60
Tutorías	1	100
Exámenes y revisión de exámenes	1,4	100
Trabajo del alumno	17,6	0
Estudio y preparación de exámenes	10	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Prueba de respuesta múltiple. Pueba objetiva que consiste en formular una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que solo una de ellas es válida.

Estudio de casos. Metodología en la cual el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como “conferencia”, “método expositivo” o “lección magistral”. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Eventos científicos y/o divulgativos. Actividades realizadas por el alumnado que implican la asistencia y/o participación en eventos científicos y/o divulgativos (congresos, jornadas, simposios, cursos, seminarios, conferencias, exposiciones, etc.) con el objetivo de profundizar en el conocimiento de temas de estudio relacionados con la materia. Estas actividades proporcionan al alumnado conocimientos y experiencias actuales que incorporan las últimas novedades referentes a un determinado ámbito de estudio.

Trabajos tutelados. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de “cómo hacer las cosas”. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0.0	7.5
Trabajo del alumno: participación en seminarios, trabajos tutelados, asistencia a eventos...	0.0	2.5

MATERIA: Intervención Pedagógica en Gerontología

5.5.1.1 Datos Básicos de la Materia

CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	3	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

ESTA MATERIA NO TIENE ASIGNATURAS

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Capacidad de trabajo individual, y en equipo, a través del planteamiento de sus más y sus menos a resolver
- Responsabilidad y planificación
- Facilidad para realizar exposiciones orales y escritas
- Adquisición de hábitos intelectuales para realizar reflexión crítica sobre la realidad educativa del mayor

- Adquisición del sistema conceptual de la materia
- Utilización del lenguaje específico de la disciplina
- Asunción y defensa de los enfoques educativos en la atención gerontológica integral
- Conocimiento de la relevancia de la disciplina
- Pedagogía Gerontológica por avance del conocimiento científico del ámbito de la educación
- Elaboración de procesos de intervención pedagógica para la población mayor
- Visión de conjunto, relacionando lo aprendido con otras materias de la titulación
- Tomar decisiones técnicas en el proceso educativo del mayor
- Valores y actitudes particulares
- Capacidad crítica y autocrítica
- Capacidad para aprender
- Capacidad de innovación, análisis y síntesis
- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad para adaptarse a las distintas situaciones en la atención del mayor
- Capacidad de aplicar la teoría a la práctica o intervención pedagógica
- Habilidad para comunicar y trabajar con expertos de otras áreas de la realidad en la atención al mayor
- Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipos interdisciplinares o multiprofesionales
- Sensibilidad y empatía hacia las situaciones de los mayores Creatividad a la hora de diseñar programas y proyectos de atención al mayor desde el ámbito educativo
- Compromiso ético

5.5.1.3 CONTENIDOS

TEMA 0. Introducción: El sentido de la materia en el Plan de Estudios

TEMA 1. Educación de las personas mayores: Análisis histórico y conceptualización de la educación permanente y de adultos

TEMA 2. Acción educativa e intervención pedagógica: Concepto de acción, procesos de explicación, intencionalidad, intervención pedagógica y Pedagogía Gerontológica

TEMA 3. Modelos de intervención en mayores: Modelo desde la Educación para la Salud, modelo asociado al Desarrollo Comunitario, modelo centrado en la Animación Sociocultural y modelo de Educación Interactiva

TEMA 4. Programas formativos para adultos y/o personas mayores: Universidades Populares, Aulas de la Tercera Edad y Programa tipo y elaboración de programas para mayores

TEMA 5. Formación de mayores en el contexto gallego: Aulas de la Tercera Edad y IV Ciclo de la USC

TEMA 6. Política y legislación socioeducativa y atención a mayores en los contextos estatal y autonómico: Normativa, Plan Gerontológico, participación social y servicios de atención

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Formar y acreditar profesionales de la Gerontología

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTP1 - Estar en disposición de integrarse en equipos de salud, centros gerontológicos y entidades prestadoras de servicios dirigidos a las personas mayores

CTP4 - Tener el conocimiento para denominarse especialista en Gerontología Social de acuerdo a la especialidad desarrollada

CTI2 - Ser capaz de incorporarse a cualquier equipo de I+D+i

CTM1 - Estar en disposición de realizar actividades asistenciales e investigadoras de manera integral en los campos social, sanitario y sociosanitario

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEP1 - Saber valorar de manera integral a las personas mayores así como utilizar los resultados de la valoración para intervenir de acuerdo al diagnóstico preestablecido

CEP2 - Saber diagnosticar la patología más prevalente en las personas mayores así como establecer las pautas terapéuticas más indicadas, tanto desde el punto de vista farmacológico como no farmacológico

CEP3 - Saber diagnosticar los problemas sociales y/o sociosanitarios que inciden en la persona mayor y poner en marcha las medidas adecuadas a fin de conseguir el mayor estado de bienestar para él y su entorno

CEI3 - Tener los conocimientos suficientes para incorporarse como investigador en actividades de I+D+i

CEM1 - Saber analizar los resultados obtenidos en la actividad profesional a fin de poder integrarlos en líneas de investigación y dentro de ellas en proyectos del campo de la Gerontología y la Geriatria

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	60
Clases prácticas	15	60
Tutorías	1	100
Exámenes y revisión de exámenes	1,4	100
Trabajo del alumno	17,6	0
Estudio y preparación de exámenes	10	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como "conferencia", "método expositivo" o "lección magistral". Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Solución de problemas. Técnica mediante la que se tiene que resolver una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se trabajaron, que puede tener más de una posible solución.

Recensión bibliográfica. Supone un proceso de lectura crítica de un libro, artículo, tesis o comunicación a un congreso. Como tal proceso comprende la lectura de la obra, análisis de su contenido y una crítica y valoración de la misma en relación a la literatura existente sobre el tema. Una recensión no supone un resumen de la obra, ni un mero análisis del contenido, pues lo que le otorga sentido y dimensión académica científica es la crítica que merece a juicio del autor de la recensión, en relación a otras obras conocidas del mismo ámbito o en relación a su propia experiencia.

Trabajos tutelados. Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.

Discusión dirigida. Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aun cuando pueden estar coordinados por un moderador.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0.0	5.0

Trabajo del alumno: participación en seminarios, trabajos tutelados, asistencia a eventos...	0.0	2.0
Asistencia y participación en los seminarios	0.0	2.0
Dinámica del trabajo del alumno	0.0	1.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de A Coruña	Catedrático de Universidad	14.0	100.0	2.0
Universidad de A Coruña	Catedrático de Escuela Universitaria	29.0	100.0	48.0
Universidad de A Coruña	Profesor Titular de Universidad	33.0	100.0	19.0
Universidad de A Coruña	Profesor Titular de Escuela Universitaria	5.0	0.0	2.0
Universidad de A Coruña	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	14.0	100.0	7.0
Universidad de A Coruña	Otro personal docente con contrato laboral	5.0	100.0	22.0
Universidad de Santiago de Compostela	Catedrático de Escuela Universitaria	6.0	100.0	5.0
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Titular de Universidad	50.0	100.0	55.0
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Titular de Escuela Universitaria	6.0	100.0	7.0
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Contratado Doctor	13.0	100.0	15.0
Universidad de Santiago de Compostela	Ayudante Doctor	6.0	100.0	7.0
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	13.0	100.0	6.0
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	6.0	0.0	5.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS				
Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.				
8. RESULTADOS PREVISTOS				
8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS				
TASA DE GRADUACIÓN %		TASA DE ABANDONO %		

99,67	0,03
TASA DE EFICIENCIA %	
99,78	
TASA	VALOR %
No existen datos	

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Al finalizar el curso, anualmente, a los estudiantes se les pasa una encuesta de satisfacción para conocer la valoración que hacen respecto a la titulación cursada. Por otro lado, ambas universidades solicitan a los alumnos su participación en la "Evaluación docente" de las titulaciones cursadas, tanto de la materia recibida como de los docentes, los cuales también valoran a su vez la asignatura y a los propios alumnos. La ACSUG es quien elabora las encuestas para pasar a los diferentes grupos de interés. En caso de títulos Máster interuniversitarios coordinará la relativa a los estudiantes en su página Web.

Además, las Comisiones Académicas del Máster de ambas universidades valoran el aprendizaje de los alumnos que finalizan la titulación a través del **Trabajo Fin de Máster** presentado para evaluar de forma global el aprendizaje de los estudiantes, pues en dicho Trabajo se deberán recoger el conocimiento de las competencias, contenidos y procedimientos globales del Máster. Este Trabajo será, por lo tanto, uno de los procedimientos estipulado para la sistemática de evaluación de resultados.

Por otro lado, los centros de la Universidad de A Coruña están provistos de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) que dota de los mecanismos para el control de estos procesos. Este sistema de Calidad está en línea con el programa FIDES desarrollado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) y el programa AUDIT de ANECA en colaboración con las agencias ACSUG y AQU.

La Facultad de Ciencias de la Salud dispone ya de este sistema de control de la calidad, evaluado positivamente por la ACSUG que concreta los procesos solicitados en esta directriz y, que se concreta en procedimientos específicos de orientación del progreso y del aprendizaje.

Se trata así de que la Facultad de Ciencias de la Salud oriente sus actividades docentes al aprendizaje de sus alumnos, partiendo de información adecuada para definir sus necesidades, estableciendo mecanismos y procesos que garantizan su eficaz desarrollo y su mejora continua.

Al mismo tiempo, la Facultad de Ciencias de la Salud orienta sus enseñanzas hacia los estudiantes y para ello se dota de procedimientos que permitan comprobar que las acciones emprendidas tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante. En consecuencia:

- Dispone de sistemas de información, bien directamente dependientes del Centro o de los correspondientes Servicios de la UDC. Para conocer la satisfacción, expectativas y necesidades en la Facultad de Ciencias de la Salud, se sigue el procedimiento PA03 (Satisfacción, expectativas y necesidades). La Unidad Técnica de Calidad (UTC) de la UDC es responsable de gestionar, con el Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC) de la Universidad, las encuestas de los diferentes grupos de interés, analizarlas, emitir informe de las mismas y hacerlo llegar al Profesor Responsable

de Calidad y Convergencia (PRCC). El PRCC revisa la información que le envía la UTC referente a la satisfacción, las expectativas y necesidades de cada uno de los grupos de interés de su Centro e informa a la Comisión de Garantía de Calidad de Centro (CGCC). La CGCC analiza el informe que le facilita el PRCC y que utilizará para la propuesta de acciones de mejora (PM01. Medición, análisis y mejora: análisis de resultados).

En el caso del procedimiento PC11 que define cómo la Facultad de Ciencias de la Salud garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, así como cómo se toman decisiones a partir de los mismos, para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro el proceso a seguir incluye: La UTC es responsable de decidir los indicadores a analizar, recoger los resultados académicos de todos los Centros de la UDC y enviar a cada uno de ellos el informe correspondiente. Posteriormente el PRCC revisa la información que le envía la UTC referente a los resultados académicos de cada una de las titulaciones de su Centro y la envía a la CGCC, ésta con la documentación que le facilita el PRCC, elabora un informe anual sobre los resultados académicos incluyendo un plan de mejoras sobre los mismos, que envía a la Junta de Centro para su conocimiento.

Para el caso de la USC, se tiene en cuenta la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales contenida en el Real Decreto 1393/2007, la cual propone que la nueva organización de las enseñanzas universitarias responde no sólo a un cambio estructural sino que fija además un cambio en las metodologías docentes, que centra el objetivo en el proceso de aprendizaje del estudiante, en un contexto de aprendizaje a lo largo de la vida.

Para conseguir estos objetivos, el plan de estudios conducente a la obtención de un título oficial debe entenderse como un acuerdo entre Universidad y sociedad, que establece las bases para la confianza que un estudiante deposita en la Universidad y en el programa de enseñanza-aprendizaje en el que ingresa.

Así, se seguirá el procedimiento establecido dentro del SGIC para evaluar la consecución de los resultados previstos, de acuerdo con las directrices específicas del Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Calidad que asuma las funciones de supervisión, dirección y coordinación en esta línea.

La USC evalúa el rendimiento general de los estudiantes de sus titulaciones oficiales principalmente a través de seis indicadores:

- Tasa de rendimiento: porcentaje de créditos superados respecto de los matriculados.
- Tasa de éxito: porcentaje de créditos superados respecto de los presentados.
- Tasa de eficiencia: relación entre el número de créditos superados y el número de créditos de que se tuvieron que matricular, a lo largo de los estudios para superarlos.
- Tasa de abandono: porcentaje de estudiantes que no se matricularon en los dos últimos cursos.
- Duración media de los estudios: media de los años empleados en titularse.

- Tasa de titulación: porcentaje de estudiantes que acaban la titulación en los años establecidos en el plan.

Además, a través de los Trabajos Fin de Máster, y de los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las asignaturas cursadas, se hará una evaluación del progreso y de los resultados del aprendizaje obtenido por el estudiante.

Esta evaluación se realizará a partir de los mecanismos recogidos en cada ficha docente, que analizará el rendimiento académico global del alumno en la titulación, junto con una encuesta en la que se evaluarán aspectos importantes referentes a clases teóricas, prácticas, asistencia presencial y personalizada, labor del tutor y contenidos.

Esto permitirá obtener información que será analizada por la Coordinación de la Titulación y el órgano responsable del Título, información que será agregada a la obtenida por los mecanismos globales de la universidad citados anteriormente.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.udc.es/fcs/es/index.htm http://www.usc.es/gl/gobierno/vrcalidade/
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2011
-----------------	------

Ver anexos, apartado 10.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

En el momento de inicio de impartición del Máster con 90 créditos ECTS (2011-2012), se producirá una convivencia de los dos planes de estudio, el actual con 90 ECTS (alumnos de nuevo ingreso) y el anterior (alumnos repetidores de materia de primer curso y alumnos de segundo curso), con 120 ECTS.

Los alumnos del Máster en Gerontología (con materias pendientes de primer curso) que hayan iniciado sus estudios en la modalidad de 120 ECTS, podrán optar por dos vías:

- Proseguir con su plan de estudios un año más.
- Continuar sus estudios según el modelo de 90 ECTS, en cuyo caso no podrán matricularse de ninguna materia de segundo curso, que deberán de cursar al unísono con los alumnos del plan nuevo (90 ECTS).

Con respecto a los alumnos del Máster de 120 ECTS, que no hayan superado todas las materias de segundo en el curso 2011-2012, podrán optar por dos vías:

- Proseguir con su plan de estudios por un año más.
- Continuar sus estudios según el modelo de 90 ECTS.

Curso Académico	Primer curso	Segundo Curso
2010-2011	120 ECTS	120 ECTS

2011-2012	Repetidores 120 ECTS Plan Nuevo 90 ECTS	120 ECTS
2012-2013	Sólo 90 ECTS	Repetidores 120 ECTS 90 ECTS
2013-2014	90 ECTS	90 ECTS

Tabla . Referida al proceso de extinción del Máster de 120 ECTS
De acuerdo al modelo propuesto, en el curso 2013-2014 el modelo de 120 ECTS se habrá extinguido de manera progresiva sin perjudicar a los alumnos.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3000400	Máster Universitario en Gerontología-UNIVERSIDAD DE A CORUÑA
4310400	Máster Universitario en Gerontología-UNIVERSIDAD DE A CORUÑA

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
10055885D	Sergio	Santos	del Riego
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Fac. Ciencias da Saúde, Universidad de A Coruña, Campus de Oza s/n	15006	A Coruña	Coruña (A)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
ssr@udc.es	981167000	981167165	Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33203140H	José María	Barja	Pérez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio Rectorado- Plaza de Maestranza s/n	15001	A Coruña	Coruña (A)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
reitor@udc.es	981167000	981226404	Rector de la Universidad de A Coruña

11.3 SOLICITANTE

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33228334G	José Carlos	Millán	Calenti
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Fac. Ciencias da Saúde, Universidad de A Coruña, Campus de Oza s/n	15006	A Coruña	Coruña (A)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

jcmillan@udc.es	609829152	981167165	Coordinador del Máster por la UDC. Catedrático E.U. Dpto. Medicina
-----------------	-----------	-----------	--

UDC



UDC



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS UNIVERSIDADES DE A CORUÑA Y SANTIAGO DE COMPOSTELA PARA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN GERONTOLOGÍA

Santiago de Compostela, xx de octubre de 2010

REUNIDOS

De una parte,

El Exc. Sr. D. José María Barja Pérez, Rector Magnífico de la Universidad de A Coruña en nombre y representación de la misma,

De otra parte,

El Exc. Sr. D. Juan J. Casares Long, Rector Magnífico de la Universidad de Santiago de Compostela en nombre y representación de la misma,

Ambas partes se reconocen mutua capacidad para obligarse y convenir y

EXPONEN

Que el RD 861/2010, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales consideran la posibilidad de llevar a cabo estudios de Máster y Doctorado interuniversitarios

Que corresponde al Consejo de Universidades, previo informe de la ANECA o el correspondiente órgano de evaluación de la Comunidad Autónoma Gallega (ACESUG), de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 25 del RD 1393/2007, la verificación de la propuesta del título, que informará a las Universidades participantes, así como al Ministerio de Educación y a la Comunidad Autónoma correspondiente sobre la resolución tomada.

Que la Universidad de A Coruña y la Universidad de Santiago de Compostela en ejercicio de su autonomía consideran adecuado a sus fines institucionales el establecimiento de relaciones interuniversitarias en el ámbito de gestión y docente para la implantación de la referida titulación.

Considerando, por lo tanto, el interés compartido en la implantación de la citada titulación, las partes subscriben el presente Convenio de colaboración sujeto a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA – OBJETO

El presente Convenio tiene por objeto la regulación de las bases de actuación para la gestión de la titulación conjunta del título de Máster Universitario en Gerontología por las Universidades de A Coruña y Santiago de Compostela, que se imparte desde el curso 2006-07. Así mismo, se establece la conformidad de ambas universidades a la modificación del plan de estudios, cuya duración se reduce de 120 a 90 ECTS, y que quedará configurado conforme se indica en el Anexo.

SEGUNDA – CARACTERÍSTICAS DE LA TITULACIÓN

La titulación de Máster Universitario en Gerontología es una titulación conjunta entre las Universidades de A Coruña y Santiago de Compostela. Ambas impartirán el primer año común. En el segundo año, la Universidad de A Coruña impartirá la especialidad de Gerontología Clínica y la de Santiago de Compostela la de Gerontología Social. Para alcanzar la especialidad, los estudiantes tendrán que tener cursado el número mínimo de créditos establecidos en el plan de estudios. De no ser así, el título logrado será de Máster Universitario en Gerontología, sin especialidad.

Que de acuerdo al apartado 4 del artículo 3 del RD 1393/2007, que establece la obligación de especificar la Universidad responsable de la custodia de los expedientes de los estudiantes, se establece que será la Universidad donde se matricule por primera vez la encargada de dicha custodia, sin perjuicio de que estén cursando una titulación conjunta.

TERCERA – ACCESO A LA TITULACIÓN

Las Universidades de A Coruña y Santiago de Compostela ofertarán de manera independiente el número de plazas de la titulación.

La admisión al Máster Universitario en Gerontología se hará en función de las normas y procedimientos que tenga establecidos cada universidad, los cuales serán equivalentes. Los alumnos podrán formular solicitud de ingreso en cualquiera de las universidades o en las dos a la vez, debiendo optar, en el caso de ser admitido en ambas, por una de ellas en el momento de formalizar la matrícula.

CUARTA – MATRÍCULA

Los alumnos se matricularán en una de las dos universidades y en ella ejercerán sus derechos y responderán de los deberes inherentes a su condición de estudiantes de esa universidad.

En particular, el abono de precios de la matrícula, gestión del expediente, becas, servicios, representación institucional, etc. se ejercerán en la universidad en donde se encuentre matriculado.

Los alumnos matriculados en una universidad, podrán trasladar su expediente a la otra con carácter anual, sin que tal hecho tenga la consideración jurídica de traslado, por lo que no se abonarán precios por tal concepto.

Asimismo, los alumnos de esta titulación conjunta podrán matricularse de disciplinas que se impartan en universidad distinta de la que se encuentran matriculados. El alumno abonará los precios en la universidad en la que se encuentre matriculado y ésta comunicará a la otra universidad esta inscripción para los efectos de su inclusión en un expediente específico así como en las actas de la disciplina. Para estos efectos, se podrán establecer mecanismos de compensación económica entre las universidades.

QUINTA – TITULACIÓN

El título de Máster Universitario en Gerontología será único y le corresponde la gestión de la expedición a la universidad en donde el alumno termine los estudios conducentes al mismo, que se realizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 del RD 1002/2010, del 5 de agosto, sobre expedición de títulos oficiales.

Todos los títulos emitidos serán registrados de acuerdo al apartado 4 del artículo 3 del RD 1393/2007.

SEXTA – PROFESORADO

Los profesores que impartan docencia de la titulación en varias universidades o en el campus de otra universidad tendrán de manera tácita y automática la concesión de la Comisión de Servicios. A estos efectos figurará en la Programación Académica que fijen las respectivas universidades.

Las cuestiones derivadas del intercambio de profesores serán aprobadas por la Comisión establecida al efecto.

SÉPTIMA – COMISIÓN TÉCNICA

Para el desarrollo de los aspectos de la gestión académica y de profesorado no contemplados en el presente Convenio se constituirá una Comisión Técnica de carácter paritario formada por los Vicerrectores de ambas Universidades con competencias en esta materia, así como por los Presidentes de las Comisiones Académicas de ambas Universidades.

Los acuerdos de esta comisión, una vez ratificados por la Comisión de Seguimiento, se incorporarán como Anexos al presente Convenio.

OCTAVA – COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Para llevar a efecto lo establecido en el presente Convenio, se creará una Comisión de Seguimiento que tendrá las siguientes competencias:

- El adecuado seguimiento, interpretación y ejecución de las acciones concretas del contenido del Convenio
- Resolver las cuestiones relativas al intercambio de profesorado
- La resolución de discrepancias en orden a la ejecución del convenio

- Solventar las lagunas que se detecten para la ejecución de lo pactado así como proponer adendas al Convenio
- Realizar la propuesta de modificación/extinción del plan de estudios

La Comisión de seguimiento estará formada por:

- El/la Vicerrector/a de cada Universidad que tenga atribuidas las competencias en materia de Másteres Universitarios Oficiales, o persona que designe.
- El Presidente de la Comisión Académica de cada una de las dos universidades
- Un Secretario, miembro de la Comisión Académica de la Universidad que el curso académico de la convocatoria actúe como coordinadora.
- Un miembro de la Comisión Académica de la Universidad que el curso académico de la convocatoria no actúe como coordinadora

La Comisión de Seguimiento se reunirá con carácter periódico, al menos una vez por año académico y siempre que sea necesario a propuesta de alguna de las dos universidades.

La Comisión de Seguimiento será presidida por el Vicerrector de la Universidad que sea coordinadora de acuerdo al orden establecido por Cursos Académicos, teniendo las siguientes funciones:

- Convocar con carácter periódico y al menos 1 vez por año a los miembros de la Comisión de seguimiento
- Establecer el orden del día de los asuntos a tratar una vez escuchadas las Comisiones Académicas de ambas universidades
- Moderar las sesiones de dicha Comisión y elaborar el resumen de los asuntos tratados en las mismas a fin de que sea recogido en el correspondiente acta.
- Hacer llegar a los miembros de la Comisión las correspondientes actas de las sesiones por él/ella presididas.

NOVENA – COMISIONES ACADÉMICAS

Cada Universidad constituirá en el seno de la misma una Comisión Académica formada por un Presidente, un secretario y un número de vocales que no ha de ser inferior a tres ni superior a 5.

Dicha Comisión Académica tendrá las siguientes funciones.

- Participar en el proceso de selección de los alumnos que previamente se hayan preinscrito para cursar el Máster Universitario de acuerdo a los baremos establecidos.
- Participar en la aprobación de los programas lectivos tanto del ámbito teórico como del práctico.
- Participar en la elaboración de los programas de prácticas y seguimiento del desarrollo de las mismas.
- Participar en la convalidación de las materias y actividades propuestas para los alumnos.

- Participar en la elaboración y seguimiento de las líneas y proyectos de investigación propuestos para cada curso académico con el fin de proceder a incorporar a los alumnos a las mismas.
- Participar en la designación de tutores para el desarrollo de los trabajos de investigación dentro del Máster Universitario.
- Participar en la valoración de los proyectos presentados por los alumnos.
- Participar en la resolución de cuantas cuestiones de carácter científico se pudieran presentar.

DÉCIMA. UNIVERSIDAD COORDINADORA

A efectos de la coordinación del Máster Universitario en Gerontología se establece que esta se hará de manera alternativa por curso académico por cada una de las Universidades, de tal manera que los cursos académicos que se inicien por año par, la coordinación corresponderá a la Universidad de A Coruña, mientras que los cursos académicos que se inicien en un año impar, será la Universidad de Santiago la coordinadora.

DÉCIMO PRIMERA. SOBRE LA ADSCRIPCIÓN DE OTRAS UNIVERSIDADES AL TÍTULO

Aunque el presente título de Máster Universitario en Gerontología es, en origen, propuesto por la UDC y la USC en base a la movilidad de estudiantes y profesorado, elementos clave en la consecución del EEES, este programa contempla la adscripción de nuevas universidades en orden a dispensar los títulos ofertados.

En este sentido se establece que a propuesta de la Comisión Académica de alguna de las Universidades implicadas en el título, se reunirá la Comisión de Seguimiento que establecerá el procedimiento de incorporación, contemplándose tres supuestos:

1. Que la/s Universidad/es propuesta/es se incorporen al Máster Universitario en Gerontología teniendo capacidad para ofertar las especialidades Clínica y Social, además del título genérico, en cuyo caso ha de contar con el informe favorable previo de las Comisiones Académicas de la UDC y de la USC.
2. Que la/s Universidad/es propuesta/es se incorporen al Máster Universitario en Gerontología teniendo capacidad para ofertar la especialidad Clínica, en cuyo caso ha de contar con el informe favorable previo de la Comisión Académica de la UDC.
3. Que la/s Universidad/es propuesta/es se incorporen al Máster Universitario en Gerontología teniendo capacidad para ofertar la especialidad Social, en cuyo caso ha de contar con el informe favorable previo de la Comisión Académica de la USC.

La incorporación de una nueva Universidad se hará efectiva en el momento en que sea aprobada su incorporación por parte de la Comisión de seguimiento y ratificada, mediante la oportuna verificación, por el Consejo de Universidades. En este caso, el Plan de estudios deberá de acompañarse del correspondiente convenio.

DECIMO SEGUNDA-ENTRADA EN VIGOR Y FIN DEL CONVENIO

El convenio entrará en vigor al día siguiente de su firma y se mantendrá en vigor durante por lo menos la vigencia del plan, salvo acuerdo expreso de las partes en otro sentido.

Con la entrada en vigor de este convenio en que se acuerda la modificación del plan de estudios del Máster en Gerontología se da por finalizado el convenio anterior suscrito con la Universidade dos Açores, con la Universidade da Madeira y con la Universidad de Las Palmas, sin perjuicio del posible establecimiento de un nuevo convenio, de acuerdo con lo establecido en la cláusula anterior.

Caso de que el Convenio fuese denunciado, las dos Universidades adoptarán las medidas necesarias para que se respeten los derechos de los alumnos que en ese momento estén cursando el título

DÉCIMO TERCERA – MODIFICACIÓN O EXTINCIÓN DE LOS TÍTULOS

Cada una de las Universidades participantes podrá solicitar a la otra parte, la modificación o extinción del plan de estudios. Dicha solicitud deberá comunicarse a la otra parte, en todo caso con anterioridad al 30 de noviembre del año anterior al del inicio del curso académico del que se trate.

Las Universidades se comprometen a consensuar esta operación de acuerdo con sus normativas propias y con pleno respeto a los procedimientos marcados por los órganos administrativos con competencia en la materia.

El Máster Universitario en Gerontología podrá ser sometido a modificaciones de acuerdo a la normativa vigente en cada momento, correspondiendo al Consejo de Universidades, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 25 del RD 1393/2007, la verificación de la propuesta de modificaciones del título, que será comunicada a las Universidades participantes, al Ministerio de Educación y a la Comunidad Autónoma correspondiente.

Se consideran motivos para la extinción del título los siguientes:

- No haber superado el proceso de evaluación para su acreditación (previsto Real Decreto 861/2010) y que el plan de ajustes no subsane las deficiencias encontradas.
- Haber realizado modificaciones en el plan de estudios que supongan un cambio notable en los objetivos y naturaleza del título (RD861/2010 modificación del art. 28) y no haber sido sometido al proceso de verificación establecido.
- A petición del Centro, tras su aprobación en Junta de Facultad o de Escuela, si el número de alumnos matriculados en tres años consecutivos no es superior a cinco. O bien a petición motivada y justificada del Consejo de Gobierno de la UDC, de la USC o de la Xunta de Galicia, en ejercicio de sus competencias.

En caso de extinción del Máster Universitario en Gerontología, las universidades implicadas garantizarán el adecuado desarrollo teniendo en cuenta las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, y entre otros los siguientes puntos:

- Que no se admitirán matrículas de nuevo ingreso en la titulación.
- Se implantarán tutorías específicas y de orientación para los estudiantes repetidores.
- Se garantizará el derecho a evaluación hasta agotar las convocatorias reguladas en la normativa que les afecte.

JURISDICCIÓN

La Universidad de A Coruña y la Universidad de Santiago de Compostela se comprometen a resolver de manera amigable cualquier desacuerdo que pueda surgir en el desarrollo del presente acuerdo.

Las cuestiones litigiosas que pudieran surgir en la ejecución del Convenio corresponden a la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, en particular a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, dado el carácter administrativo del convenio.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, firman por triplicado el presente acuerdo

POR LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA

**POR LA UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO DE COMPOSTELA**

JOSÉ M^a BARJA PÉREZ

JUAN J. CASARES LONG

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN GERONTOLOGÍA

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES (MÁSTER)

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Interés académico, científico y profesional

El progresivo aumento de la población de personas mayores de 65 años en la mayoría de los países y más concretamente en Europa Occidental y Latinoamérica, que en España supera ya al número de individuos menores de 14 años, hace necesario formar a los profesionales de la salud y/o sociales en las necesidades y atención sociosanitaria de este colectivo, además de hacerlo en la gestión y dirección de centros gerontológicos.

Por otro lado, dada la carencia actual de recursos asistenciales, va a ser necesario ampliarlos de manera significativa en los próximos años con la consiguiente demanda de profesionales que deberán acreditar en su “currículo” la necesaria formación en este campo.

Evidentemente, la Universidad también debe participar en la respuesta a todos estos cambios sociales ejerciendo un papel principal como institución del conocimiento, atendiendo así a la necesidad de formar profesionales en el campo de la gerontología y la geriatría que sean capaces de ofrecer la máxima calidad en la atención al colectivo de los mayores. Por todo esto, y siendo la Universidad la institución más adecuada para establecer la debida formación de los profesionales, así como su posterior reciclaje, se presenta este título de Máster Universitario, que con 90 ECTS de carga lectiva, proviene de la **adaptación de un título oficial de Máster** previo de 120 ECTS de carga lectiva, puesto en marcha de manera conjunta por las universidades de A Coruña y Santiago de Compostela en el curso académico 2006/2007 (BOE de 03/07/2006).

Denominado de “Gerontología”, consta de un **Máster Universitario en Gerontología** con tres especialidades, una de **Gerontología Clínica** a desarrollar por la Universidad de A Coruña, otra de **Gerontología Social** a desarrollar por la Universidad de Santiago de Compostela y una tercera “**Sin especialidad**” referida al título genérico en ambas universidades.

El Máster Universitario en Gerontología abre una vía profesional en el ámbito de la atención, investigación e intervención en el envejecimiento, articulando conocimientos de las áreas experimentales, sociales, jurídicas, humanidades y ciencias de la salud.

Los objetivos principales de este programa se integran en la capacitación de profesionales en los ámbitos académico, asistencial e investigador del envejecimiento, siendo su centro de atención las personas mayores y su problemática. En este sentido, los alumnos que lo realicen a su finalización serán capaces de realizar una adecuada atención social y/o sanitaria a las personas mayores, de acuerdo a la especialidad realizada, así como gestionar recursos y centros, diseñar programas y poner en marcha proyectos de investigación evaluando su calidad y la consecución de los objetivos previamente definidos.

Esta evaluación de la calidad asistencial a las personas mayores, permitirá la optimización de los recursos económicos, humanos y ambientales, de forma que se evite su superposición, facilitando la relación de los distintos niveles gerontológicos de manera

secuencial, de acuerdo a los diferentes servicios solicitados y prestados, consiguiendo así una correcta atención.

La existencia de este programa da cobertura a una titulación verdaderamente interdisciplinar en la cual se formarán postgraduados con un verdadero perfil profesional, en donde su conocimiento no será exclusivo del campo de las ciencias de la salud, sino también de otras áreas con competencias en la gerontología como lo son las sociales y jurídicas, la psicología, la sociología, la antropología, y la economía..., con un mercado de trabajo que demanda este tipo de profesionales, que con la denominación de **gerontólogos**, serán profesionales que integran conocimientos de los campos sociales y sanitarios, convirtiéndose en el referente en la atención al mayor y al proceso del envejecimiento en todas sus dimensiones.

Mediante esta propuesta de **Máster Universitario en Gerontología** se ofrece una triple orientación hacia:

(1) la **investigación**, ya que se incluye como materia obligatoria común “Metodología de la Investigación en Gerontología” y la realización del “Trabajo Fin de Máster” y como optativa por la UDC “El proyecto de investigación en Gerontología”. Señalar que el Máster Universitario en Gerontología, en lo que respecta a la UDC está íntimamente ligado al Grupo de Investigación en Gerontología, grupo de excelencia con una importante trayectoria investigadora en el ámbito del envejecimiento.

(2) la **académica**, por la propia estructura de los estudios.

(3) la **profesionalizante**, de integración y reciclaje de cara al **mercado laboral** por constituir el envejecimiento de la población uno de los principales filones de empleo en las sociedades desarrolladas.

Refiriéndonos a su **orientación investigadora**, justificar que la importancia investigadora y científica de la especialización en gerontología se pone de manifiesto por el propio Plan Nacional de I+D+i 2008-2011, entre cuyos objetivos figura “*El Plan Nacional de I+D+i dará cobertura al ámbito científico y tecnológico relacionado con el bienestar de las personas con discapacidad, las personas mayores y las personas en situación de dependencia, aportando conocimientos relacionados, entre otros, con las características sociales y antropológicas de estos colectivos, los estudios coste/beneficio sobre la aplicación de la accesibilidad integral o de las tecnologías de apoyo, el desarrollo de nuevos productos y servicios y los análisis relativos a la calidad de la prestación de los servicios sociales..*”. Hay que señalar además, el vínculo con las acciones estratégicas propuestas en el propio plan:

- Acción estratégica de Salud, línea 2- Investigación trasnacional sobre la salud humana, incluye entre sus prioridades el “desarrollo humano y envejecimiento”.
- Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, línea 2- Ámbitos temáticos que producen nuevos servicios o contenidos de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, sublínea Ciudadanía, incluye entre sus prioridades “Programas de e-inclusión para personas con necesidades específicas”, entre ellas los mayores.

Además, un paso más allá, desde la Comisión Europea se fomentan y promueven iniciativas como la *iniciativa i2010 “Envejecer mejor en la sociedad de la información”* dentro del Plan de acción sobre tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y envejecimiento. Este plan de acción identifica áreas y acciones prioritarias en las que las TIC pueden resultar especialmente útiles a la hora de hacer frente a los desafíos y

oportunidades que plantea el envejecimiento demográfico en Europa. Examina los principales obstáculos en términos de preparación del mercado, de idoneidad y asequibilidad de los productos y servicios, y de sostenibilidad de la prestación de servicios y los modelos de negocio. Este plan se basa en una cooperación reforzada entre todos los interesados y tiene como objetivo explotar el prometedor potencial de las TIC asociadas al envejecimiento en Europa y fuera de Europa. Mencionar también el “*Programa Conjunto AAL*”, programa de investigación y desarrollo emprendido por 20 Estados Miembros de la UE y 3 Estados Asociados destinado a mejorar la calidad de vida de las personas mayores y fortalecer la industria europea mediante la utilización de las nuevas TIC. La actividad más importante del Programa es la publicación periódica de convocatorias de ayudas para proyectos de investigación y desarrollo.

Su **orientación académica** viene determinada por las diferentes actividades del campo docente que se integran en el programa y que incluyen lecciones magistrales, seminarios, talleres y prácticas tutorizadas, entre otras. Como continuidad a la carrera académica del alumno, comentar que ambas Universidades dentro de su Programa Oficial de Postgrado ofrecen el título de doctor (BOE nº 165 de 9 de julio de 2008).

Ateniéndonos a los estudios de doctorado, desde el grupo coordinador de la Universidad de A Coruña, se ha impartido el Programa de Doctorado “Envejecimiento: avances e investigación” correspondiente a los bienios 2005-2007 y 2006/2008. En dicho programa se impartía una materia vinculada directamente a la formación en la metodología para la investigación en gerontología: “Metodología en la presentación de resultados científicos en Ciencias de la Salud. Estructura de la carrera investigadora”, la cual se ha tomado como referente a la hora de desarrollar materias con orientación investigadora dentro del título de Máster. Desde el bienio 2007-2009 hasta la actualidad, se ha implantado el título oficial de doctor dentro del Programa Oficial de Postgrado en Gerontología.

Además, la USC tiene a su vez en marcha un programa de doctorado en “Gerontología” que enriquecerá las tareas investigadoras de los estudiantes

En este sentido, el Máster Universitario en Gerontología se presenta con la pretensión, por una parte, de cubrir la demanda de estudios de postgrado tanto para los egresados en Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales como de otras titulaciones y, por otra parte servirá de paso hacia la consecución del título de Doctor.

Su **orientación profesional** vendrá determinada por la necesidad que tiene la sociedad de incorporar profesionales del campo de la Gerontología en relación al envejecimiento de la población, que hace que en estos momentos Galicia sea la tercera comunidad española en valores porcentuales de personas mayores de 65 años, con la consiguiente necesidad de poner en marcha nuevos recursos dotados de profesionales cualificados que hagan frente a la demanda generada.

El perfil obtenido por el alumno lo capacitará para competencias a desarrollar en centros asistenciales, llevando a cabo tareas de coordinación y gestión de recursos; en ayuntamientos, mediante la elaboración y seguimiento de diferentes programas asistenciales; y además, capacitándolo para desarrollar tareas de atención y cuidado a los mayores. En el campo de la atención sanitaria (residencias de mayores, centros de día,...) puede actuar como coordinador y gestor de los recursos del mayor atendiendo a las necesidades y capacidades del mismo. En el campo de la atención social, y en especial en los ayuntamientos, puede trabajar como profesional encargado de conocer las necesidades presentes y futuras del mayor y de su entorno (familia, cuidadores, adaptación al hogar,...)

con el fin de poner en marcha las medidas necesarias para paliar estas necesidades. Estará capacitado pues, para la planificación, coordinación, desarrollo y validación de los diversos programas asistenciales.

No se puede olvidar su función como profesional idóneo para la formación de profesionales que se dediquen a la atención al mayor, a cualquier nivel, pero con especial dedicación a los profesionales de atención básica (auxiliares y cuidadores).

Además, la posibilidad de hacer una especialidad del ámbito clínico o social complementará la calidad formativa cuando el alumno opte por la asistencia clínica (**Gerontología Clínica**) o la intervención social (**Gerontología Social**) con un perfil más adecuado a las tareas a desarrollar.

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

A nivel **nacional**, otros títulos con contenidos similares y enfocados hacia el conocimiento de la gerontología y reconocidos por el Ministerio de Educación (<http://www.guiainiversidades.uji.es/postgrados/index.html>) son:

- Máster en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores (http://www.us.es/doctorado/programas/cienciasedu/master_M049). Universidad de Sevilla. 60 ECTS, 1 curso.

- Máster en Atención Farmacéutica en Geriatría (<http://www.unav.es/master/geriatria/>). Universidad de Navarra. 60 ECTS, 1 curso.

- Máster en Geriatría y Gerontología: Atención integrada a la dependencia (<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/gerontologia>). Universidad Católica San Antonio de Murcia. 60 ECTS, 1 curso.

- Máster en Psicogerontología (http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/oferta_formativa/master_universitari/fitxa/P/M0M07/index.html). Universitat de Barcelona. 90 ECTS, 1,5 cursos.

- Máster Interuniversitario en Psicogerontología (<http://www.usal.es/webusal/node/368>). Universidad de Salamanca. 90 ECTS, 1,5 cursos.

- Máster Oficial en Fisioterapia de los Procesos de Envejecimiento (<https://aplicacionesua.cpd.ua.es/estudiosxxi/00FE0/SU2PPPEII1EE2/ST216240/OF216337/index.html#1>). Universidad de Alicante. 120 ECTS, 2 cursos.

- Máster Oficial en Gerontología Social (http://silo.unizar.es/pop/FMPro?-DB=pwm_masteres.fp5&-lay=cgi&-format=es_d_master.html&-error=es_error.html&id_master=120&-Find). Universidad de Zaragoza. 60 ECTS, 1 curso.

- Máster Oficial en Gerontología Social: Longevidad, Salud y Calidad (<http://www.ujaen.es/master/gerontologia/index2.htm>). Universidad de Jaén. 60 ECTS, 1 curso.

- Máster Universitario en Envejecimiento (<http://www.um.es/estudios/posgrado/2010-11/envejecimiento/infogeneral-master.php>). Universidad de Murcia. 60 ECTS, 1 curso.

- Máster Universitario en Envejecimiento Activo ([http://www.uvic.cat/es/node/547?wiki=EUCS-es:M%C3%A1ster Universitario en Envejecimiento Activo](http://www.uvic.cat/es/node/547?wiki=EUCS-es:M%C3%A1ster%20Universitari%20en%20Envejecimiento%20Activo)). Universitat de Vic. 90 ECTS, 1,5 cursos.

- Máster Universitario en Gerontología (http://www.psicologiyeducacion.deusto.es/servlet/Satellite/PostGraDesc/1176895984664/_cast/%231/0/cx/UniversidadDeusto/comun/render). Universidad de Deusto. 60 ECTS, 1 curso.

Otros títulos similares de Máster en Gerontología en otras Universidades **europeas** y que están adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior son:

- European Masters in Gerontology (EuMaG) (http://www.eumag.org/component/option.com_frontpage/Itemid,74/). 90 ECTS, 2 cursos.

- Master in Gerontological Sciences (<http://www.mastersportal.eu/students/browse/programme/20383/gerontological-sciences.html>) . Universidad Vrije Universiteit Brussel, Bélgica. 60 ECTS, 1 curso.

- Masters Degree in Gerontology and Geriatrics (http://www.um.edu.mt/registrar/documents/regulations/faculties/ecg/PGDip_Ger_and_Ger-2006.pdf). Universidad de Malta, Malta. 60 ECTS, 1 curso.

- Master's Degree Programme in Gerontology – GerPro (<https://www.jyu.fi/sport/en/study/programmes/geroprogram>). Universidad de Jyväskylä, Finlandia. 120 ECTS, 2 cursos.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Procedimientos internos

La normativa de la UDC y de USC para estudios de Máster Universitario se elabora en base a los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010 y a las “*Líneas generales para la implantación de los estudios de grado y postgrado en el Sistema Universitario de Galicia*” aprobadas en el pleno del Consello Galego de Universidades el 5 de noviembre de 2007, y expone con detalle las diferentes etapas y procedimientos a seguir para su elaboración y aprobación. Según se recoge en dicha normativa, la iniciativa para la elaboración de las propuestas de Máster Universitario se desarrollará por un centro, que en el caso de la UDC, es la Facultad de Ciencias de la Salud, que elevará su propuesta, tras ser aprobada por el centro, a la Comisión de Postgrado y Consejo de Gobierno de la Universidad. En el caso de la USC, la propuesta de Máster Universitario se desarrollará en un centro, que será la Escuela Universitaria de Enfermería.

En base a estos principios, la propuesta de Máster Universitario en Gerontología fue presentada, debatida y asesorada por la Comisión Académica de la titulación de ambas universidades, pasando a continuación a ser consensuada por la Comisión Técnica de ambas Universidades, en la que participaron además de los miembros de las respectivas Comisiones Académicas, los Vicerrectores de Organización Académica y Titulaciones (UDC) y de Estudios de Grado y Postgrado (USC). Mencionar también como miembro de la Comisión Redactora de esta propuesta al Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UDC.

Recordar que el programa que presentamos (90 ECTS) es la adaptación lógica del programa actualmente en curso (120 ECTS), desde ambas universidades, de acuerdo al convenio de colaboración firmado con fecha de 31 de marzo de 2006. En este sentido, la UDC y la USC se reúnen varias veces entre octubre 2009 y la actualidad para proponer una

modificación del Máster en Gerontología con 120 ECTS y verificar el Máster Universitario en Gerontología con 90 ECTS. De dichas reuniones se va perfilando un plan de estudios coherente y realista. En la reunión mantenida con fecha de 17 de junio de 2010, se establece que la Comisión de la UDC elabore un primer borrador de la memoria, basándose en la memoria anterior del Máster en Gerontología de 120 ECTS.

Dicha propuesta inicial fue completada y mejorada por las aportaciones de otros miembros de ambas entidades mediante diferentes contactos y reuniones, especialmente entre los profesores responsables de asignaturas comunes a UDC/USC para coordinar un programa común.

Una vez realizada la memoria, es sometida a las respectivas Juntas de Facultad y Escuela, firmando además el correspondiente convenio (se adjunta) en el que se recogen entre otros aspectos referidos a custodia de expedientes y expedición del título, procedimiento de modificación y extinción del plan de estudios, así como demás responsabilidades.

Posteriormente, la documentación es sometida a la aprobación por las Juntas de Gobierno y Consejos Sociales, momento en que es enviada al Consejo de Universidades.

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN GERONTOLOGÍA

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES (MÁSTER)

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la Titulación

Información previa a la matrícula

Se utilizarán los procedimientos de información y acogida utilizados habitualmente por la UDC y la USC para todos sus estudios. En general, a través de la página Web de la Universidad de A Coruña (<http://www.udc.es/estudiantes/es>) y de Santiago (<http://www.usc.es/gl/gobierno/vrestudiantes/>) se ofrece información actualizada a los estudiantes acerca de: Espacio Europeo de Educación Superior, Docencia y estudio, Becas, ayudas y premios, Servicios y programas de apoyo al universitario, Derechos y deberes, Garantías jurídicas, Aulas de estudio, Guías del estudiante, SAPE, Programas de intercambio, Normativa académica, Servicio Gallego de Colocación, la Universidad virtual, ... En el apartado anterior, “Docencia y estudio”, la UDC facilita al estudiante toda la información necesaria sobre los estudios a los que puede acceder, incluyendo un apartado “Másteres oficiales”, con los programas disponibles para cada curso académico. Dentro de dicha sección, el estudiante puede acceder a información más detallada sobre cada uno de los Másteres, incluyendo en todos ellos el apartado referido a Admisión y selección de estudiantes, garantizando así sistemas de información previa.

Además, desde las secciones del Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante (SAPE) (<http://www.udc.es/sape/>) y la Guía del Estudiante (<http://www.udc.es/estudiantes/es/guias.asp>), con información actualizada cada año académico, se difunde información acerca de la oferta de la universidad, el proceso de matrícula y, en general, orientan en cuanto les resulta de interés a los posibles alumnos.

La USC a través de la página <http://www.usc.es/gl/centros/cptf/> incluye información acerca de la matrícula y gestión del alumnado.

Más información se puede recoger en las páginas específicas http://www.usc.es/opencms/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=4069&estudio=4070&codEstudio=3694&valor=9 de la USC y <http://www.udc.es/ensinanzas/detalleEstudio?codigo=458V01> de la UDC.

En el caso del **Máster Universitario en Gerontología**, el Grupo de Investigación en Gerontología, desde donde se coordina el Máster en la UDC, cuenta con una web propia, <http://gerontologia.udc.es>, con toda la información relevante del título como: contenidos, calendario, requisitos de acceso, competencias..., la cual también es re-dirigida desde la web propia de la Facultad de Ciencias de la Salud. Por otro lado, la USC cuenta con la página <http://www.usc.es/xeronto/> donde se puede recoger amplia información sobre la titulación.

Junto con la información digital, los Centros y Departamentos exponen carteles informativos sobre el Máster, publicitando el título, con los plazos de admisión y matrícula

en los diferentes títulos. Desde la UDC, se proporcionan además guías académicas impresas y trípticos del Máster.

Por último señalar que, al comienzo de cada curso lectivo, se organizan unas Jornadas de bienvenida dirigidas a los estudiantes de los centros en las que se divulgan los diferentes títulos ofertados, incluyendo el Máster Universitario en Gerontología. Como ejemplo se pueden consultar las jornadas realizadas para el curso 2009/2010 que incluyen el anterior Máster en Gerontología con 120 ECTS (<http://www.udc.es/fcs/es/index.htm>). A mayores, la UDC realiza al inicio de cada curso académico, jornadas de acogida organizadas por los Vicerrectorados con competencias en asuntos estudiantiles en todos los centros universitarios. Estas jornadas tienen por objeto presentar a los nuevos estudiantes las posibilidades, recursos y servicios que les ofrece la Universidad. Además, la UDC participa anualmente en Ferias y Exposiciones acerca de la oferta docente de Universidades y Centros de Enseñanza Superior, tanto a nivel gallego (ej., “Forum Orienta 09 do Ensino Superior en Galicia” [Forum Orienta 09 de la Enseñanza Superior en Galicia], organizado por la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria, <https://www.edu.xunta.es/forumorienta/>) como español e internacional, para promocionar la oferta educativa (ej., “AULA, Salón del Estudiante y de la Oferta Educativa” en febrero de 2010, <http://www.ifema.es/ferias/aula/default.html>).

Por último, señalar que la información referente al Máster se envía también a colegios profesionales de las titulaciones de acceso al mismo, como: Medicina, Psicología, Enfermería, Fisioterapia, Logopedia, Trabajo Social y Sociología, entre otros.

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN GERONTOLOGÍA

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES (MÁSTER)

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas

De acuerdo con el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre y el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el título de **Máster Universitario en Gerontología**, con una carga lectiva de 90 ECTS, es la evolución lógica del Máster Interuniversitario en Gerontología (UDC/USC) de 120 ECTS, que fue implantado dentro del Programa de Postgrado en Gerontología, acordado por la Comunidad Autónoma de Galicia en el Decreto 51/2006 de 23 de marzo, por el que se autoriza la implantación de estudios oficiales de postgrado en las universidades del sistema universitario de Galicia de acuerdo al artículo 5 del Real Decreto 56/2005, de 21 de enero. Asimismo, tal y como establece el apartado 2 del citado artículo dicho programa y sus correspondientes títulos fueron publicados en el Boletín Oficial del Estado el 3 de julio de 2006, Resolución de 22 de junio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se da publicidad a la relación de los programas oficiales de postgrado, y de sus correspondientes títulos, cuya implantación ha sido autorizada por las comunidades autónomas.

La estructura del nuevo Plan de estudios, se ha articulado de acuerdo a los objetivos del Máster Universitario y las competencias que deberán adquirir los estudiantes en el transcurso del mismo. Para la elaboración de dicho plan, se han considerado los Reales Decretos 1393/2007, de 29 de octubre, y 861/2010 de 2 de julio, por los que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Además se ha considerado la normativa autonómica del Consejo Gallego de Universidades “Liñas Xerais para a implantación dos Estudos de Grao e Posgrao no Sistema Universitario de Galicia” [Líneas Generales para la implantación de los Estudios de Grado y Postgrado en el Sistema Universitario de Galicia], y a normativa de las universidades implicadas.

El plan de estudios, con una **carga lectiva de 90 ECTS**, incluirá la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir: materias obligatorias y materias optativas, seminarios, trabajos dirigidos, realización de exámenes, Trabajo Fin de Máster, Prácticas Externas y otras actividades formativas.

- La relación del número de horas por ECTS será de 25.
- Las materias obligatorias comunes a ambas especialidades (Gerontología Clínica y Gerontología Social) constarán de 6 ECTS cada una.
- Las materias obligatorias específicas (computadas como optativas en el Verifica) de cada especialidad constarán de 3 ó 6 ECTS cada una.

- Las materias optativas ofertadas tanto en la UDC como en la USC constarán de 3 ECTS cada una.
- Las Prácticas Externas (Practicum), con carácter obligatorio, constará de 15 ECTS.
- El Trabajo Fin de Máster, con carácter obligatorio, constará de 15 ECTS.

Con carácter general, y según una primera aproximación, susceptible de ser matizada en función de la experiencia, las **actividades presenciales** se referirán al número de horas por ECTS que establezca la Normativa de la Universidad, que en este momento oscila entre 7 y 10 horas por cada crédito ECTS, figurando, para asignaturas de seis créditos o tres créditos ECTS, las siguientes:

	Asignaturas 6 ECTS		Asignaturas 3 ECTS	
	Horas	Presencialidad	Horas	Presencialidad
Clases teóricas	60	60	30	60
Clases prácticas	30	60	15	60
Tutorías	2	100	1	100
Examen y revisión de exámenes	2,8	100	1,4	100
Trabajo del alumno	35,2	0	17,6	0
Estudio y preparación de exámenes	20	0	10	0

Tabla 1. Distribución de horas por ECTS

En el caso de las **clases teóricas en el aula**, serán las impartidas por el/los profesor/es asignados a la docencia de dicha materia. Mediante ellas se transmitirán los conocimientos teóricos básicos que el alumno debe adquirir a lo largo del programa. Dichas lecciones serán impartidas por profesionales especializados en las distintas áreas de la gerontología y geriatría. Además, a lo largo del curso se habilitarán **tutorías** con los distintos profesionales del Máster a fin de que el alumno pueda aclarar y ser aconsejado sobre las dudas que se le presenten. Dichas tutorías podrán realizarse de manera presencial o virtual a través de las aplicaciones (**plataforma de teleformación** y otras) habilitadas al efecto.

En el caso de las **prácticas externas** y el **Trabajo Fin de Máster**, con 15 ECTS cada uno, la presencialidad será la siguiente:

	Trabajo Fin de Máster 15 ECTS		Prácticas Externas 15 ECTS	
	Horas	Presencialidad	Horas	Presencialidad
Tutorías	100	100		
Preparación de defensa del Trabajo Fin de Máster	50	100		
Trabajo del alumno	225	0	225	0
Clases prácticas			150	100

Tabla 2. Horas presenciales en el Practicum y el Trabajo Fin de Máster

Las horas no presenciales, referidas al trabajo personal que el alumno realiza por sí mismo, se centran en la carga de trabajo del estudiante, que en el ECTS consiste en el tiempo invertido en estudio personal, preparación y realización de exámenes, realización de trabajos y ejercicios... Este concepto de “carga de trabajo” recogerá todas las actividades que el alumno desarrollará en cada una de las materias impartidas. En el caso del Trabajo Fin de Máster, constituirá una modalidad de actividad basada en el aprendizaje independiente dirigido por un tutor. Además, en estas horas se incluirán las destinadas a la preparación y defensa oral ante un tribunal, seleccionado por la Comisión Académica del Máster.

Junto con el Trabajo Fin de Máster y a fin de conocer el grado de aprovechamiento del programa cursado, el alumno deberá realizar, al terminar cada uno de los años académicos, una **Memoria** consistente en un resumen crítico de las actividades desarrolladas en los cuatrimestres cursados, entre la que se incluirán las experiencias y conocimientos adquiridos, así como la valoración general del curso realizado. Dicha memoria será evaluada por los profesores responsables de las materias implicadas en la misma, y deberá constar, como mínimo de los siguientes apartados:

- Resumen de las materias y su visión personal de los temas tratados, así como aquellos que considera de mayor interés.

- Valoración de los temas de cada materia y profesorado encargado de impartirlos: señalar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades en la formación de dicha materia.

Teniendo en cuenta por lo tanto la distribución de horas de las asignaturas, en presenciales y no presenciales, la distribución de las asignaturas ofertadas en el plan de estudios y los créditos a cursar por el alumno incluirán:

Materias	Créditos ECTS ofertados	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas no presenciales
Obligatorias comunes	24	24	240	360
Obligatorias/ especialidad (computadas como optativas en el Verifica)	48 (24/especialidad)	24	240	360
Optativas	42	12	120	180
Prácticas Externas	15	15	150	225
Trabajo Fin de Máster	15	15	150	225
Total	144	90	900 horas	1350 horas

Tabla 3. Indicativa de los créditos a cursar por el alumno

Explicación general de la planificación del plan de estudios

La **docencia** se impartirá de modo presencial, contemplándose la posibilidad de facilitar al estudiante el acceso, en determinadas ocasiones, a un aula virtual dotada de videoconferencia (Plataforma de teleformación). La docencia teórica y práctica de las asignaturas obligatorias comunes en ambas Universidades se duplicará para evitar así la movilidad de los estudiantes. La carga lectiva teórica se desarrollará a lo largo del curso académico, preferentemente en horario de tarde a fin de facilitar las estancias prácticas en los centros en horarios de mañana, así como compatibilizar la realización del Máster con la actividad profesional. Para realización de la carga lectiva teórica se utilizarán las aulas de la Facultad de Ciencias de la Salud en el Edificio Universitario de Oza y en la Escuela Universitaria de Enfermería según correspondan a la Universidad de A Coruña y de Santiago respectivamente.

La docencia se impartirá principalmente en castellano, aún cuando habrá docencia en gallego siempre y cuando sea inteligible por el estudiante. No obstante, el inglés se utilizará habitualmente como idioma de trabajo, especialmente en las asignaturas vinculadas al perfil investigador.

Breve descripción general de los módulos y las materias de que constará el plan de estudios y cómo se secuenciarán en el tiempo

Las materias que constituyen una unidad organizativa o formativa se agrupan en módulos de acuerdo al tipo de materias o asignaturas que contenga.

El Máster Universitario en Gerontología consta de 90 créditos ECTS, que se cursan a lo largo de un año y medio con una estructura de cuatro módulos:

- **MÓDULO I.** Incluirá todas aquellas asignaturas obligatorias comunes entre ambas Universidades.
- **MÓDULO II.** Incluirá las asignaturas obligatorias por especialidad (computadas como optativas en el Verifica)
- **MÓDULO III.** Incluirá las prácticas externas y el Trabajo Fin de Máster
- **MÓDULO IV.** Incluirá las asignaturas optativas ofertadas en ambas Universidades.

La estructura de cada módulo se detalla a continuación:

MÓDULO I

El primer módulo, de carácter obligatorio para las dos especialidades, tanto de la UDC como de la USC, se cursa en el primer cuatrimestre del primer año y consta de cuatro materias comunes con los mismos descriptores y contenidos:

- Valoración e Intervención en Gerontología (6 ECTS)
- Gerontología Social I (6 ECTS)
- Gerontología Clínica I (6 ECTS)
- Metodología de la Investigación en Gerontología (6 ECTS)

En el primer cuatrimestre del primer año, además de cursar estos 24 ECTS obligatorios se cursarán otros 6 ECTS correspondientes a la **optatividad** incluida en el módulo 4 y ofertada por cualquiera de las dos universidades.

MÓDULO II

El segundo módulo, de carácter obligatorio por especialidad (computado como ECTS optativos en el Verifica), y con una oferta según la especialidad elegida, se cursará en el segundo cuatrimestre del segundo año y consta de ocho materias, siendo cuatro de ellas específicas para cada especialidad:

A) Especialidad: Gerontología Clínica-UDC:

- Gerontología Clínica II (6 ECTS)
- Patología e Intervención Geriátrica I (6 ECTS)
- Patología e Intervención Geriátrica II (6 ECTS)
- Psicología Clínica (6 ECTS)

B) Especialidad: Gerontología Social-USC

- Gerontología Social II (6 ECTS)
- Atención Sociosanitaria (6 ECTS)
- Dirección y gestión gerontológica (6 ECTS)
- Demografía de la ancianidad (3 ECTS)
- Derecho y Responsabilidad Civil Gerontológica (3 ECTS)

En el segundo cuatrimestre del primer año, el alumno deberá de elegir la especialidad a cursar y además de cursar estos 24 ECTS obligatorios para cada especialidad (computados como optativos en el Verifica), se cursarán otros 6 ECTS correspondientes a la **optatividad** incluida en el módulo 4 e impartidos por cualquiera de las dos Universidades. Esta optatividad no será necesaria cuando el alumno desee realizar ambas especialidades y

se matricule por lo tanto en los 48 ECTS obligatorios de ambas especialidades (24 ECTS por cada una de ellas).

MÓDULO III

El tercer módulo, de carácter obligatorio, se cursará en el tercer cuatrimestre (primer cuatrimestre del segundo año académico) y consta de las Prácticas Externas y del Trabajo Fin de Máster, con un total de 30 ECTS.

Prácticas Externas (15 ECTS).- El programa práctico constará de varias modalidades: **Prácticas socio-sanitarias**, a realizar en diferentes Centros de asistencia Geriátrica o Gerontológica, de acuerdo a programas previamente establecidos. Los centros de prácticas ofertados podrán variar en las diferentes ediciones del programa de acuerdo a los diferentes convenios y acuerdos preestablecidos. Este apartado podrá ser **confirmado/ convalidado por la Comisión Académica** a aquellos alumnos que demuestren mediante el correspondiente certificado laboral el estar desempeñando actividad laboral en relación con las prácticas exigidas u ocupar puestos profesionales en relación con la atención a las personas mayores. **Visitas Guiadas**, a diferentes centros de atención a personas mayores. **Otras actividades.** Las prácticas externas se realizarán por lo tanto en los distintos centros concertados, bajo la tutela de un profesional, preferentemente del mismo perfil que el alumno, que será el encargado de hacer la valoración del rendimiento del alumno durante la realización de las actividades.

El **Trabajo fin de Máster (15 ECTS)** tiene como finalidad la acreditación de que el estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociados al título de **Máster Universitario en Gerontología**. Aunque su origen vendrá determinado desde la asignatura de Metodología de la Investigación, será realizado por el estudiante a lo largo del tercer cuatrimestre bajo la dirección de un profesor tutor-Doctor que se asignará en función de la coincidencia de intereses de investigación. Para poder defender, ante el Tribunal designado por la Comisión Académica, el Trabajo Fin de Máster, el estudiante deberá tener aprobados el 100% de los créditos a cursar (a excepción del Trabajo Fin de Máster), para la obtención del título, es decir, 30 ECTS del 1º cuatrimestre, 30 ECTS del 2º cuatrimestre y 15 ECTS del 3º cuatrimestre, correspondientes a las Prácticas Externas.

El Trabajo consistirá en la elaboración y presentación pública de una investigación llevada a cabo por el estudiante en la que se hará especial hincapié en la aplicación de dicha investigación al campo de la gerontología y la geriatría. La comisión evaluadora prestará especial consideración a la presentación y la exposición del informe final de investigación. Para que una propuesta se considere aceptada y el estudiante pueda proceder a su desarrollo y elaboración, el estudiante deberá presentar, antes de la finalización del segundo cuatrimestre, ante la Comisión Académica del Máster, una propuesta del Trabajo que pretende desarrollar, incluyendo los siguientes elementos:

- a) Resumen, máximo mil palabras, del contenido del proyecto (antecedentes, objetivos e hipótesis de la investigación, metodología a emplear en el Trabajo).
- b) Esquema o índice general (posible estructura en capítulos y principales epígrafes del Trabajo que se vaya a realizar).
- c) Selección bibliográfica relativa al tema de estudio. Al menos el 80% de los trabajos que justifiquen el interés de su investigación han de ser de calidad científica, en inglés e incluidos en bases de datos bibliográficas como Medline.
- d) Firma del profesor tutor y del estudiante.

Una vez dado el visto bueno por parte de la Comisión y del tutor de la propuesta presentada, el alumno procederá al desarrollo del Trabajo Final. Una vez finalizado y de acuerdo a los plazos establecidos, el alumno deberá de entregar, dirigido al Presidente de la Comisión Académica, tres ejemplares del proyecto elaborado (uno para cada uno de los miembros del tribunal de evaluación), debidamente encuadernados, acompañados del escrito de autorización de lectura y defensa de su director o tutor. Los Trabajos Fin de Máster podrán ser dirigidos por varios profesores. En este caso el informe deberá ir avalado por todos ellos.

El estudiante deberá exponer el Trabajo y defenderlo ante un tribunal que será nombrado por la Comisión Académica de Máster. Dicho tribunal estará formado por tres profesores/doctores del equipo docente del título. Para la evaluación del Trabajo se tendrá en cuenta el informe presentado, la presentación pública y las respuestas a las preguntas del tribunal. Se valorará especialmente el rigor científico, la consistencia del proceso desarrollado y sus aportaciones originales. El acto de lectura y defensa tendrá lugar en sesión pública durante el período lectivo del curso académico y será convocado por el/la presidente/a del tribunal y hecho público en los tablones del Centro. Terminada la defensa del Trabajo cada miembro del tribunal formulará por escrito una valoración sobre el mismo, de acuerdo a las competencias alcanzadas y definidas, tanto genéricas como transversales, en el título.

De acuerdo con el artículo 5 del RD 1125/2003, el tribunal otorgará una calificación cuantitativa y otra cualitativa que recogerán la calificación de "suspense" (de 0 a 4,9), "aprobado" (de 5 a 6,9), "notable" (de 7 a 8,9) o "sobresaliente" (de 9 a 10). El tribunal podrá otorgar la calificación de "matrícula de honor" si la calificación global es de sobresaliente y emitiese, en tal sentido, el voto favorable de todos sus miembros, teniendo en cuenta la normativa de cada Universidad en este sentido.

MÓDULO IV

El cuarto módulo, incluye la optatividad a ofertar durante el primer año (primer y segundo cuatrimestre), englobando todas las materias optativas ofertadas por ambas universidades, de entre las que el alumno tendrá que elegir aquéllas que cursará. Los estudiantes tendrán que seleccionar de entre la oferta, 6 ECTS para cada uno de los cuatrimestres de la primera anualidad. De esta manera completará el total de créditos por cuatrimestre (30 ECTS):

Universidad de A Coruña. Ofertará 5 asignaturas de 3 ECTS cada una:

- El proyecto de investigación en Gerontología. 3 ECTS
- Intervención no farmacológica en demencias. 3 ECTS
- Farmacología geriátrica. 3 ECTS
- Inglés I. 3 ECTS
- Inglés II. 3 ECTS

Universidad de Santiago de Compostela. Ofertará 7 asignaturas de 3 ECTS cada una:

- Economía Gerontológica. 3 ECTS
- Psicobiología del envejecimiento. 3 ECTS
- Actividad Física en Gerontología. 3 ECTS
- Biogerontología. 3 ECTS
- Ocio y Tiempo Libre en Gerontología. 3 ECTS
- Programas de Intervención en Gerontología. 3 ECTS
- Intervención Pedagógica en Gerontología. 3 ECTS

Señalar que el alumno podrá seleccionar las materias optativas de entre las ofertadas por cada una de las universidades, independientemente de la especialidad seleccionada.

Posibles itinerarios formativos a seguir por los estudiantes

Como orientación metodológica se considera que, dado que la docencia es presencial, la asistencia a las actividades docentes por parte de los estudiantes es obligatoria, requiriendo cuando menos un 80% de **asistencia** a lo largo del cuatrimestre para que el estudiante sea evaluado. En base a este primer supuesto, los créditos que un alumno debe superar para que se le pueda expedir el título de **Máster Universitario en Gerontología, especialidad Gerontología Clínica** serán 90 ECTS: 24 ECTS obligatorios comunes, 24 ECTS obligatorios de la especialidad en Gerontología Clínica (computados como optativos en el Verifica), 12 ECTS optativos, 15 ECTS del Practicum y 15 ECTS del Trabajo Fin de Máster.

Los créditos que un alumno debe superar para que se le pueda expedir el título de **Máster Universitario en Gerontología, especialidad Gerontología Social** serán 90 ECTS: 24 ECTS obligatorios comunes, 24 ECTS obligatorios de la especialidad en Gerontología Social (computados como optativos en el Verifica), 12 ECTS optativos, 15 ECTS del Practicum y 15 ECTS del Trabajo Fin de Máster.

Además, el alumno podrá obtener el título genérico; es decir, “**Sin especialidad**”, **Máster Universitario en Gerontología** al cursar 90 ECTS: 24 ECTS obligatorios comunes, 24 ECTS en cómputo global correspondientes a ambas especialidades (nunca a una sola, ya que en este caso estaría haciendo una especialidad), 12 ECTS optativos, 15 ECTS del Practicum y 15 ECTS del Trabajo Fin de Máster.

Por último, el alumno podrá obtener el título con una doble especialidad, **Máster Universitario en Gerontología, especialidad Gerontología Clínica y Social** al cursar 102 ECTS: 24 ECTS obligatorios comunes, 48 ECTS obligatorios de ambas especialidades (24 de Gerontología Clínica y 24 de Gerontología Social), 15 ECTS del Practicum y 15 ECTS del Trabajo Fin de Máster.

Argumentos para una propuesta coherente y factible

En base a los antecedentes del **Máster en Gerontología** impartido en ambas Universidades, está claro que la integración de los programas ofertados por ellas, tanto en lo referido a la UDC a través de su itinerario de **Máster en Gerontología Clínica** como a la USC a través de su **Máster en Gerontología Social**, se establecen las suficientes coincidencias para que su integración sea coherente con el espacio europeo de formación, optándose por establecer una obligatoriedad común a ambos itinerarios durante el 1º cuatrimestre (24 créditos ECTS obligatorios) y una obligatoriedad según la especialidad (computada como optatividad en el Verifica) cursada durante el 2º cuatrimestre (24 créditos obligatorios de especialización): Gerontología Clínica en la Universidad de A Coruña y Gerontología Social en la Universidad de Santiago de Compostela. Durante el 3º cuatrimestre, la obligatoriedad se referirá a la realización de un Trabajo Fin de Máster y de Prácticas Externas (Practicum) (24 créditos obligatorios). Además, se ofertará optatividad en ambas Universidades para completar la carga lectiva total de 90 ECTS a realizar por el alumno. Por lo tanto, la formación teórico-práctica de los 90 ECTS se distribuirá en tres períodos académicos cuatrimestrales de 30 ECTS cada uno:

-Primer cuatrimestre: 4 asignaturas obligatorias comunes a ambas Universidades (24 créditos) y 2 asignaturas optativas (6 créditos)

-Segundo cuatrimestre: Deberá escoger 4 asignaturas obligatorias en la especialidad Clínica (computadas como optativas en el Verifica) y 5 asignaturas obligatorias en la especialidad Social (computadas como optativas en el Verifica) (24 créditos tanto para Gerontología Clínica como para Gerontología Social) y 2 asignaturas optativas (6 créditos) o bien, caso de seguir la vía del título genérico de gerontología los 24 ECTS podrían corresponder a ambas especialidades.

-Tercer cuatrimestre: Prácticas Externas (15 créditos) de carácter obligatorio y Trabajo fin de Máster (15 créditos), el cual, de acuerdo a las indicaciones del tutor del alumno se desarrollará dentro del campo directamente relacionado con la especialidad cursada, para posteriormente defenderlo ante una comisión de expertos.

A modo de resumen, la estructura temporalizada del plan de estudios a realizar por el estudiante incluirá:

1º cuatrimestre (30 ECTS)	2º cuatrimestre (30 ECTS)	3º cuatrimestre (30 ECTS)
4 asignaturas obligatorias comunes (24 ECTS) 2 asignaturas optativas (6 ECTS)	4 ó 5 asignaturas obligatorias (computadas como optativas en el Verifica) de acuerdo a la especialidad (24 ECTS) 2 asignaturas optativas (6 ECTS)	Prácticas Externas (15 ECTS) Trabajo Fin de Máster (15 ECTS)

Tabla 4. Estructura temporalizada del Plan de Estudios

Mecanismos de coordinación docente

Independientemente de toda la estructura de organización y coordinación docente de ambas universidades inmersas en la titulación, para el Título Universitario en Gerontología se ha constituido una **Comisión de Seguimiento** interuniversitaria formada por los coordinadores de cada una de ellas; es decir, por parte de la UDC el Prof. Dr. J. C. Millán Calenti y por parte de la USC el Prof. Dr. Manuel Gandoy Crego, además de los vicerrectores con competencias en postgrados oficiales y un miembro de cada Comisión Académica, que actuará en calidad de secretario de acuerdo a la sede de las reuniones; es decir; el de A Coruña cuando las reuniones sean en la UDC y el de Santiago cuando las reuniones se celebren en la USC.

Junto a la Comisión de Seguimiento, cada una de las universidades ha constituido su propia **Comisión Académica**, de la que se hizo mención anteriormente y que estará compuesta por:

- Un Presidente: sus funciones serán las de dirección y gestión académica del Máster Universitario en Gerontología
- Un Secretario: responsable de la secretaría del Máster Universitario con las funciones propias a tal efecto
- 3 Vocales.

Las funciones de la Comisión Académica serán las siguientes:

- Selección del alumnado, profesorado y centros para el desarrollo de las actividades prácticas
- Elaboración de los programas de prácticas, así como velar por el cumplimiento de las mismas

- Conformación de las prácticas clínicas/sociales o de dirección, según el título al que se acceda, de los alumnos que acrediten los consiguientes certificados de actividad laboral conformada
- La elaboración y seguimiento de las líneas y proyectos de investigación vigentes cada año con el objetivo de que los alumnos puedan incorporarse de acuerdo a sus aptitudes y perfiles
- La valoración de los Trabajos Finales de Máster presentados por los alumnos de acuerdo a los requerimientos del Máster
- En general, de la resolución de todas cuantas cuestiones de carácter científico se puedan presentar
- La designación de los tutores para el desarrollo de los Trabajos Finales dentro del Máster.

Además, cada Universidad conformará una **Comisión de Selección** de alumnos, que se encargará de regular el acceso al Máster Universitario en Gerontología, dicha Comisión estará compuesta por:

- Presidente: Coordinador del Máster en cada una de las Universidades
- Secretario: encargado de redactar las actas de las reuniones y certificar los acuerdos
- Vocales.

Las funciones de la Comisión de Selección serán las siguientes:

- Elaborar los criterios de admisión así como el baremo que se empleará para valorar las solicitudes presentadas
- Elaborar las listas provisionales de personas admitidas y excluidas
- Establecer las puntuaciones de los candidatos de acuerdo al baremo
- Remitir a la administración del centro la copia correspondiente del documento de admisión
- Hacer pública la lista provisional de personas admitidas
- Resolver las reclamaciones y hacer pública la lista definitiva de admitidos.

Criterio general de evaluación para todas las asignaturas

Para la obtención del Máster en Gerontología, de acuerdo a los títulos ofertados, (Gerontología, Gerontología Clínica o Social, Gerontología Clínica y Social), será requisito imprescindible haber completado el programa académico de los tres cuatrimestres, consistente en actividades teóricas y prácticas de tipo presencial o semipresencial así como realizar y superar las pruebas de evaluación establecidas por los distintos profesores.

Cada profesor responsable de la materia establecerá los criterios de evaluación a seguir y los hará públicos a comienzo de cada curso académico, para que el alumno los conozca y tenga en cuenta desde el inicio del curso.

Los alumnos que no cumplan el requisito referido a la carga lectiva mínima y no hayan superado las pruebas a las que sí hacen mención en los párrafos anteriores no podrán recibir la capacitación acreditativa de la titulación en la que se habían matriculado.

En todas las materias del Máster la adquisición de competencias se valorará a través de exámenes con cuestiones sobre los contenidos teóricos y prácticos y a través de evaluación continua de las actividades realizadas:

- Trabajo del alumno en el aula, en los seminarios, en la plataforma de teleformación (de ser el caso), en tutorías u otros medios incluidos en la programación de la asignatura.
- Entrega y/o exposición de trabajos, recensiones, ejercicios propuestos en la plataforma, resultados, informes, etc.
- Exámenes escritos u orales.

Además, en el sistema de evaluación se podrán tener en cuenta otras actividades no obligatorias en el programa de la asignatura:

- Actividades investigadoras a desarrollar: participación o asistencia a congresos, seminarios, conferencias, talleres o eventos científicos no organizados por la coordinación del Máster, y que se relacionen con la Gerontología o Geriátrica.
- Resumen de actividades y conocimientos adquiridos durante las visitas guiadas a centros socio-sanitarios concertados.
- Discusión y puesta en público en el aula de problemas, situaciones, casos clínicos y/o supuestos prácticos que fueron objeto de investigación de campo, laboratorio o de revisión bibliográfica, con el fin de analizar e interpretar de manera crítica los hechos o fenómenos de interés científico de un área determinada. Permitirán al alumno conseguir las habilidades profesionales necesarias para la intervención en un área concreta de la gerontología y para familiarizarse con los instrumentos de evaluación gerontológica.

Estas actividades no tienen que ser dirigidas por el profesor encargado de la materia.

Sistema de calificaciones: se expresará mediante la calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre; BOE 18 de septiembre).

El profesor fijará cada curso en la **guía académica** correspondiente describiendo las diferentes actividades de evaluación por examen y evaluación continua por otras actividades, especificando la tipología, métodos y características del sistema de evaluación en la calificación final, así como el peso final ponderado, respetando siempre los criterios generales especificados anteriormente.

Deberá tenerse en cuenta lo ya señalado en relación con la obligatoriedad de asistencia a las actividades presenciales al menos en un 80% del total de horas correspondientes a este tipo de actividades para que el estudiante pueda ser evaluado.

Una vez superados los créditos correspondientes al título de Máster Universitario el alumno podrá solicitar la expedición del título en la **Unidad de Gestión Académica** (UGA) de los correspondientes campus de la UDC y de la USC, previo abono de las tasas correspondientes.

El **Máster Universitario en Gerontología** capacitará al titular para actuar en el campo de la gerontología, tanto desde el punto de vista docente, como asistencial y/o investigador.

En este sentido, y de acuerdo a la especialidad cursada, los titulados en Gerontología Clínica se encontrarán perfectamente habilitados para intervenir en las alteraciones de la salud de las personas mayores, teniendo en cuenta las características propias del enfermar de este colectivo. Además podrán desarrollar programas de intervención e investigación debidamente contrastados en base a los conocimientos adquiridos.

Por su parte, los titulados en Gerontología Social recibirán la formación adecuada para incorporarse como gerontólogos a los diferentes programas e instituciones del ámbito de intervención con personas mayores; asimismo serán conocedores de la problemática de

dicho colectivo y las posibilidades de intervención en el campo social. Podrán también desarrollar programas de intervención e investigación debidamente contrastados en base a los conocimientos adquiridos.

Cuando la opción haya sido el título genérico, el egresado podrá trabajar en el ámbito sociosanitario, realizando funciones básicas de atención ; mientras que si la titulación obtenida es Máster en Gerontología Clínica y Social (doble especialidad), el alumno estará capacitado para realizar las tareas propias de los gerontólogos sociales y de los gerontólogos clínicos.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Para la gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida se utilizarán los mecanismos ofrecidos por ambas Universidades a tal efecto. La Universidad de A Coruña cuenta con la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), <http://www.udc.es/ori/cas/index.shtml>, la cual dispone de procedimientos específicos de “información, asesoramiento y gestión de programas internacionales de movilidad”. Su método de trabajo ha obtenido además el certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de la ISO 9001:2000. La ORI, bien por iniciativa propia, o a petición de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UDC, establece los correspondientes acuerdos o convenios con las Universidades de interés. Con respecto a los estudiantes extranjeros, gestiona su aceptación y les envía información completa y actualizada sobre la Universidad y sobre aspectos prácticos necesarios para su estancia, como visados, viajes, etc. Tras su llegada, les facilita una guía de acogida que incluye el alojamiento, organiza un programa de acogida y de actividades deportivas, sociales y visitas culturales. Además de la ORI, la UDC dispone del Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante (SAPE), http://www.udc.es/sape/index_sape.htm, que entre sus funciones se incluye el asesoramiento en programas de intercambio europeos y el proporcionar una completa información y asesoramiento a estudiantes extranjeros, dedicando un área especial para los estudiantes extranjeros que quieran cursar estudios de postgrado en la Universidad de A Coruña. Una vez que el alumnado ha sido seleccionado y acepta la beca de movilidad, la ORI o el SAPE gestiona la documentación para presentarla en la Universidad de destino y, junto al coordinador del centro, resuelve cualquier incidencia que pudiera presentarse. Finalizada la estancia, el alumnado participante verá reconocidas, según la normativa en vigor, las asignaturas cursadas según la valoración asignada por la Universidad receptora. En el caso de la USC, a través de su oficina de Relaciones exteriores (<http://www.usc.es/es/servizos/ore/re>) se facilita la información adecuada con respecto a todas las posibilidades de movilidad, tanto de la USC hacia fuera como de estudiantes hacia la USC.

Para aquellos alumnos del Máster que deseen realizar estudios de otros cursos o Másteres, la Comisión Académica del Máster, con el visto bueno del Tutor del alumno, facilitará la movilidad de los estudiantes y se encargará de establecer la correspondencia y adecuación de los cursos seleccionados, así como los criterios de convalidación de los estudios cursados. En España, existen dos niveles de intervención para favorecer las relaciones institucionales universitarias en lo que se refiere a la movilidad. El primer nivel hace referencia al territorio nacional a través del programa titulado Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles - SICUE - ; y el segundo nivel tiene un carácter

internacional, a través de los programas Sócrates II - enseñanza superior: ERASMUS - y de la Agencia Española para la Cooperación Internacional -AECI -. La propia Universidad de A Coruña tiene una normativa general que se debe cumplir en el caso de los “Programas de intercambio de estudiantes (SICUE, NHA...)”, estableciendo los condicionantes académicos de los convenios y contratos que se realicen bajo estos programas. El propio programa ya estipula en su proyecto y en su metodología gran parte de los condicionantes académicos que han de cumplir.

Adicionalmente, y para las propuestas de intercambio de estudiantes con otras universidades, las actuaciones que se proponen deberán especificar, necesariamente, los siguientes puntos:

- Titulación y plan de estudios en el que se encuadrarán los estudios realizados por los estudiantes en la universidad de acogida.
- Nombre de las asignaturas troncales y obligatorias del plan de estudios que se reconocerán por las cursadas en la universidad de acogida.
- Número de créditos de asignaturas optativas del plan de estudios que se reconocerán por los estudios realizados en la universidad de acogida.
- Número de créditos de asignaturas de libre elección del plan de estudios que se reconocerán por los estudios realizados en la universidad de acogida.

Todos estos datos deberán ser propuestos por el centro correspondiente y serán definitivamente aprobados por la Comisión Académica y la Comisión de Selección del Máster Universitario en Gerontología. La Comisión de Selección tendrá como función proponer un tutor al estudiante de acogida y asistir en sus decisiones académicas a los estudiantes propios y de acogida. También planificará y dotará mecanismos de seguimiento, evaluación, asignación de créditos y reconocimiento curricular de la movilidad de los estudiantes. La selección de candidatos se lleva a cabo, para cada convocatoria o programa, por la Comisión de Selección, de acuerdo con criterios de baremación, previamente establecidos, que tienen en cuenta el expediente académico, una memoria y, en su caso, las competencias en idiomas que exige la Universidad de destino.

Los estudiantes de estos programas figurarán en las actas de las correspondientes asignaturas con el indicativo que proceda ("SICUE", "HNA"...) y la calificación otorgada por el "reconocimiento", debiendo figurar en su expediente académico la universidad, el centro, el programa, la asignatura cursada y la calificación obtenida.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

El Máster se distribuye en cuatro módulos. A partir de las asignaturas seleccionadas en el módulo 2, en el 2º cuatrimestre, el alumno podrá optar por una de las especialidades ofertadas (Gerontología Clínica o Gerontología Social) cursando 24 créditos obligatorios de especialidad (computados como optativos en el Verifica) y 6 optativos a escoger. El alumno deberá de realizar un Trabajo Fin de Máster seleccionando un tema relacionado con alguno de los aspectos tratados en el Máster, además de un Practicum por un periodo equivalente a 15 créditos.

A continuación se detallan los módulos y materias incluidas en el plan de estudios del Máster Universitario en Gerontología:

MÓDULO 1	ECTS	Carácter	Periodo (cuatrimestre)
----------	------	----------	------------------------

<i>Módulo obligatorio común</i>	24	Obligatorio	1º
Valoración e Intervención en Gerontología	6	Obligatorio	1º
Gerontología Social I	6	Obligatorio	1º
Gerontología Clínica I	6	Obligatorio	1º
Metodología de la Investigación en Gerontología	6	Obligatorio	1º
MÓDULO 2	ECTS	Carácter	Periodo (cuatrimestre)
<i>Módulo obligatorio por especialidad (computado como optativo en el Verifica)</i>	24+24	Obligatorio	2º
Gerontología Clínica II	6	Obligatorio	2º
Patología e Intervención Geriátrica I	6	Obligatorio	2º
Patología e intervención Geriátrica II	6	Obligatorio	2º
Psicología Clínica	6	Obligatorio	2º
Gerontología Social II	6	Obligatorio	2º
Atención Sociosanitaria	6	Obligatorio	2º
Dirección y Gestión Gerontológica	6	Obligatorio	2º
Demografía de la ancianidad	3	Obligatorio	2º
Derecho y Responsabilidad Civil Gerontológica	3	Obligatorio	2º
MÓDULO 3	ECTS	Carácter	Periodo (cuatrimestre)
<i>Módulo de actividades obligatorias</i>	30	Obligatorio	3º
Trabajo Fin de Máster	15	Obligatorio	3º
Practicum (Prácticas Externas)	15	Obligatorio	3º
MÓDULO 4	ECTS	Carácter	Periodo (cuatrimestre)
<i>Módulo optativo</i>	21+21	Optativo	1º ó 2º
a) OPTATIVAS UDC			
Intervención no farmacológica en demencias	3	Optativo	1º
Inglés I	3	Optativo	1º
El proyecto de investigación en Gerontología	3	Optativo	2º
Farmacología Geriátrica	3	Optativo	2º
Inglés II	3	Optativo	2º
b) OPTATIVAS USC			
Economía Gerontológica	3	Optativo	1º
Psicobiología del envejecimiento	3	Optativo	1º
Actividad Física en Gerontología	3	Optativo	1º
Biogerontología	3	Optativo	1º
Ocio y tiempo libre en Gerontología	3	Optativo	2º
Programas de Intervención en Gerontología	3	Optativo	2º
Intervención Pedagógica en Gerontología	3	Optativo	2º

Tabla 5. Módulos y Materias incluidos en el Plan de estudios

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN GERONTOLOGÍA

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES (MÁSTER)

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Personal académico disponible

Dado que el título que proponemos (90ECTS) proviene de la reformulación de uno ya existente (120 ECTS) con mayor número de ECTS, se producirá una adaptación de la carga lectiva de los profesores al nuevo plan.

En este sentido, señalar que el personal docente del Máster Universitario en Gerontología, cuenta con una amplia trayectoria docente e investigadora en estudios de primer, segundo y tercer ciclo y cursos de la Facultad de Ciencias de la Salud y/o E.U. Enfermería tanto en la UDC y la USC como en otras Universidades nacionales y extranjeras.

Considerando la óptima formación de los estudiantes, se considera que la plantilla de personal docente e investigador, así como las líneas de investigación en las que trabajan sus miembros son las adecuadas para alcanzar los objetivos del título y desarrollar sus contenidos.

Con la dotación actual de los departamentos que participan en la titulación se puede asegurar la disponibilidad de recursos humanos para la docencia y propiciar la investigación de nuestros alumnos de cara a garantizar una formación de investigación previa al doctorado.

La Tabla que figura a continuación enumera los profesores con los que se cuenta actualmente, su titulación, área de conocimiento y las líneas de investigación e indicadores académicos (quinquenios y sexenios) de acuerdo con los contenidos del Máster. Personal que consideramos suficiente para cubrir las necesidades docentes del Máster.

Calculando la relación entre los créditos totales que se imparten en el Máster y el número de profesores disponibles se deduce que la implicación media por docente para la especialidad de Gerontología Clínica es de 4,28 ECTS por profesor, dato que permite asegurar que el personal académico disponible es suficiente para cubrir las necesidades docentes. Si debido a incidencias sobrevenidas, alguno de los profesores propuestos no se pudiera hacer cargo de la docencia asignada, se sustituirá por otro profesor con un perfil similar perteneciente a su área de conocimiento.

En cuanto al personal que colaborará en la realización de Prácticas Externas se trata esencialmente de los responsables asistenciales y/o de investigación de las entidades sociosanitarias, hospitales y grupos de investigación que ofertan dichas Prácticas Externas. Además y a la espera de la consolidación de la titulación, los propios profesores adscritos a las diferentes materias, siguiendo las directrices sobre las actividades prácticas y “Practicum”, velarán por su total cumplimiento mediante el adecuado seguimiento de los alumnos y centros concertados.

**Personal académico**

<i>Personal académico disponible</i>	<i>Categoría académica</i>	<i>Vinculación con la universidad</i>	<i>Quinquenios</i>	<i>Sexenios</i>	<i>Doctor</i>	<i>Área de conocimiento</i>	<i>Departamento</i>
Universidade de A Coruña							
Antón Aparicio, Luís Miguel	PTU	Plantilla (TC)	3		Sí	Medicina	Medicina
Castro Iglesias, M ^a Ángeles	PTU	Plantilla (TC)	3		Sí	Medicina	Medicina
Cordido Carballido, Fernando	CU	Plantilla (TC)	3	2	Sí	Fisiología	Medicina
Cudeiro Mazaira, Javier	CU	Plantilla (TC)	3	2	Sí	Fisiología	Medicina
Galdo Fernández, B. Fausto	PACS P3	Laboral (TP)			Sí	Medicina	Medicina
García Fernández, Jorge	PACS T3	P3				Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	Psicología
Hernández Rodríguez, Gerardo	PTU	Plantilla (TC)	3	1	Sí	Sociología	Sociología y CC.PP. y de la Administración
Lamas González, Juan	PTU	Plantilla (TC)	4	1	Sí	Psicobiología	Psicología
Leira López, José	PTU	Plantilla (TC)	4		Sí	Sociología	Sociología y CC.PP. y de la Administración
M ^a Fernández García, Rosa	PTU	Plantilla (TC)	3	2	Sí	Psicobiología	Psicología



Maseda Rodríguez, Ana	Contratado Post-doctoral Parga Pondal	Laboral (TC)				Sí	Medicina	Medicina
Mejide Faílde, Rosa	CEU	Plantilla (TC)	3			Sí	Medicina	Medicina
Millán Calenti, José Carlos	CEU	Plantilla (TC)	3	1		Sí	Medicina	Medicina
Núñez Pérez, Antonio	Profesor Titular E.U.	Plantilla (TC)	2			No	Psiquiatría	Medicina
Pedreira Andrade, José D.	CEU	Plantilla (TC)	3	1		Sí	Medicina	Medicina
Pérez Fontán, Miguel	Profesor asociado P3	Laboral (TP)				Sí	Medicina	Medicina
Rodríguez-Villamil Fernández, José L.	CEU	Plantilla (TC)	3			Sí	Radiología y Física	Medicina
Sarandeses García, Adolfo	CEU	Plantilla (TC)				Sí	Otorrinolaringología	Medicina
Teixeiro Vidal, Jorge	CU	Plantilla (TC)	4	2		Sí	Radiología y Física	Medicina
Toro Santos, Francisco J.	CEU	Plantilla (TC)	2	1		Sí	Anatomía y Humana	Medicina
Vilariño Vilariño, Isabel	PTU	Plantilla (TC)				Sí	Medicina	Medicina
Universidade de Santiago de Compostela								
Antelo Martelo, Mónica	Aso. P6	P6				Sí	Enfermería	Enfermería
Curto Rodríguez,	Prof. Colaborador	Plantilla (TC)					Organización de Empresas	Organización de Empresas



Eduardo Gando y Manuel	PTU	Plantilla (TC)	1		1	Sí	Enfermería	Enfermería
Gutierrez Moar, M ^a Carmen	CD	Plantilla (TC)	2			Sí	Teoría e Historia de la Educación	Teoría e Historia de la Educación
Iglesias Redondo, Julio	PTU	Plantilla (TC)	1		1	Sí	Derecho Civil	Derecho Civil
Losada Vázquez, Concepción	PTU	Plantilla (TC)	1		1	Sí	Psicobiología	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico
Martínez Roget, Fidel	Contratado Doctor (CD)	Plantilla (TC)				Sí	Economía Aplicada	Economía Aplicada
Mayán Santos, Jose Manuel	CEU	Plantilla (TC)	3		2	Sí	Enfermería	Enfermería
Olveira Oliveira, M ^a Esther	TU	Plantilla (TC)	1			Sí	Teoría e Historia de la Educación	Teoría de la Educación, Historia de la Educación y Pedagogía Social
Porto Serantes, Nélida	TEU	Plantilla (TC)	1		1	Sí	Economía Financiera y contabilidad	Economía Financiera y contabilidad
Priegue Caamaño, Diana	AD	Plantilla (TC)				Sí	Teoría e Historia de la Educación	Teoría de la Educación, Historia de la Educación y Pedagogía Social
Quintáns Rodríguez, Maximino	TU	Plantilla (TC)	2		1	Sí	Ciencias Morfológicas	Ciencias Morfológicas
Rald Phlip, Rita	TU	Plantilla (TC)	1		1	Sí	Sociología	Sociología
Rey Méndez, Manuel	TU	Plantilla (TC)	6		4	Sí	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular
Rodríguez Martínez,	TU	Plantilla (TC)	4		1	Sí	Teoría e Historia de la Educación	Teoría e Historia de la Educación



UNIVERSIDADE DA CORUÑA



UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA



Antonio Varela González, Milvia	Aso. P6	P6	1	1	Sí	Enfermería	Enfermería
---------------------------------	---------	----	---	---	----	------------	------------

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN GERONTOLOGÍA

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES (MÁSTER)

6. PERSONAL ACADÉMICO

Personal de apoyo (administración y servicios)

Asimismo, la Facultad de Ciencias de la Salud de la UDC y la E.U. Enfermería de la USC cuentan con personal de administración y servicios (Biblioteca, Administración y Conserjería) en número y cualificación suficiente para atender las necesidades del Máster.

Otros recursos humanos necesarios

No se necesita otro tipo de personal para asegurar la viabilidad del Máster.

Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas.

La Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres supone un desarrollo de los artículos 9.2 y 14 de la Constitución Española, y tiene como objetivo alcanzar una sociedad más democrática, más justa y más solidaria, donde se haga efectivo el derecho a la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. La Ley 3/2007, en su Título V, dedicado al Principio de Igualdad en el empleo público prevé medidas destinadas a eliminar y corregir toda forma de discriminación por razón de sexo entre los funcionarios y empleados públicos. Así, contempla los criterios de actuación de las Administraciones Públicas, en virtud de los cuales éstas deben eliminar los obstáculos que impliquen la pervivencia de cualquier tipo de discriminación entre hombres y mujeres, estableciendo medidas concretas y efectivas que ofrezcan la igualdad a estos efectos.

Ambas entidades, UDC y USC, como organismos públicos, comparten el espíritu de esta Ley, y la aplican en todas sus actuaciones. Para cumplir este compromiso, ambas universidades cuentan con una “Oficina para la igualdad de género”.

Por lo que se refiere a los procesos de contratación de profesorado y PAS, la normativa de ambas instituciones y las bases reguladoras de las correspondientes convocatorias de empleo garantizan la aplicación efectiva de los principios de igualdad, capacidad y mérito, reconociéndose, entre otros, los siguientes derechos:

- Derecho a las mismas oportunidades en el empleo, incluyendo la utilización de los mismos criterios de selección.
- Derecho a la mejora en el empleo, a su estabilidad y a todas las prestaciones y condiciones de servicio que procedan, sin que pueda prevalecer ninguna discriminación injustificada, por razón de sexo u otra circunstancia.
- Derecho a igual remuneración
- Derecho a igualdad de trato con respecto a un trabajo de igual valor.

Ambas instituciones asumen en su totalidad las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad de la ONU. En concreto cumplen con la norma nº 5 sobre la accesibilidad en todos sus variados aspectos, tanto físicos, psíquicos o de información. Los edificios que albergan la Facultad de Ciencias de la Salud UDC y la

E.U. Enfermería de la USC disponen de mecanismos de accesibilidad para personas con discapacidad.

La igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad deben ser respetadas, además, en virtud de la Ley 51/2003 y del Real Decreto 2271/2004, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de personas con discapacidad. Tal es el caso de las convocatorias de empleo público, que deben destinar al menos un 5% de las vacantes para ser cubiertas por personas con discapacidad cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33%.

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN GERONTOLOGÍA

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES (MÁSTER)

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Las dos facultades participantes en el Máster, tanto la Facultad de Ciencias de la Salud de la UDC como la E.U. Enfermería de la USC, disponen de los medios materiales y servicios suficientes para garantizar la puesta en marcha del Máster Universitario en Gerontología. Además, ambos centros cumplen los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Cuentan con ascensores en todas las plantas, rampas de acceso, servicios adaptados, puertas de doble hoja en todas las aulas, seminarios, salones y laboratorios, que permiten el acceso fácilmente.

La Facultad de Ciencias de la Salud dispone del siguiente equipamiento e infraestructuras:

- Una amplia Biblioteca de libre acceso, la Biblioteca Universitaria de Oza, especializada en ciencias de la salud y atiende a las necesidades de estudio, docencia e investigación de la E.U. de Fisioterapia, la E.U. de Enfermería y la Facultad de Ciencias de la Salud. Existen a disposición de los usuarios varios ordenadores con acceso a Internet, búsqueda en el catálogo, colecciones electrónicas y herramientas ofimáticas. Dispone además de una sala propia con todo el fondo bibliográfico (libros y revistas) propio de las Facultades de Ciencias de la Salud. En todo el espacio físico que ocupa la biblioteca existe la posibilidad de acceder a Internet a través de una conexión Wi-fi.

- Dos aulas de informática con puestos de trabajo disponiendo de ordenadores actualizados, proyector y sistema de audio.

- Software: Desde el Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de A Coruña, se da el acceso gratuito a todos los miembros de la Universidad, acceso a programas ofimáticos, como Microsoft Office o a programas estadísticos como SPSS 18 o acceso al correo electrónico Webmail de la UDC.

- Un salón de grados con sistema de proyección y audio

- Conexión inalámbrica Wifi en todas las instalaciones

- Reprografía y fotocopiadoras

- Dos aulas de acceso preferente para los alumnos del Máster, equipadas con pizarras electrónicas, equipo de audio, proyector de transparencias y proyección digital para presentaciones multimedia, conexión a Internet y sistema de videoconferencia para facilitar la emisión de las clases a distancia

- Servicio de cafetería y comedor

Además, como recurso de apoyo para actividades formativas a distancia, se dispone de la plataforma de teleformación del Aula Cesga (Chamilo 1.8.7.1) como herramienta de distribución del material de aprendizaje, realización de ejercicios, envío de trabajos, solución de problemas y consultas...

En el caso de la realización de las prácticas, dentro de las actividades formativas, se dispone de convenios entre la Universidad de A Coruña y la Asociación Provincial de Pensionistas y Jubilados de A Coruña (para la realización de actividades en el Complejo Gerontológico La Milagrosa). Asimismo, la UDC tiene firmados convenio con el Servicio Galego de Saúde (SERGAS) que le facilita el uso de sus instalaciones a los alumnos de la Universidad para actividades prácticas asistenciales.

Además de la información disponible desde la web de la propia Universidad, <http://www.udc.es>, se dispone de una página Web propia mantenida por el Grupo de Investigación en Gerontología, <http://gerontologia.udc.es>, incluyendo toda la información relativa al Máster Universitario en Gerontología.

La Escuela Universitaria de Enfermería dispone de dos aulas de amplia capacidad, donde se imparte la docencia en la USC.

Los alumnos del Máster en la USC además cuentan con una Biblioteca integrada en la Escuela Universitaria de Enfermería, donde se ubica una variedad considerable de libros que constituyen un fondo bibliográfico importante para los alumnos de la titulación. Otras bibliotecas cercanas, de las que también pueden hacer uso para las diferentes áreas que abarca la formación multidisciplinar de Gerontología, son las Bibliotecas de Administración y Dirección de Empresas, Trabajo Social, Medicina, Biblioteca General, entre otras, todas pertenecientes al completo entramado de bibliotecas del Servicio de Bibliotecas de la USC (<http://busc.usc.es/>).

Por otra parte, también tienen acceso a una Sala de Informática con conexión internet por cable y todos los programas informáticos de acceso libre que facilita el servicio de software de la USC y de gran importancia para el alumnado, como pueda ser el programa SPSS.

A disposición del alumnado se encuentra muy cerca de la Escuela Universitaria de Enfermería la Unidad de Gestión Académica, donde se desarrolla la gestión de todos los aspectos que atañen al alumnado, cambios de matrícula, problemas de acceso...

Por último, y compartiendo con las titulaciones de Ciencias de la Educación, se cuenta en las instalaciones con un Servicio de Cafetería que pertenece a la Asociación de Hosteleros de la USC; lo que garantiza que los alumnos y demás miembros de la comunidad universitaria, tengan acceso a servicios de hostelería a un precio vigilado y negociado con el Rectorado de la universidad.

Como servicio integrados en las mismas instalaciones, también se cuenta con el Servicio de Reprografía, donde los docentes pueden dejar material de trabajo para que los alumnos tengan acceso a él mediante el respectivo código numérico que se le haya asignado a lo largo del curso académico.

A nivel externo, la Universidad de Santiago de Compostela ofrece a los alumnos del máster una serie de centros donde pueden hacer las prácticas. Estos centros van desde complejos residenciales, centros de día, aulas de mayores, asociaciones de diferentes especialidades (Alzheimer, Culturales...), además de mostrarse accesible a entablar el pertinente convenio con aquellas instituciones que sean de interés para el alumno.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

Para el desarrollo de las actividades formativas, ambas facultades disponen de todos los recursos materiales y servicios necesarios para comenzar a impartir el Máster Universitario en Gerontología, por lo que no es necesaria la adquisición de otros recursos. En caso de

necesitarse algún recurso, el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SIGC) contempla en sus procedimientos la forma de previsión de dichas necesidades.



177/2003

UNIVERSIDADE DA CORUÑA

ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDADE DA CORUÑA Y LA UNIÓN DEMOCRÁTICA DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS (UDP) DE LA CORUÑA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS CONJUNTOS

En A Coruña, 23 de septiembre de 2003

REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr. D. José Luis Meilán Gil, Rector Magnífico de la Universidade da Coruña, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 65.1.g) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 253/1992, de 10 de septiembre, de la Xunta de Galicia (DOGA 17 de septiembre) y modificado por el Decreto 245/1998 de 30 de julio (DOGA 28 de agosto) y por el Decreto 41/2000, de 25 de febrero.

Y de otra, D^a. M^a. Luisa Ansorena Hortega, Presidenta de la Asociación Provincial de Pensionistas y Jubilados (UDP) de A Coruña, en uso de las atribuciones conferidas por sus estatutos y ratificadas por Asamblea General de Socios.

Ambas partes se reconocen entre sí capacidad jurídica suficiente y poder bastante para obligarse en este convenio y, a tal efecto,

EXPONEN

1. Que la UDP, en cumplimiento de sus fines, entre los que se encuentran la promoción social de sus beneficiarios, el estudio de medidas para la mejora de las condiciones de vida de los mayores, la cooperación con las autoridades administrativas, laborales y organismos de la seguridad social, y la cooperación con organismos, instituciones, entidades públicas y privadas para la realización de actividades, entre otras. Estima necesario poner en marcha un convenio de colaboración con la Universidade da Coruña, que permita profundizar en el conocimiento y atención al colectivo de los mayores.
2. Que la Universidade da Coruña tiene entre sus fines facilitar, estimular y acoger actividades intelectuales y críticas en todos los campos de la cultura y del conocimiento, además de difundir la cultura en el seno de la sociedad, con las garantías de racionalidad y universalidad propias de la colaboración con los distintos colectivos sociales, en aras de mejorar la formación y la asistencia a los mismos.
3. Que la UDP entre sus actividades gestiona el Centro Gerontológico de Estancias Diurnas "La Milagrosa" (en adelante La Milagrosa), dedicado a formación e investigación en el campo de las personas mayores; además de a la asistencia de personas mayores con dependencia.

[Handwritten signature]



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

4. Que siendo el colectivo de los mayores cada vez más elevado, es necesario que desde la Universidad se tome conciencia de sus necesidades.
5. Que la UDP y la Universidade da Coruña coinciden en su interés por colaborar en la prestación de servicios comunes, cada uno dentro del ámbito de sus fines estatutarios.
6. Que ambas entidades consideran de interés común promover la cooperación y la colaboración para el desarrollo cultural, científico y tecnológico, procurando una aplicación práctica del conocimiento en provecho de nuestra sociedad.
7. Que para contribuir a la mejora económica y social, es de fundamental importancia que se establezcan relaciones de intercambio en los campos de la ciencia y la cultura.
8. Que el 20 de abril de 1999 ambas entidades han firmado un convenio marco de colaboración, y a la vista del éxito y el interés de las actividades desarrolladas los firmantes desean ampliarlo para que instrumente y regule sus relaciones mediante la eventual suscripción de convenios específicos.

Por esto, ambas partes acuerdan suscribir el presente acuerdo marco de colaboración, de acuerdo con las siguientes,

CLÁUSULAS

PRIMERA.-

El objeto del presente convenio consiste en regular la colaboración entre la Universidade da Coruña y la UDP, con el fin de fomentar el intercambio de experiencias en los campos de la docencia, la investigación y la cultura en general, dentro de aquellas áreas en las cuales ambas tengan interés manifiesto.

SEGUNDA.-

El propósito de ambas entidades es realizar actividades y proyectos en forma conjunta en todo tipo de asuntos que resulten de interés para las instituciones que representan, entre los cuales, en forma enunciativa pero no limitada, se mencionan los siguientes:

1. Favorecer la realización de proyectos y programas de investigación, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, en cualquiera de las ramas de interés común a ambas instituciones.
2. La UDP colaborará en la realización de actividades dirigidas al colectivo de los mayores, en cuanto a la difusión entre sus asociados, así como entre otras asociaciones de mayores. Poniendo al servicio de dichas actividades los

Wm



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

medios materiales y personales de que dispone, necesarios para su celebración; así como la gestión económica que se derive de la realización de las diferentes actividades proyectadas.

3. La Universidade da Coruña colaborará en la realización de las actividades proyectadas mediante la integración y el trabajo de sus profesionales en la Comisión de Seguimiento; pudiendo poner a disposición la infraestructura y los medios materiales y personales necesarios para su celebración siempre y cuando no afecten el normal desarrollo de la actividad universitaria.
4. Cooperar en programas de formación.
5. Asesoramiento mutuo en cuestiones relacionadas con la actividad de ambas entidades.
6. Organización y realización de todo tipo de actividades académicas, tales como: cursos, conferencias, simposios, seminarios o clases. A modo de ejemplo se enumeran:
 - Organización y realización del proyecto denominado "UNIVERSIDAD ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES" que organizado por el Departamento de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidade da Coruña en colaboración con la UDP ha iniciado sus actividades en octubre del 2000.
 - Otras actividades académicas, tales como el proyecto denominado "TALLER DE MEMORIA PARA PERSONAS MAYORES", que organizado por el Grupo de Investigación en Gerontología de la Universidade da Coruña ha iniciado sus actividades en octubre de 1998; así como otros cursos, conferencias, simposios, seminarios o clases que se estimen de interés en el campo de la Gerontología.
7. Apoyo a investigadores y estudiantes.
8. Intercambio y colaboración en todo tipo de proyectos culturales de interés común.
9. Prácticas de estudiantes de los últimos cursos, de tercer ciclo y de postgrado.

umi



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

10. Cuantas otras sean consideradas de interés mutuo dentro de las disponibilidades de las partes .

TERCERA.-

La ejecución de las modalidades de cooperación previstas en el presente acuerdo será objeto de convenios específicos elaborados de común acuerdo entre ambas instituciones en los que se determinará:

1. Definición del objeto que se persigue.
2. Descripción del programa de trabajo, con indicación de las distintas fases del mismo y el correspondiente programa.
3. Formulación y aprobación del presupuesto total, indicando expresamente las aportaciones de cada parte y asignando, si es el caso, la consiguiente partida presupuestaria
4. Relación de las personas que intervienen en él.
5. En el caso de investigaciones conjuntas se establecerán las bases de entendimiento para la publicación de resultados, así como la forma de registro y participación en lo relativo a derechos de propiedad industrial e intelectual.
6. Duración del convenio.
7. Cualquier otro aspecto que se considere relevante.

Dichos convenios serán incorporados como adendas al presente acuerdo y se ajustarán en todo caso a las normativas internas de la Universidade da Coruña y de la UDP.

En particular, respecto a la posibilidad genérica de que los alumnos realicen prácticas, éstas deben canalizarse a través de los correspondientes programas de cooperación educativa, que requerirían la suscripción del correspondiente convenio de acuerdo con la normativa vigente en la materia (fundamentalmente el RD 1497/1981, actualizado por el RD 1845/1994).

Y respecto al contenido de los convenios específicos previstos en esta cláusula, es de recordar que deberán ajustarse a lo dispuesto en el Reglamento para la Contratación de Trabajos de Carácter Científico, Técnico o Artístico o para el Desarrollo de Cursos de Especialización, aprobado por la Junta de Gobierno el 14 de junio de 1993.

CUARTA.-

Cada una de las partes se compromete a no difundir, bajo ningún aspecto, las informaciones científicas o técnicas en el desarrollo de los proyectos de investigación que se lleven a cabo.

M. M.



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Los datos e informes obtenidos durante la realización de proyectos conjuntos, así como los resultados finales, tendrán carácter confidencial. Cuando una de las partes desee utilizar los resultados parciales o finales, en parte o en su totalidad, para su publicación como artículo, conferencia, etc., deberá solicitar la conformidad de la otra parte por escrito, mediante carta certificada dirigida al responsable de la misma en el seguimiento del proyecto.

Cualquiera que sea el modo de difusión, se respetará siempre la mención de los autores del trabajo. En el caso de patentes, estos figurarán en calidad de inventores. En cualquier caso, se hará siempre referencia especial al presente convenio.

QUINTA.-

En el plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de firma del presente convenio marco, se constituirá una comisión mixta, integrada por D^a. M^a. Luisa Ansorena Hortega en representación de la Asociación Provincial de Pensionistas y Jubilados (UDP) y por D. José Millán Calenti, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, en representación de la Universidade da Coruña. Dicha comisión será el órgano de planificación, seguimiento y evaluación de las acciones derivadas del presente convenio marco y entenderá y resolverá todas las cuestiones relacionadas con él y con los convenios específicos. La Comisión Mixta se reunirá siempre que lo solicite una de las partes a través del medio que acuerden y, al menos, una vez al año, elevará informes y propuestas a los órganos rectores de ambas partes.

SEXTA.-

El presente acuerdo no debe interpretarse en el sentido de haber creado una relación financiera, laboral o de cualquier otro tipo entre las partes. El mismo constituye una declaración de intenciones cuyo fin es promover auténticas relaciones de beneficio mutuo en materia de colaboración académica y de investigación, y no precisa consignación presupuestaria.

SÉPTIMA.-

El presente convenio empezará a producir sus efectos a partir de la fecha de su firma, una vez ratificado por el Consejo de Gobierno según el artículo 51 de los Estatutos de esta Universidad, y tendrá una duración de 4 años, pudiendo ser renovado tácitamente de no manifestarse en contra ninguna de las partes.

OCTAVA.-

En el caso de que cualquiera de las partes decida rescindir el presente convenio, deberá anunciarlo a la otra con, al menos, tres meses de antelación.

Las partes convienen que, no obstante lo anterior, los proyectos específicos y actividades que de ser el caso se estuvieran desarrollando en el momento de declararse la terminación del presente convenio, continuarán desarrollándose hasta su total conclusión bajo las bases que originalmente se acordaron.

Handwritten signature



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

NOVENA.-

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas por el presente convenio por una de las partes, facultará a la otra para rescindir el mismo, quedando automáticamente anulados todos los derechos correspondientes sobre el objeto del programa realizado.

DÉCIMA.-

Las partes podrán denunciar o modificar el presente documento en cualquier momento o de mutuo acuerdo.

UNDÉCIMA.-

Los acuerdos que se reflejan en este convenio y en los convenios específicos que se firmen, tendrán siempre carácter administrativo y no se deriva de ellos en ninguno de los casos, derechos u obligaciones de carácter laboral.

DUODÉCIMA.-

Las cuestiones litigiosas jurídicas sobre la interpretación, modificación, resolución y efectos del presente convenio, serán resueltas en primera instancia por la Comisión Mixta Paritaria. Los conflictos que puedan surgir se someterán a la resolución de un árbitro de equidad.

En prueba de conformidad, se firma el presente acuerdo marco en ejemplar duplicado en el lugar y fecha indicados al comienzo.

POR LA UNIVERSIDADE DA CORUÑA

D. José Luis Meilán Gil

POR LA UNIÓN DEMOCRÁTICA
DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS
DE A CORUÑA

D.ª M.ª Luisa Ansorena Hortega

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN GERONTOLOGÍA

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES (MÁSTER)

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados de los indicadores y su justificación

Como indicadores de los resultados relacionados con la eficiencia del título, se seguirá el protocolo general que valora los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

Tanto en la UDC como en la USC se recogen valores relativos a:

- Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que acaban la titulación en los años previstos en el plan de estudios o en un año más respecto a su cohorte de entrada.
- Tasa de abandono: porcentaje de estudiantes que no se matricularon en los dos últimos cursos en relación al número total de estudiantes.
- Tasa de eficiencia: relación entre el número de créditos establecidos en el plan de estudios y el número de créditos de que se tuvieron que matricular los estudiantes en un determinado curso académico.

En el caso del Máster Universitario en Gerontología, al tratarse de una modificación de un título oficial previamente existente, las previsiones realizadas se basan en los datos históricos procedentes de dicha titulación, es decir, en los resultados existentes hasta el momento y referidos a los bienios 2006-2007 y 2009-2011.

	UDC	USC
Bienio 2006-2008		
TASA DE GRADUACIÓN	100,0%	100,0%
TASA DE ABANDONO	0,0%	0,0%
TASA DE EFICIENCIA	102,0%	100,0%
Bienio 2007-2009		
TASA DE GRADUACIÓN	100,0%	100,0%
TASA DE ABANDONO	0,0%	0,0%
TASA DE EFICIENCIA	95,0%	100,0%
Bienio 2008-2010		
TASA DE GRADUACIÓN	100,0%	98,0%
TASA DE ABANDONO	0,0%	0,2%
TASA DE EFICIENCIA	103,7%	98,0%

Considerando los datos de ambas Universidades y los 3 cursos académicos anteriores, los valores medios para dichas tasas son:

	Media	Desviación típica
TASA DE GRADUACIÓN	99,67%	0,82%
TASA DE ABANDONO	0,03%	0,08%
TASA DE EFICIENCIA	99,78%	3,05%

Por lo tanto y siguiendo la evolución de los últimos años, se esperan unas tasas de graduación y de eficiencia muy altas, mientras que el abandono será mínimo.

En el caso de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UDC, además de lo mencionado anteriormente, el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) del propio centro tiene establecido un procedimiento (PC11. Análisis de resultados académicos) en el que se propone la utilización de una serie de indicadores de resultados. Para el análisis de los resultados académicos, los indicadores habitualmente utilizados (Plan de Evaluación Institucional de ANECA, documentos de ANECA sobre acreditación, informes de cursos anteriores, etc.) y cuyas fichas de cálculo se exponen en el Anexo 1, para su consideración en la elaboración de los informes son: Tasa de rendimiento, Tasa de éxito, Tasa de graduación, Tasa de abandono, Duración media de los estudios, Tamaño medio del grupo, Tasa de eficiencia y Tasa de interrupción. Entre dichos indicadores, están los tres que figuran en la propuesta ANECA (aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés) además de los del FIDES de la ACSUG (rendimiento, interrupción de estudios y abandono).

La valoración de los resultados derivados de la aplicación del Sistema se complementa en los procedimientos:

PC13. Inserción laboral

PA03. Satisfacción, expectativas y necesidades.

PM01. Medición, análisis y mejora: análisis de resultados)..

Se define también un procedimiento (PM01. Medición, análisis y mejora: análisis de resultados) que además de analizar el grado de cumplimiento de los objetivos, propone su actualización anual.

También, incluye el SGIC, los procedimientos F01-PC11 (Resultados académicos de la titulación en los últimos cuatro cursos) y F02-PC11 (Comparación de los resultados académicos de la titulación con el Centro, la rama del conocimiento y el conjunto de la UDC).

En el caso de la USC, el Sistema de Garantía Interna de Calidad se desarrolla en el marco del programa AUDIT elaborado por ANECA y se apoya en los documentos propuestos por dicha Agencia de Calidad que ayudan al diseño, dentro de una orientación en base a las directrices para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, elaboradas por ENQA.

El punto de partida del Sistema de Garantía Interna de Calidad se encuentra en la capacidad institucional para hacer un seguimiento y una evaluación permanentes de los procesos, programas y actividades que se desarrollan habitualmente en su seno. La educación no es un servicio para un cliente, sino que es un proceso continuo de transformación del participante, sea estudiante, docente, investigador/a o personal de apoyo. La calidad es un proceso permanente y participativo que debe constituir una práctica común en el ambiente de trabajo.

La documentación que conforma el sistema de gestión definido se estructura actualmente en tres niveles:

1. NIVEL I:

Un Manual del SGIC (MSGIC). El Manual del SGIC está formado por 11 capítulos más un capítulo de presentación. Los tres primeros son de carácter general y sirven de introducción a la definición del SGIC, que se desarrolla posteriormente en los capítulos 4 a 11 elaborados a partir de la propuesta del programa FIDES-AUDIT.

2. NIVEL II:

Un Manual de Procedimientos. Desarrolla el nivel I asignando quién hace qué, cuándo se hace, cómo se hace y cómo se documentan las actividades de los procesos. Está formado por una serie de procesos que se encuentran diferenciados por tipo de proceso y agrupados en macroprocesos siguiendo la clasificación:

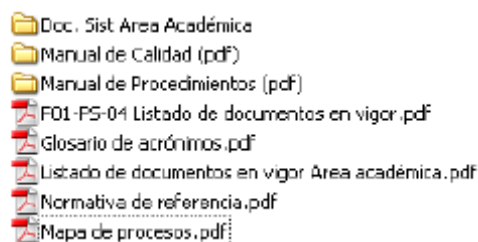
TIPO DE PROCESO MACROPROCESO RELACIONADO

TIPO DE PROCESO	MACROPROCESO RELACIONADO
Procesos de planificación (PE)	Macroproceso de planificación estratégica
Procesos clave (PC)	Macroproceso de planificación de la actividad docente
	Macroproceso de Diseño y revisión de la oferta
	Macroproceso de docencia
	Proceso de información pública
Procesos de medición, análisis y mejora (PM)	Macroproceso de medición, análisis y mejora
Procesos de apoyo (PS)	Macroproceso de apoyo a la actividad docente

3. NIVEL III: Una serie de subprocesos y procedimientos concebidos para documentar la secuencia, responsabilidades y recursos necesarios para el desarrollo de las actividades que conforman un subproceso dentro de un proceso de alcance mayor o cómo ha de realizarse una actividad concreta como parte de un determinado proceso.

4. NIVEL IV: Una serie de formatos que están concebidos para documentar cómo han de realizarse las distintas actividades que conforman un determinado proceso y registrar algunas de las evidencias del cumplimiento de los requisitos del propio SGIC definidos.

En lo que se refiere a la Estructura del directorio, en éste se incluyen los siguientes archivos/carpetas:



– Manual de Calidad (pdf): Una carpeta para cada uno de los 11 capítulos que conforman el Manual del SGIC. Asociado/s a cada capítulo se encuentran los anexos al mismo si los hubiere.

– Manual de Procedimientos (pdf): Se incluye una carpeta para cada proceso, dentro de ella se incluyen los documentos asociados al mismo (subprocesos, procedimientos y formatos).

– Documentación sistema Área Académica: Una carpeta para el Manual de procedimientos implantados en el Área académica relacionados con el SGIC.

– F01-PS-04 Listado de documentos en vigor: Listado que relaciona toda la documentación del SGIC.

- Glosario de acrónimos utilizados a lo largo de toda la documentación del SGIC.
- Listado de documentos en vigor Área Académica: Listado que relaciona la documentación del sistema relacionada con el SGIC.
- Normativa de referencia considerada en la definición del sistema.
- Mapa de procesos: Se expone gráficamente el SGIC y se incluyen la secuencia e interacción con los procesos identificados y documentados en el Sistema de Gestión implantado en el Área académica certificado desde el año 2005.

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN GERONTOLOGÍA

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES (MÁSTER)

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El Máster Universitario en Gerontología comenzaría a impartirse en el curso académico 2011-2012. El calendario del curso se organiza en cuatrimestres adaptados al calendario lectivo universitario oficial. Las Prácticas y el Trabajo Fin de Máster se harán en el último cuatrimestre, que se corresponde con el primer cuatrimestre de la segunda anualidad, tal y como se recoge en el apartado 5 de Planificación de las enseñanzas.

